

Balance de inmigración y extranjería 2018

Agustin Unzurrunzaga

Oficina de Información y Denuncia

Marzo 2019



BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 2º SEMESTRE DE 2018

Temas destacados del semestre

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

- Una visión general
- Tasas de paro en el conjunto de la U.E
- Tasa de actividad y paro en el 3º y 4º trimestre de 2018
- Paro registrado en diciembre de 2018
- Contratación
- Concesiones de autorizaciones de trabajo
- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social.
- Pensiones

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Evolución de la población residente
- Saldos migratorios 1º semestre de 2018
- Autorizaciones de residencia
- Las migraciones del continente africano hacia Europa
- Inmigrantes en “tránsito”
- Política europea de migraciones
- Otras líneas de fractura migratoria
- Pacto mundial para la migración segura
- Remesas enviadas a sus países por inmigrantes

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

- Primo-solicitudes de asilo en el conjunto de la UE
- Solicitudes y resoluciones efectuadas en España
- Travesía del Mediterráneo
- De nuevo el Aquarius como símbolo (y el Open Arms y el Aita Mari)
- Otras cuestiones sobre asilo y refugio

4. INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Expedientes activos de RGI en julio y diciembre de 2018
- ¿Y la reforma del sistema RGI?
- Otras cuestiones sobre pobreza y exclusión



5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

- Alemania
- Italia
- Suecia
- Polonia
- Hungría
- Francia
- España

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Muertes por violencia de género
- Autorizaciones de residencia concedidas a víctimas de violencia de género

7. ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- Adquisiciones en 2017
- Adquisiciones por personas sefardíes
- Adquisiciones de nacionalidad en el conjunto de la UE

8. DEMOGRAFÍA, TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE FECUNDIDAD, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

- Cifras oficiales de población
- Población residente en el conjunto de la UE
- Saldos vegetativos por Comunidades Autónomas
- Proyecciones de población a 2033

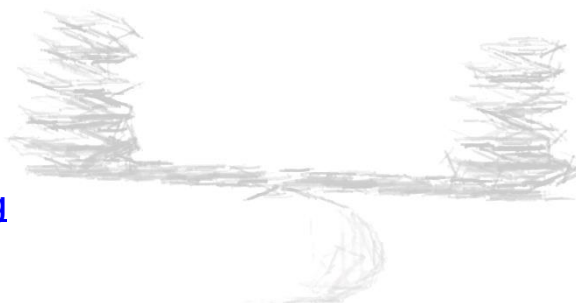
3

9. RESIDENTES EXTRANJEROS Y ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO

- Ciudadanos y ciudadanas de la UE residentes en España
- Potenciales electores comunitarios
- Acuerdos de reciprocidad

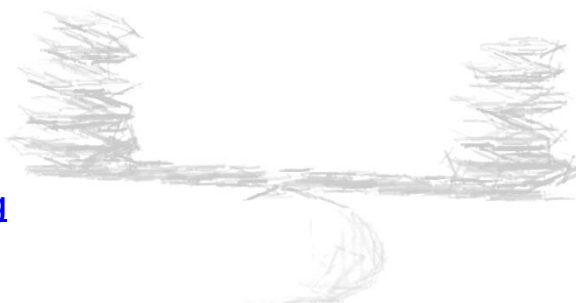
10. CUESTIONES VARIAS, BREVES

ANEXO: BALANCE DE 2018 Y PERSPECTIVAS PARA 2019





1 LA CRISIS ECONÓMICA



UNA VISIÓN GENERAL

En este segundo semestre del año no hay, en cuanto a los rasgos esenciales, variaciones relevantes en relación con el semestre anterior.

- Hay disminución paulatina de las tasas de paro, aunque todavía, en el ámbito estatal se está por encima del 14% y seguimos siendo el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, después de Grecia. Esa misma situación se da también entre la población trabajadora menor de 25 años: somos el país con mayor tasa de paro después de Grecia. Por otro lado, la diferencia entre las tasas de paro de la población de nacionalidad española y la población trabajadora inmigrante, especialmente la extracomunitaria, siguen siendo muy grandes. En la CAPV es un problema persistente desde hace años.
- Aumentan las contrataciones, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV. Y aumenta la afiliación a la Seguridad Social. Pero varía poco la gran diferencia entre la contratación indefinida y la temporal, 10% frente a 90%. Este es un índice de precariedad, también persistente. Hay más trabajo, pero, en buena medida, precario.
- Las desigualdades siguen siendo muy grandes. Los salarios reales siguen estando por debajo de lo que estaban en 2008.
- La derogación de la reforma laboral o de sus aspectos más sangrantes no ha avanzado en el semestre, más allá de declaraciones e intenciones.
- Los y las desempleadas mayores de 45 años lo siguen teniendo fatal para incorporarse al mercado de trabajo con una cierta estabilidad. Se pide itinerarios personalizados, pero no acaban de llegar.
- A partir del segundo trimestre se viene oyendo la expresión desaceleración, y el Consejero de economía del Gobierno Vasco calculaba que en 2019 se creará menos empleo que en 2018 y en 2020 menos que en 2019. De todas formas, no todos los analistas se ponen de acuerdo.
- El peso de los salarios en el PIB de 2017 fue el más bajo de los últimos treinta años.
- El 55,4% de los contratos de trabajo firmados por jóvenes menores de 25 años en Euskadi son a tiempo parcial.
- Otro aspecto de la precariedad laboral, las destrucciones de empleo que se producen en un solo día. En este segundo semestre, el 31 de agosto se fulminaron 300.000 empleos en el conjunto del Estado. En Gipuzkoa se liquidaron tres de cada cuatro empleos creados desde enero de 2018.

Y así podríamos seguir con un aumento de la afiliación por aquí y una disminución por allá, con una disminución del paro y un mantenimiento del empleo precario, bien sea en su modalidad temporal o en la de contratos de trabajo a tiempo parcial no deseados.

TASAS DE PARO EN EL CONJUNTO DE LA UNIÓN EUROPEA

En el inicio de este segundo semestre de 2018, en el mes de julio, la tasa de paro media del conjunto de los diecinueve países que componen la zona euro era del 8,2%. La tasa media del conjunto de países que componen la Unión, veintiocho países, era del 6,8%

Cinco países de la zona euro tenían una tasa de paro superior a la media: Croacia (8,8%), Francia (9,2%), Italia (10,4%), España (15,1%) y Grecia (19,5%). España seguía siendo el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, después de Grecia.

A la finalización del semestre, el mes de diciembre, la tasa media de paro de la zona euro (19 países) era del 7,9%. Y de nuevo cinco acababan el año con una tasa superior a la media: Francia (9,1%), Chipre (8,8%), Italia (10,6%), España (14,3%) y Grecia (18,6%)

Aunque hay un descenso paulatino de la tasa de paro, seguimos siendo el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, después de Grecia.

Y la misma situación se plantea en las tasas de paro de los jóvenes menores de 25 años. En julio, en España, la tasa de paro de este sector de la población era del 33,4%, la segunda más alta del conjunto de la Unión después de Grecia. En diciembre la tasa era del 32,7%, y seguíamos siendo el segundo país con mayor tasa de paro de esta franja de población del conjunto de la Unión Europea, después de Grecia.

Tasas de paro correspondientes a los meses de julio y diciembre de 2018 en la UE

<u>País</u>	<u>Julio</u>	<u>Diciembre</u>
Zona Euro	8,2	7,9
UE 28	6,8	6,6
Bélgica	6,2	5,5
Bulgaria	4,8	5,2
Rep Checa	2,3	2,1
Dinamarca	5,0	5,1
Alemania	3,4	3,3
Estonia	5,0	4,6
Irlanda	5,9	5,3
Grecia	19,5	18,6
España	15,1	14,3
Francia	9,2	9,1
Croacia	8,8	7,7
Italia	10,4	10,3
Chipre	7,7	8,8
Letonia	7,6	7,1
Lituania	6,3	6,3
Luxemburgo	5,1	4,9

Hungría	3,6	3,7
Malta	4,0	3,8
Holanda	3,8	3,6
Austria	4,9	4,7
Polonia	3,5	3,5
Portugal	6,8	6,7
Rumanía	4,2	3,8
Eslovenia	5,8	5,2
Eslovaquia	6,8	6,1
Finlandia	7,6	6,8
Suecia	6,2	6,2
Reino Unido	4,0	4,0

Fuente: Eurostat

TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO DEL 3º Y 4º TRIMESTRE DE 2018 EN EL CONJUNTO DEL ESTADO

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Parados	3.326.000	3.304.300
Tasa de actividad	58,73%	58,61%
Tasa de paro	14,55%	14,54%

7

Personas con nacionalidad española

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Parados	2.745.300	2.704.700
Tasa de actividad	57,34%	57,12%
Tasa de paro	13,70%	13,54%

Extranjeros en general

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Parados	580.700	599.600
Tasa de actividad	71,02%	71,55%
Tasa de paro	20,64%	20,77%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa 3º y 4º trimestre

Tasa de actividad y paro del 3º y 4º trimestre de 2018 en la CAPV

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Parados	95.800	98.700
Tasa de actividad	55,80%	56,35
Tasa de paro	9,42%	9,58%

Tasas de paro del 3º y 4º trimestre de 2018, por grandes grupos de origen, en la CAPV

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Tasa de paro general	9,42%	9,58%
Nacionalidad española	8,22%	8,37%
Extranjeros en general	25,11%	25,84%
Comunitarios	14,85%	17,10%
Extracomunitarios	28,70%	29,05%

En Gipuzkoa

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Tasa de paro	7,75%	7,56%
Tasa de actividad	55,74%	55,73%
Tasa de empleo	52,42%	51,52%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa del 3º y 4º trimestre

Al finalizar el año 2018 la CAPV era la Comunidad Autónoma con menor tasa de paro general de todo el Estado, y con menor tasa de paro en el segmento de personas con nacionalidad española.

A su vez, era la quinta Comunidad con mayor tasa de paro en el segmento de extranjeros en general (detrás de Melilla, Ceuta, Asturias y Extremadura), y la quinta con mayor tasa de paro en el segmento de extranjeros extracomunitarios (detrás de Melilla, Ceuta, Castilla La Mancha y Extremadura)

Entre la tasa de paro de las personas con nacionalidad española en la CAPV, 8,37%, y la de extranjeros extracomunitarios, 29,05%, hay veintiún puntos de diferencia, y 17 puntos con respecto a los extranjeros en general. Una población con una tasa de paro cercana al 30% es vulnerable en todas las facetas de la vida social: mayor pobreza, mayores dificultades con relación a la vivienda, mayores dificultades de los hijos e hijas en el ámbito educativo, mayor dependencia de las prestaciones sociales o del banco de alimentos. **Es una situación que persiste, que se arrastra desde hace años.**

PARO REGISTRADO AL FINAL DEL AÑO 2018, EL MES DE DICIEMBRE, EN EL CONJUNTO DEL ESTADO

Total	3.202.297
Extranjeros	393.750

Fuente: Servicio Público de Empleo

Paro registrado de personas extranjeras el mes de diciembre de 2018, por sectores de actividad, en el conjunto del Estado, en la CAPV y en Gipuzkoa Servicio Público de Empleo

	<u>España</u>	<u>CAPV</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Agricultura	34.498	1.258	371
Industria	20.786	1.220	364
Construcción	38.149	1.534	376
Servicios	241.259	9.651	2.805
Sin empleo anterior	54.058	5.427	1.594
Total	393.750	19.090	5.510

Paro registrado por Comunidades Autónomas el mes de diciembre de 2018

	<u>Conjunto</u>	<u>Extranjeros</u>
Andalucía	788.767	55.941
Aragón	66.179	13.982
Asturias	72.804	5.567
Baleares	59.878	14.194
Canarias	207.015	19.147
Cantabria	37.553	3.706
Castilla La Mancha	165.041	17.811
Castilla y León	147.365	13.865
Cataluña	392.907	80.764
Valencia	364.131	55.243
Extremadura	101.543	3.647
Galicia	169.295	9.710
Madrid	339.298	55.372
Murcia	102.337	12.641
Navarra	32.842	6.244
País Vasco	119.674	19.090
La Rioja	16.191	3.262
Ceuta	11.014	1.503
Melilla	8.463	2.061
Total	3.202.297	393.750

Fuente: Servicio Público de Empleo

El paro registrado en diciembre de 2018 disminuye en todas las Comunidades Autónomas con respecto al registrado en diciembre de 2017, tanto en su conjunto como en el caso específico de las personas extranjeras. En la CAPV, en su conjunto disminuye un 6,17% y en el caso de las personas extranjeras un 7,93%

Distribución por territorios del paro registrado en la CAPV

	<u>Conjunto</u>	<u>Extranjeros</u>
CAPV	119.674	19.090
Araba	19.792	4.605
Bizkaia	68.204	8.975
Gipuzkoa	31.678	5.510

Fuente: Servicio Público de Empleo

En el conjunto del Estado el paro registrado de personas extranjeras representa el 12,29% del total. En la CAPV representa el 15,95% y en Gipuzkoa el 17,39%.

CONTRATACIÓN

10

En el año 2018 en el conjunto del Estado se firmaron 22.291.681 contratos de trabajo, de los cuales 20.006.757 fueron temporales (89,75%) y 2.284.924 indefinidos (10,25%).

En la CAPV, en el año 2018 se firmaron 1.001.185 contratos, de los que 912.556 fueron temporales (91,1%) y 88.625 indefinidos (8,9%)

En el tercer trimestre de 2018 en la CAPV se firmaron 248.290 contratos, de los que el 8,4% fueron indefinidos y el 91,6% temporales. El 85,9% de esos contratos los firmaron personas con nacionalidad española, y el 14,1% extranjeros. De ellas, el 36,4% procedían de América Latina, el 25,8% de Europa (comunitaria y extracomunitaria) y el 15,7% del norte de África

En el cuarto trimestre se firmaron 264.179 contratos de los que el 91% fueron temporales y el 9% indefinidos.

Si cogemos el mes de noviembre de 2018 a título de ejemplo, tenemos que ese mes se firmaron 84.489 contratos de trabajo, de los que 7.190 (8,5%) fueron indefinidos y 77.299 (91,5%) fueron temporales. Firmaron esos contratos 40.747 hombres (49%) y 43.742 mujeres (51%).

Los contratos indefinidos fueron mayoritariamente firmados por hombres, 3.684 frente a 3.505

Los contratos temporales fueron mayoritariamente firmados por mujeres, 40.236 frente a 37.063

De entre todos los contratos firmados, 34.574, el 40,92%, lo fueron a tiempo parcial, de los

cuales 31.951 (92,41%) los firmaron mujeres y 2.623 (7,59%) hombres.

Por último, de todos los contratos firmados ese mes, 7.396, el 8,75%, lo fueron por personas extranjeras: Apátridas 19, Europa comunitaria 720, Resto de Europa 1.000, China 126, Japón 3, Resto de Asia 486, África Subsahariana 1.038, África del norte 1.172, América del norte 22, Centro y Sudamérica 2.800, Oceanía 4

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y Lanbide

La temporalidad de la contratación, que es uno de los rasgos de la precariedad, sigue siendo brutal, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV. Esa temporalidad afecta a todos los trabajadores y trabajadoras. La mayoría de esos contratos temporales los firman mujeres.

La contratación a tiempo parcial, que es otro de los rasgos de la precariedad, pues mayoritariamente es no deseada, afecta sobre todo a las mujeres.

La contratación indefinida es mayoritariamente masculina.

En el mes que hemos cogido como ejemplo concreto, noviembre de 2018, la cantidad de trabajadores y trabajadoras extranjeras contratadas, el 8,5% del total, es algo superior al porcentaje de presencia en la sociedad. El mes de octubre fueron el 10,5%. El primer trimestre de 2018 fueron el 14,2%, el segundo trimestre el 13,7% y el tercero el 14,1%. Si la contratación se mantuviese en esos porcentajes cercanos al 14%, aunque lentamente, se iría absorbiendo la gran bolsa de paro de los y las trabajadoras extranjeras. Pero si baja al 8,5% o 9%, esa bolsa seguirá siendo grande, la absorción será muy lenta y la diferencia entre el porcentaje de parados autóctonos y extranjeros, especialmente extracomunitarios, seguirá siendo muy grande.



CONCESIONES DE AUTORIZACIONES DE TRABAJO

En el momento de redactar este informe los datos del conjunto del año están sin completar. Están completos los datos de los tres primeros trimestres del año 2018, de enero a septiembre.

Concesiones de autorizaciones de trabajo en el tercer trimestre de 2018

<u>Mes</u>	<u>Estado</u>	<u>CAPV</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Julio	9.080	557	187
Agosto	6.186	394	172
Septiembre	6.539	380	134

Entre enero y septiembre, ambos inclusive, se han concedido 75.174 permisos, 42.594 para trabajar por cuenta ajena y 2.720 para trabajar por cuenta propia. De los permisos concedidos, 18.381 fueron por arraigo y otras circunstancias excepcionales (la inmensa mayoría suelen ser por arraigo social), el 24,45%.

Según sector de actividad, en el conjunto del Estado, de enero a septiembre de 2018

Agrario	7.592
Industria	2.492
Construcción	3.351
Servicios	50.000
No clasificables	11.739
Total	75.174

12

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

El 66,5% de los permisos concedidos lo han sido para trabajar en el sector servicios. De ellos, 25.122 para trabajar como empleadas domésticas y otro personal de limpieza, el 33,41% del total, que constituyen el bloque más grande de autorizaciones concedidas. En ese bloque, 20.587 eran mujeres, el 82%.

Concesiones por Comunidades Autónomas

Andalucía	10.319
Aragón	1.780
Asturias	462
Baleares	1.928
Canarias	2.499

Cantabria	441
Castilla La Mancha	1.315
Castilla y León	1.426
Cataluña	19.950
Valencia	7.193
Extremadura	340
Galicia	1.331
Madrid	17.502
Murcia	2.169
Navarra	774
País Vasco	4.757
La Rioja	312
Ceuta y Melilla	616

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La afiliación de trabajadores y trabajadoras extranjeras a la Seguridad Social ha progresado durante este segundo semestre del año. La afiliación media del mes de diciembre de 2018 es la más alta de los últimos diez años. En el conjunto del Estado el aumento es de un 8,43% con respecto a diciembre de 2017, 154.948 afiliaciones más.

13

Afiliación de trabajadores **extranjeros**, correspondiente al **mes de diciembre**, en los últimos doce años

Año	Afiliación
2007	2.033.036
2008	1.938.632
2009	1.848.047
2010	1.814.979
2011	1.738.922
2012	1.645.851
2013	1.543.306
2014	1.552.639
2015	1.627.838
2016	1.711.858
2017	1.837.901
2018	1.992.842

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En 2018 se alcanza y sobrepasa la afiliación del año 2008. Como se ve en la tabla, las afiliaciones fueron descendiendo año tras año entre 2007 y 2013, punto más bajo de la afiliación, con cerca de medio millón menos que en 2007. A partir de 2014 la afiliación va subiendo de año en año, con incrementos importantes en 2016, 2017 y 2018.

Afiliación de trabajadores extranjeros en el mes de diciembre de 2018, por sectores de actividad

	<u>Estado</u>	<u>CAPV</u>	<u>Araba</u>	<u>Bizkaia</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Reg. General	1.258.404	40.072	8.119	17.159	14.794
Agrario	229.674	1.155	357	541	257
Servicio Doméstico	174.592	11.157	1.158	6.118	3.881
Autónomos	326.376	10.598	1.602	5.311	3.646
Mar	3.735	228	-----	206	23
Carbón	68	-----	-----	-----	-----
Total	1.992.849	63.210	11.235	29.374	22.601

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La mayoría de los trabajadores y trabajadoras extranjeras están afiliadas en el Régimen General. En la CAPV y en cada uno de los tres territorios, la afiliación en el régimen de empleadas de hogar es muy importante. En la CAPV representa el 17,65% de la afiliación y en Gipuzkoa el 17,17%. Aunque actualmente está encuadrado en el Régimen General, de hecho, sigue siendo y funcionando como un régimen especial.

En la CAPV, de los 63.210 afiliados extranjeros en el mes de diciembre de 2018, 42.915, el 67,89% eran extracomunitarios, y 20.296, el 32,11% comunitarios.

Entre los extracomunitarios, las nacionalidades presentes en la CAPV con mayor número de afiliaciones son: Marruecos (5.968), Nicaragua (3.458), Colombia (3.065), China (2.936), Bolivia (2.930), Paraguay (2.648), Pakistán (1.945), Honduras (1.730), Brasil (1.548), Senegal (1.462). En el caso de las personas de Nicaragua, Paraguay y Bolivia, la mayoría estaban afiliadas en el régimen de empleadas de hogar.

PENSIONES

Las reivindicaciones de las personas pensionistas han continuado estando presentes en este segundo semestre del año, aunque con una intensidad algo inferior a la del primer semestre.

Han conquistado algunas reivindicaciones importantes, aunque otras siguen pendientes.

Al fin de este segundo semestre, en el mes de diciembre, en la CAPV había 556.000 pensionistas. La pensión media que percibían era de 1.194,78 euros, la más alta del conjunto de Estado.

Importe medio de las pensiones percibidas en el mes de diciembre de 2018, por Comunidades Autónomas

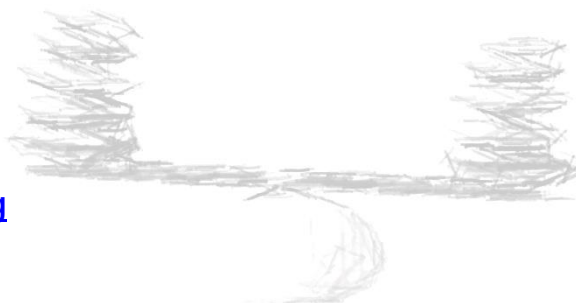
	<u>Cantidad media mensual</u>
Andalucía	870,76
Aragón	1.012,92
Asturias	1.133,17
Baleares	889,87
Canarias	881,74
Cantabria	1.011,95
Castilla La Mancha	885,64
Castilla y León	947,90
Cataluña	997,47
Valencia	885,12
Extremadura	798,41
Galicia	814,09
Madrid	1.132,34
Murcia	844,76
Navarra	1.105,74
País Vasco	1.194,78
La Rioja	938,31
Ceuta y Melilla	937,37

Por tipo de pensión, en la CAPV, se perciben los siguientes importes medios

<u>Tipo de pensión</u>	<u>Personas receptoras</u>	<u>Cantidad mensual media</u>
Jubilación	359.500	1.367,10
Viudedad	135.700	820,59
Orfandad y familiares	17.800	497,54
Incapacidad permanente	43.000	1.222,88

Fuente: Ministerio de trabajo, Migraciones y Seguridad Social

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

Según los datos del padrón continuo, población empadronada en el conjunto del Estado, en la CAPV y en Gipuzkoa, a 1-1-2018

	<u>Estado</u>	<u>CAPV</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Total	46.722.980	2.199.088	720.592
Nacionalidad española	41.988.289	2.047.569	669.358
Extranjeros	4.734.691	151.519	51.234

Fuente: INE

Con los datos del padrón continuo, en el conjunto del Estado el porcentaje de personas extranjeras es de 10,13%, en la CAPV del 6,89% y en Gipuzkoa del 7,10%. Tanto la CAPV como Gipuzkoa siguen estando por debajo de la media estatal, aunque en Gipuzkoa hay pueblos que sobre pasan esa media estatal, como Ordizia, con un 15,88%, o Beasain, con 11,98%.

Personas extranjeras empadronadas, según nacionalidad de procedencia, en el conjunto del Estado, la CAPV y Gipuzkoa, a 1-1-2018, según padrón continuo

	<u>Estado</u>	<u>CAPV</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Total	4.734.691	151.519	51.234
U.E.	1.789.686	35.168	13.464
Europa no comunitaria	271.349	5.544	2.543
África	1.066.029	43.185	12.677
América Central	251.039	16.946	9.358
América Norte	63.143	1.878	778
América Sur	848.164	34.182	7.465
Asia	440.272	13.919	4.738
Oceanía	3.305	128	69
Apátridas	1.700	569	142

Población residente en el conjunto del Estado y en la CAPV según los censos de población

	<u>Conjunto del Estado</u>	<u>CAPV</u>
Total	46.733.038	2.172.591
Con nacionalidad española	42.069.312	2.053.055
Extranjeros	4.663.726	119.536
Unión Europea	1.937.693	28.005
Resto de Europa	265.982	5.160
África	942.187	32.047
América del Norte	69.438	2.010
Centroamérica y Caribe	244.642	15.634
Sudamérica	818.290	25.907
Asia	379.557	10.347
Oceanía	4.486	163
Apátridas	1.451	263

Población residente en Gipuzkoa a 1 de julio de 2018, según los censos de población

Total	710.951
Nacionalidad española	669.320
Extranjeros	41.631
Unión Europea	9.904
Resto de Europa	2.314
África	9.933
América del Norte	783
Centroamérica y Caribe	8.496
Sudamérica	6.498
Asia	3.562
Oceanía	86
Apátridas	55

Fuente: INE

Como se ve, tanto en la CAV como en Gipuzkoa el bloque mayoritario de personas extranjeras es la proveniente de Centroamérica y de Sudamérica, pero invirtiendo su composición. En la CAPV la proveniencia mayoritaria es de Sudamérica y en Gipuzkoa de Centroamérica.

Principales nacionalidades de residentes en el conjunto del Estado

Marruecos	692.379
Rumanía	671.229
Reino Unido	280.669
Italia	231.157
China	185.746
Colombia	176.356
Alemania	137.995
Ecuador	136.235
Bulgaria	123.801
Venezuela	109.880
Francia	108.023
Portugal	101.242
Ucrania	100.547
Argentina	76.328
Rusia	74.756

De este bloque de personas de las quince nacionalidades más importantes residentes en España, 7 son de la Unión Europea, 4 de Sudamérica, 2 de la Europa no comunitaria, 1 de África y 1 de Asia.

Fuente: INE

Nota: como venimos señalando en anteriores informes semestrales, el INE, para medir la población, utiliza dos sistemas: **el padrón continuo y los censos de población**. Las cantidades son parecidas, pero suele haber algunas diferencias. Los censos de población dan, en general, unas cantidades inferiores a las del padrón continuo.

SALDOS MIGRATORIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2018, EN LA CAPV Y EN GIPUZKOA, EXTERIORES E INTERIORES

	<u>Saldo migratorio exterior</u>	<u>Saldo migratorio interior</u>
CAPV	5.302	374
Gipuzkoa	1.838	- 58

Fuente: INE

Los saldos migratorios exteriores son la diferencia entre el número de personas que inmigra y el que emigra fuera del Estado, la diferencia entre los que se van y los que entran. El saldo migratorio interior o interprovincial o intercomunitario es la diferencia entre quienes se han ido a otra zona del Estado y quienes de otra zona del Estado han venido aquí.

En el primer semestre de 2018 la CAPV incorporó a 5.676 personas (5.302 + 374) debido a migraciones. Pero, a su vez, en ese mismo período, el saldo vegetativo, es decir la diferencia entre las personas nacidas y las fallecidas, fue de -3.625. Por lo tanto, el saldo global fue de 2.051 personas (5.676 - 3.625)

Nuestros saldos vegetativos son negativos. Muere más gente de la nace. Los pequeños aumentos de población que tenemos son debidos a las migraciones, exteriores e interiores. Y ello en el conjunto del Estado y en la CAPV

Evolución de la población en el 1º semestre de 2018, en el conjunto del Estado

Población a 1-1-2018	46.658.447
Nacimientos	178.939
Defunciones	225.212
Saldo vegetativo	- 46.273
Inmigración exterior	287.882
Emigración exterior	166.318
Saldo migratorio exterior	121.564
Correcciones estadísticas	700
Población a 1-7-2018	46.733.038

Evolución de la población en el 1º semestre de 2018 en la CAPV

Población a 1-1-2018	2.170.868
Saldo vegetativo	-3.625
Saldo migratorio exterior	5.302
Saldo migratorio interior	374
Población a 1-7-2018	2.172.591

Fuente: INE

Los cálculos de evolución de la población se suelen hacer con los **censos de población** que, como ya hemos indicado en otras ocasiones, dan unas cantidades algo diferentes a las del padrón continuo.

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA

Autorizaciones de residencia concedidas en España en el año 2017, en orden decreciente, por Comunidades Autónomas

<u>Comunidad Autónoma</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Cataluña	131.386	23,0%
Madrid	109.992	19,3%
Andalucía	84.955	14,9%
Valencia	64.638	11,3%
Canarias	32.718	5,7%
Baleares	23.190	4,1%
País Vasco	22.454	3,9%
Murcia	18.107	3,2%
Castilla La Mancha	16.355	2,9%
Aragón	16.076	2,8%
Castilla y León	14.218	2,5%
Galicia	11.592	2,0%
Navarra	6.512	1,1%
Asturias	4.574	0,8%
Cantabria	4.205	0,7%
Extremadura	3.544	0,6%
La Rioja	3.446	0,6%
Melilla	2.165	0,4%
Ceuta	1.003	0,2%
Total	572.732	100%

Las 572.732 autorizaciones de residencia se dividían en 312.319 de Régimen general y 260.413 de régimen comunitario o de Libre Circulación Unión Europea.

Las 312.319 autorizaciones de Régimen general se dividían en 198.356 de Residencia temporal y 113.963 permanentes, o de Larga duración.

De las 198.356 residencias temporales concedidas, 64.877, el 32,7% eran iniciales; 98.960 renovaciones y modificaciones, el 49,9% y 34.519, el 17,4% lo fueron por circunstancias excepcionales, de las que la más habitual suele ser por arraigo social.

De las 64.877 autorizaciones iniciales, 32.971 lo fueron por reagrupación familiar, 19.213 por trabajo y 12.693 no lucrativas.

De las 260.413 autorizaciones de régimen comunitario, 162.950 fueron para ciudadanos y

ciudadanas de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, el 62,6%. El resto, 97.463, el 37,4%, fueron para familiares de ciudadanos de la Unión Europea.

De las 22.454 autorizaciones concedidas en la CAPV, 15.801 lo fueron en Régimen general y 6.653 en Régimen comunitario o de libre circulación Unión Europea.

Autorizaciones de residencia concedidas en 2017 en la CAPV y en cada uno de los tres territorios, y por regímenes

Territorio	Régimen Comunitario	Régimen General	Total
CAPV	6.653	15.801	22.454
Araba	1.158	2.363	3.521
Bizkaia	3.011	8.113	11.124
Gipuzkoa	2.484	5.325	7.809

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Autorizaciones iniciales de residencia concedidas en el conjunto de la Unión Europea en 2017

Durante el año 2017, en el conjunto de la Unión Europea, se han concedido **3.136.141 autorizaciones iniciales de residencia**, 112.000 más que en 2016, un 4%. Es la cantidad más grande de los últimos diez años.

22

Concesión de autorizaciones iniciales residencia en los últimos diez años en el conjunto de la U.E.

2008	2.534.671
2009	2.344.803
2010	2.473.018
2011	2.176.844
2012	2.096.623
2013	2.356.451
2014	2.325.977
2015	2.622.022
2016	3.024.541
2017	3.136.141

Los 3.136.141 permisos que se concedieron en 2017 se distribuían en:

Familia	829.922
Educación	529.994
Trabajo	1.009.427
Otros	766.798

Concesiones por países y motivo de la concesión en 2017

<u>País</u>	<u>Total</u>	<u>Familia</u>	<u>Educación</u>	<u>Trabajo</u>	<u>Otros</u>
Bélgica	56.246	28.653	6.896	5.948	14.749
Bulgaria	10.958	3.615	1.267	1.822	4.254
República Checa	57.721	15.448	11.076	23.327	7.870
Dinamarca	37.123	12.601	10.681	10.347	3.494
Alemania	35.446	156.973	48.637	52.915	276.921
Estonia	4.380	1.270	1.193	1.531	386
Irlanda	47.901	3.058	27.588	9.398	7.857
Grecia	29.995	13.798	850	2.022	13.325
España	231.153	125.637	39.664	42.672	23.180
Francia	250.175	92.759	78.558	27.556	51.102
Croacia	9.733	1.694	591	6.987	461
Italia	186.786	112.607	17.963	8.409	47.807
Chipre	18.971	2.741	4.923	8.204	3.103
Letonia	6.647	2.062	1.603	2.158	824
Lituania	10.207	1.001	994	7.572	640
Luxemburgo	7.207	3.277	579	1.783	1.568
Hungría	32.229	3.787	10.852	13.210	4.379
Malta	10.974	1.584	1.527	5.997	1.866
Holanda	97.395	30.968	17.239	17.744	31.444
Austria	55.968	13.857	4.591	2.938	34.582
Polonia	683.228	3.517	34.709	596.916	48.086
Portugal	37.242	17.126	4.764	8.327	7.025
Rumanía	13.264	3.578	4.448	2.952	2.286
Eslovenia	19.609	5.417	1.784	12.194	214
Eslovaquia	13.688	2.631	1.989	6.221	5.064
Finlandia	25.141	8.762	5.094	6.221	5.064
Suecia	129.754	60.358	10.101	18.644	40.651
Reino Unido	517.000	101.142	179.633	104.212	132.013
Islandia	1.598	493	464	393	248
Liechtenstein	793	539	45	104	105
Noruega	30.713	14.242	4.236	7.784	4.451
Suiza	42.179	19.013	10.625	10.033	2.508

Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza no forman parte de la Unión Europea, pero son miembros del denominado Espacio Económico Europeo.

El país que más permisos de residencia concedió en 2017 fue Polonia, seguido de Alemania,

Reino Unido, Francia y España. Por otro lado, la mayoría de los permisos concedidos en Polonia son por cuestiones laborales, prácticamente 597.000 permisos, lo que representa el 59% de todos los permisos concedidos relacionados con el empleo en el conjunto de la Unión Europea. La gran mayoría de esos permisos, el 85,7% han sido concedidos a personas de nacionalidad ucraniana.

En lo que hace a España, la mayoría de los permisos se concedieron a personas de nacionalidad marroquí (19,3%), seguidas de los concedidos a personas de nacionalidad colombiana (6,3%) y de personas de nacionalidad china (6,1%).

En Alemania los permisos fueron concedidos mayoritariamente a personas provenientes de Siria, Afganistán e Iraq. En Francia a personas provenientes de Argelia, Marruecos y Túnez. En Reino Unido a personas provenientes de China, Estados Unidos e India.

En el conjunto de la Unión, la mayoría de los permisos fueron concedidos a personas provenientes de Ucrania (662.000), Siria (223.000), China (193.000), India (163.000), Estados Unidos (147.000), Marruecos (108.000), Afganistán (87.000), Iraq (70.618), Brasil (67.596), Turquía (66.888).

El concepto "Otros permisos" incluye: los concedidos a personas jubiladas con recursos suficientes; los estatutos de protección internacional, refugiados y protección subsidiaria; los acordados por razones humanitarias; los concedidos a menores no acompañados; los concedidos a mujeres víctimas de trata. A 1 de enero de 2017, último año con documentación completa, en el conjunto de países de la Unión Europea residían 38.599.485 personas extranjeras, que representaban el 7,54% de la población total de 511.521.686 personas.

Los países con mayor número de personas extranjeras residentes eran Alemania con 9.219.989, Reino Unido con 6.071.093, Italia con 5.047.028, Francia con 4.638.556 y España con 4.419.621. A 1 de enero de 2018, la población total de la UE ascendía a 512.710.966 personas.

Fuente: Eurostat

LAS MIGRACIONES DEL CONTINENTE AFRICANO HACIA EUROPA

Ha sido uno de los grandes temas de discusión, de difusión de rumores y de mentiras en este segundo semestre del año. Las exageraciones y las burradas expresadas por algunos políticos (Pablo Casado ha sido uno de los que más tonterías, exageraciones y mentiras ha dicho) han estado al orden del día. Decían cualquier cosa, manejaban apreciaciones totalmente subjetivas y les daba igual. Su objetivo no es atenerse a la verdad, ser respetuoso con los estudios demográficos y de movimientos migratorios hechos por diferentes organismos, tales como Naciones Unidas, Banco Mundial, FMI, OCDE o el propio Instituto Nacional de Estadística de España, sino crear miedo, incertidumbre y angustia en una parte de la población.

Vayamos con las cifras y datos proporcionados por esos organismos

Según la revisión de las estimaciones hecha en 2017, se calcula que para el año 2050, África Subsahariana pasará de los actuales 970 millones de habitantes a unos 2.200 millones.

Efectivamente, esta previsión supone un salto grande en el número de habitantes, que doblaría en el plazo de treinta años. El problema es que no se puede unir, sin más, el aumento del número de habitantes con el aumento en la misma proporción de las migraciones. *“La cuestión de la explosión demográfica de África se ha cruzado con otro tema candente: la ‘crisis migratoria’. Y ha habido una gran tentación de juntar las dos, anunciando que un número enorme de africanos se desparramaría por Europa (...) ¿Pero, se puede proclamar que la ‘joven África se precipitará hacia el Viejo Continente’, que ‘ello está inscrito en el orden de las cosas’ y que a este ritmo ‘un cuarto de los habitantes de Europa serán ‘africanos’ en 2050’, incluso ‘serán más de la mitad entre los menores de treinta años’? Estos ruidosos anuncios reposan sobre un modelo de vasos comunicantes que desconoce tres elementos de base: 1/ comparado con otras regiones, el África subsahariana emigra poco; 2/ Cuando emigra, el 70% lo hace hacia otro país subsahariano y solamente el 15% hacia Europa, repartiéndose el resto entre los países del Golfo y América del Norte; 3/ Si se integra el crecimiento demográfico proyectado por la ONU, ciertamente los migrantes africanos serán más en las sociedades del Norte, pero seguirán siendo minoritarios: del 3% al 4% todo lo más, muy lejos de ese temido 25%”* (François Heran. L’Europe et le spectre des migrations subsahariennes. Population&sociétés, n° 558, septiembre de 2018. Population& Sociétés es la revista del INED, Institut National d’Études Demographiques, de Francia)

Tomado el mundo en su conjunto, lo que se comprueba es que de África emigran proporcionalmente menos personas que de América central, de Asia central o de los Balkanes. Se comprueba también que el 70% de los migrantes subsaharianos se quedan en África, contrariamente a los migrantes del Magreb, que en el 99% salen de su zona de origen.

Así, tenemos que:

De África subsahariana, en 2017, había 29,3 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 2,8%, y que el 70% de esas migraciones se producían en el interior de África.

De África del Norte (Magreb más Egipto y Libia), había 9,3 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 4,8%, y que el 1% de esas migraciones se producía en su área de procedencia.

De Asia Central y Occidental, había 37,6 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 8,3%, y que el 46% migraba en su área de procedencia.

De Asia del Sur y del Este, había 70,7 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 1,8%, y que el 36% migraba en su área de procedencia.

De Europa Occidental, había 24,1 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 5,7%, y que el 52% migraba en el interior de su área de procedencia.

De Europa del Este había 38,6 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 11,9%, y que el 48% migraba en su área de procedencia.

De América del Sur había 12,2 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 2,9%, y que el 36% migraba en su área de procedencia.

De América Central había 24,6 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 11,2%, y que el 6% migraba en su área de procedencia

De Estados Unidos y Canadá había 4,3 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 1,2%, y que el 26% migraba en su área de procedencia

De Oceanía había 1,9 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 4,7% y que el 55% migraba en su área de procedencia.

Que en el mundo había 252,6 millones de migrantes, con una tasa de emigración del 3,4% y que el 29% emigraba en su área de procedencia.

Fuente: Base bilateral de las migraciones, Banco Mundial, 2017. Citado por François Heran en el texto citado más arriba.

Como en cualquier parte del mundo, una cosa es aspirar a emigrar y otra muy diferente tener los medios para hacerlo efectivamente, y sobre todo a sitios lejanos. Así, vemos que las diásporas procedentes de Níger, de Chad o de Malí no sobrepasan el 2% de la población de sus países de origen. Incluso de Nigeria, uno de los países más poblados de África, emigra al extranjero algo más del 1%.

En las proyecciones que se hacen sobre migraciones entre 2015 y 2050, en lo que hace a España tenemos los siguientes porcentajes de población:

<u>Zona de procedencia</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2050</u>
África Subsahariana	0,5%	1,2%
África del Norte	1,9%	2,5%
Asia del Este	0,5%	0,6%
Europa del Sur	2,2%	1,9%
Europa del Este	0,6%	0,5%
América Latina	5,0%	6,6%

Fuente: Aplicación de la Revisión 2017 de la Base bilateral de las migraciones del Banco Mundial.

Efectivamente, aumentará el porcentaje de población africana en España, tanto provenientes del Norte como del África Subsahariana, pero no en las cantidades y porcentajes que dicen algunos políticos, como Pablo Casado, que en Congreso del Partido Popular Europeo que se celebró en Helsinki en noviembre, dijo que 50 millones de jóvenes africanos estaban a punto de dar el salto hacia Europa. Ni mucho menos. Lo que aumentará, ya lo viene haciendo desde el año 2016 es, fundamentalmente, la inmigración proveniente de América Latina.

Según Naciones Unidas, en 2017 había unos 258 millones de personas migrantes internacionales en el mundo, el 3,4% de la población mundial. De ellos, 106 millones habían nacido en Asia, 61 millones habían nacido en Europa, 38 millones en América Latina y Caribe, y 36 millones en África.

Por otro lado, en 2017, la mayoría de las personas migrantes internacionales residían en un país

situado en su zona de nacimiento: 67% de las originarias de Europa, 60% de las originarias de Asia, 60% de las de Oceanía y 53% de las africanas. Y, a su vez, el 84% de migrantes internacionales provenientes de América Latina y el 72% de los de Caribe residen fuera de su área de origen o nacimiento.

Las pautas migratorias, por muy diversas razones, no son en todas partes las mismas. Y, ciertamente, Europa es una zona de gran recepción de inmigración, la segunda más importante del mundo, con 78 millones de inmigrantes internacionales residiendo en su suelo en 2017. Pero ninguno de los análisis, ninguna de las proyecciones de diferentes organismos internacionales sobre migraciones, permiten afirmar cosas como las que decía Pablo Casado, o las que las derechas extremas europeas vienen diciendo sobre lo que denominan el “*gran reemplazamiento*”, es decir, que de aquí a 2050 el continente europeo tendría, según esa teoría sacada de quicio, una población mayoritaria proveniente de África.

Convendría que los y las dirigentes de partidos, los y las representantes de diversas instituciones y gobiernos, fuesen algo más cautos a la hora de decir lo primero que se les ocurre sobre migraciones. Que no confundan **intención** de emigrar con migración **efectiva**. Que tomen en cuenta cuáles son los stocks de inmigración en sus países respectivos, y los flujos migratorios, es decir, las entradas y las salidas; y los saldos migratorios, es decir la diferencia entre las personas que entran, las inmigrantes, y las que se van, las emigrantes. Que tengan en cuenta que un país puede tener un stock importante, pero un flujo débil, o al revés. Y que, por otro lado, en un mundo conformado por Estados nación, siempre se aplican políticas más o menos restrictivas, más o menos selectivas y de control de las migraciones exteriores.

INMIGRANTES EN “TRÁNSITO”

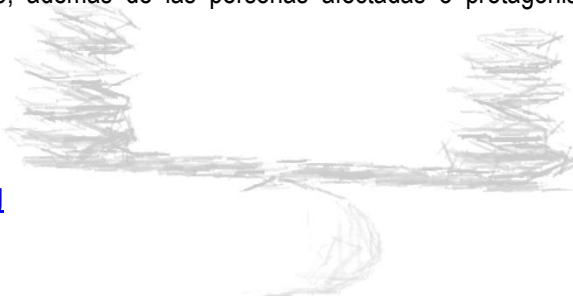
Este ha sido uno de los temas más importantes habidos en la CAPV, y sobre todo en Gipuzkoa, en este segundo semestre de 2018.

En primer lugar, señalar que ese “tránsito” es antiguo. Y ahora, este verano, se ha hecho más visible al calor de un aumento del flujo de llegadas mediante travesía del Mediterráneo.

Un porcentaje grande de las personas migrantes, parte de las cuales eran potenciales solicitantes de asilo, que provenientes de África se hicieron visibles en Gipuzkoa y Bizkaia, tenían como objetivo llegar a Francia. Para la mayoría de ellas, esta era un zona de tránsito.

La expresión “tránsito” se hizo presente a partir del desembarco en Valencia de migrantes del barco Aquarius, a los que por razones humanitarias se les concedió un visado de tránsito. Pero en la mayoría de los casos no había ese visado de “tránsito” o de estancia por un tiempo limitado, sino que el tránsito se producía de facto en relación con el destino migratorio de la mayoría.

En ese tránsito, además de las personas afectadas o protagonistas del mismo, había tres agentes importantes:



- Una parte de la sociedad civil dispuesta al acogimiento y a proporcionar apoyo personal a las personas migrantes. Poco a poco se fue constituyendo una **red de acogida**, con varios puntos clave: Irún y Donostia en Gipuzkoa, y Bilbao en Bizkaia.
- Las administraciones locales más directamente afectadas, los ayuntamientos de Irún y Donostia en Gipuzkoa, las Diputaciones y el Gobierno Vasco.
- Las autoridades francesas

La sociedad civil, o la parte más implicada de la misma en el trabajo solidario, ha respondido proporcionando un apoyo inestimable (acompañamiento, recursos alimenticios, información, acompañamiento sanitario, ropa, acogimiento en casas particulares a mujeres con criaturas, derivación a otros recursos...) a las personas inmigrantes, con escasos medios y mucha implicación personal. También ha trabajado el ámbito de la denuncia y la presión ante las instituciones, mediante concentraciones y otras formas de acción.

Las instituciones, ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco pusieron una serie de medios de acogida (Martindozenea en Irún y Zorroaga en Donostia), gestionados por Cruz Roja y con una serie de protocolos de funcionamiento, tales como modo de acceder al recurso o tiempo de estancia máxima. En la práctica, de forma recurrente, los recursos resultaban insuficientes para hacer frente a las necesidades reales que las personas implicadas en la red de acogida constataba cada día:

- Desde el principio fue necesario incorporar recursos de la red de acogida: gaztetxes de Lakasita en Irún y Txantxerrea en Donostia. Y, en ocasiones, casas de las personas de la red de acogida.
- Repetidamente se tuvo que reclamar a las administraciones la ampliación de medios y la modificación y flexibilización de ciertos aspectos de los protocolos de acceso a los recursos, para que estos resultasen efectivos y no dejaran gente en la calle.
- Exigencia a las administraciones para que respondiesen a las necesidades de mujeres en situación de vulnerabilidad, que a veces iban acompañadas de criaturas.
- Exigencia de que ampliasen la mirada sobre el problema. Era necesario ir más allá de proporcionar un sitio para dormir, algo que se pudiese asemejar a un centro de día desde el que poder abordar problemas y necesidades cotidianas de las personas afectadas, de una manera integral.

También era necesario tener en cuenta que además del trabajo de la red de acogida y de los instrumentos puestos en marcha, organizaciones como Caritas contribuían también al acogimiento y acompañamiento de otras personas que se encuentran en Gipuzkoa en situación muy precaria.

Y la de menores no acompañados, o que se encuentran sin recursos y están en situación de calle.

La figura del inmigrante en “transito” puede ser engañosa. De hecho, salvo excepciones como la del Aquarius, no tiene soporte legal. Es un inmigrante en situación administrativa irregular, al que le acompaña una diligencia de salida obligatoria o la incoación de un procedimiento de expulsión. Pero, como está en “transito”, los instrumentos de acogida y apoyo se hacen sobre la premisa de que se va. Pero no todos se van. Hay quienes se quedan, y necesitan otros instrumentos y medios para salir

adelante.

Convendría tener en cuenta un par de cuestiones:

Por un lado, que las entradas van a continuar y que, por lo tanto, seguirá habiendo inmigrantes en “transito”. Teniendo en cuenta la experiencia de este año, habría que aprender de ella, corregir actuaciones de manera que en 2019 las cosas se hagan mejor.

Por otro lado, que las administraciones concernidas, ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Vasco, corrijan los errores de improvisación, provisionalidad, de ir como arrastras detrás de los acontecimientos. Y tendrían que tener más en cuenta a la red ciudadana de acogida, a esa gente que está trabajando día a día con las personas en tránsito, y escuchar más sus quejas y propuestas.

Según los datos los datos del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, entre junio y diciembre de 2018 fueron atendidas 6.500 personas, en las instalaciones puestas en marcha en los tres territorios: en Araba el 4%, en Bizkaia el 60% y en Gipuzkoa el 36%.

El 40% de las personas atendidas provenía de Guinea-Conakry, el 20% de Malí, el 12% de Costa de Marfil y el resto de Camerún, Nigeria, Senegal y Burkina Faso.

El número de pernотaciones fue de 12.481, 307 en Araba, 7.611 en Bizkaia y 4.563 en Gipuzkoa.

En cuanto a la actuación de la policía francesa con respecto a esos inmigrantes en “tránsito”, cabe señalar que las irregularidades han sido continuas, que incluso pudieron ser documentadas por los medios de comunicación.

La policía francesa ha venido utilizando dos procedimientos en las devoluciones de inmigrantes hacia España, en la frontera de Irún. Por un lado la derivada de la aplicación de los controles fronterizos después del atentado del Bataclan, desde diciembre del año 2015. Por otro, la derivada del acuerdo entre España y Francia del año 2002.

En el primer caso no hay ningún control, se les devuelve y punto y utilizando cualquier medio de transporte: a pie, en autobús, en el topo. Es un procedimiento semejante, equiparable a las denominadas “devoluciones en caliente”. No hay comunicación de esas devoluciones a las autoridades españolas. No hay, por lo tanto, manera de saber cuántas personas han sido devueltas por ese procedimiento, pero muy probablemente muchas. En principio, ese procedimiento de expulsión o devolución inmediata se utilizaría con las personas detenidas cerca de la frontera. Estas devoluciones se hacen sin garantías para las personas, que deberían tener derecho a la asistencia letrada. Las autoridades francesas utilizan el eufemismo de la “no admisión” para mal justificar su proceder.

En el segundo caso, en el de la aplicación del acuerdo hispano francés de 2002, las personas son devueltas a las autoridades españolas, hay un expediente y la posibilidad de asistencia letrada.

Entre enero y septiembre de 2018, por este segundo procedimiento fueron devueltas a Gipuzkoa 481 personas: 21 en enero, 20 en febrero, 28 en marzo, 23 en abril, 45 en mayo, 76 en junio, 108 en julio, 100 en agosto y 77 en septiembre.

Esas devoluciones irregulares han sido y siguen siendo denunciadas por las organizaciones de

solidaridad. Al principio, el Ministro del interior negó la mayor, hasta que el 10 de noviembre el Sr. Grande Marlaska tuvo que admitir que, efectivamente, se estaban produciendo devoluciones de inmigrantes que incumplían los acuerdos firmados entre los dos países, aunque, como siempre ocurre en estos o parecidos casos, rebajó las cosas a “casos puntuales”.

Lo dicho por Grande Marlaska estaba en clara contradicción con la información que unos días antes, el 5 de noviembre, publicó el diario El País, que entre enero y septiembre de 2018 habían sido devueltas a España, basadas en el concepto de “no admisiones”, 9.038 personas, un 26% más que el año 2017, prácticamente una media de 1.000 personas por mes. La mayoría de esas personas, 5.602, el 62%, habían sido devueltas por la frontera de Irún. Y aunque en los datos globales de devolución no se especifican cuantos lo han sido al margen del acuerdo bilateral del año 2002, todo parece indicar que son la mayoría. Una devolución de ese tamaño no parece que debiera ser considerada como “puntual”, sino más bien como práctica habitual.

El 12 de noviembre el Ministro del interior francés, Christophe Castaner, en la visita que efectuó a Madrid, reconoció que se habían producido problemas en la frontera con las devoluciones de inmigrantes, pero que serían “corregidos”. También dijo que hasta octubre incluido, Francia había impedido la entrada de 10.500 inmigrantes, la mayoría en la frontera de Irún. ¿Cuántos de esos inmigrantes “no admitidos” han sido devueltos por el procedimiento irregular? Probablemente nunca lo sabremos.

Unos días más tarde, el 23 de noviembre, la Comisaria de Derechos Humanos de la Unión Europea, Dunja Mijatovic, manifestaba su preocupación por la Ley de Seguridad Ciudadana española y por las devoluciones “en caliente” de inmigrantes, en este caso en Ceuta y Melilla.

El 28 de noviembre el Delegado del Gobierno en Euskadi, Jesús Loza, se reunió en Pau con el prefecto de los Pirineos Atlánticos, Gilbert Payet. En la agenda, la cooperación transfronteriza entre los dos países y el flujo de inmigrantes en la frontera de Irún, “Una problemática que hay que abordar garantizando en todo caso la dignidad de las personas migrantes, y al mismo tiempo, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, de los convenios y acuerdos suscritos en ambos países, y que rigen las actuaciones tanto de los cuerpos de seguridad como las meramente administrativas” (D.V. Del 28-11-2018). El próximo semestre veremos si eso es así, o es la típica declaración que no compromete en la práctica.

A señalar, también, que el domingo 14 de octubre se incorporaron 37 solicitantes de asilo y refugio al nuevo recurso habilitado en la localidad de Oñati a tal efecto, por el Gobierno Vasco. Este primer contingente era todo el de personas procedentes de África. El recurso, un servicio residencial para permanencias de hasta tres meses, estará gestionado por CEAR. El mismo día 14 los solicitantes de asilo fueron recibidos por el alcalde y unas doscientas personas, que les dieron la bienvenida.

POLÍTICA EUROPEA DE MIGRACIONES

El 1 de julio, al inicio de este segundo semestre, Austria asumió la presidencia rotatoria de la Unión Europea. En la reunión informal que se celebró en Viena los días 2 y 3 de julio, se sometió al punto de vista de expertos europeos una proposición del Gobierno austriaco, no destinada a hacerse pública, pero a la que tuvo acceso el periódico francés Le Monde, en la que se vertían consideraciones tales como que *“las élites políticas de la Unión Europea en su conjunto han perdido el control de la situación”* de las migraciones hacia Europa en el año 2015; que con la política actual los veintiocho serían incapaces de asegurar las fronteras exteriores de la Unión; o que los migrantes son mayoritariamente hombres jóvenes y *“muchos de ellos son particularmente sensibles a las ideologías hostiles a la libertad o que propugnan la violencia”*. En definitiva, un texto totalmente alineado con las tesis del grupo de Visegrado, Hungría, República Checa, Eslovaquia y Polonia, y en el que se venía a concluir que había que conseguir que *“no fuese depositada ninguna demanda de asilo en suelo europeo”* y que para 2025 había que garantizar que solo pudiesen entrar las personas *“que respetasen los valores de la UE y sus derechos y libertades fundamentales”*

Más allá de que el documento como tal era un material de trabajo, las ideas en las que se basaba y las propuestas que avanzaba, suponían, así de entrada, cuatro cosas importantes:

- Una, la fractura que hay entre los propios gobiernos de la Unión sobre las políticas de inmigración y asilo a llevar adelante.
- Dos, que hay un conjunto de países que abogan por endurecer todavía más las políticas de inmigración, en una línea defendida actualmente por el conjunto de los partidos de derecha extrema que hay en diferentes países de la Unión.
- Tres, que todos ellos, es decir, las corrientes de derecha extrema y diversos gobiernos de la Unión (fundamentalmente el grupo de Visegrado) quieren restringir el derecho de asilo hasta romper con todos los acuerdos y textos internacionales en los que se basa y de los que la totalidad de países de la Unión son signatarios. Sus propuestas abogan por la externalización total del derecho de asilo fuera de las fronteras de la Unión
- Cuatro, el uso y el abuso de estereotipos sobre la inmigración que pueda provenir de África y de una parte de Asia, a las que se les mete en el saco de potenciales yihadistas, cuando una parte importante de ellos huye, entre otros motivos, de las situaciones creadas por ese yihadismo.

El 12 de julio se celebró en Innsbrück, Austria, el primer consejo europeo de ministros del interior bajo la presidencia austriaca, enteramente consagrado al tema de la inmigración. El objetivo fundamental, volver a poner encima de la mesa las propuestas de su Gobierno, que iban más allá y estaban en contradicción con lo acordado en el Consejo Europeo del 28 de junio.

Austria quiere volver a plantear el tema de las “plataformas en países terceros”, que tendrían una función diferente a lo acordado en el Consejo de junio. Para el Gobierno austriaco, esas “plataformas” situadas en países terceros fuera de las fronteras de la Unión, deberían ser concebidas como “plataformas de retorno” de personas a las que en Europa se les ha denegado su petición de asilo. Serían como unos centros de internamiento en las que las personas estarían encerradas a la espera de ser

devueltas a sus países de origen.

El objetivo de fondo del Gobierno austriaco es que el asilo sea una cuestión que se trate fuera de las fronteras de la Unión Europea, que ninguna persona pueda demandar asilo en suelo europeo. Es lo que el ministro del interior austriaco, militante del partido de derecha extrema FPÖ, el Sr. Kickl, califica como revolución copernicana en materia de asilo.

Por tanto, vemos que sobre lo acordado en el Consejo de 28 de junio (aunque, realmente, lo acordado fuese más declarativo y retórico que ejecutivo), que ya era harto problemático, sigue habiendo contradicciones, y que algunos países de la Unión quieren ir más lejos en las restricciones, tanto en el ámbito migratorio en general como en el específico del asilo y el refugio.

Resulta llamativo ver cómo en prácticamente las mismas fechas se manifestaban posiciones divergentes entre organismos de la Unión Europea sobre estas materias. Por un lado, están las que hemos citado, las que se avanzaron en la reunión de Innsbruck. Y, por otro, las concreciones que la propia Unión hizo el 24 de julio sobre los conceptos de “desembarque” y “centro controlado”.

Para la Comisión Europea, un “centro controlado” se situaría dentro de la Unión Europea, y su *“objetivo principal sería mejorar el proceso por el que se hace una distinción entre las personas que necesitan protección internacional y los migrantes irregulares que no tienen derecho a permanecer en la UE, al tiempo que se aceleran los retornos”*. Según esa concreción, los pasos serían:

- Las personas desembarcadas en la Unión Europea irían a un “centro controlado”
- En ese centro se distinguirían dos grupos de personas: las que necesitan protección internacional, es decir, asilo; y las que se encontrarían en situación administrativa irregular.
- Desde esos centros se aceleraría el retorno a sus países de origen de las personas a las que se califica como irregulares.

Los “centros controlados” estarían gestionados por el Estado miembro de acogida, que contaría con el apoyo de la UE y de sus agencias. Contaría con *“pleno apoyo operativo, agentes de fronteras, expertos en asilo, inspectores de seguridad y apoyo financiero”*, que se concretaría en 6.000 euros por persona retenida en el centro.

Tendría que haber una tramitación segura y eficaz, de manera que se *“reduzca el riesgo de movimientos secundarios y acelere el proceso de determinación del estatuto de la persona”*.

Quien se preste voluntario para la tarea tendría el pleno apoyo financiero de la UE. Pasados seis meses desde que su aprobación y cinco desde su concreción, ningún Estado miembro se ha prestado voluntario para la tarea. Y da la impresión de que nadie lo hará.

En cuanto al concepto de “desembarque” o *“arreglos regionales de desembarque”*, se trataría de *“facilitar el desembarque rápido y seguro a ambos lados del Mediterráneo de las personas rescatadas”*, en colaboración con ACNUR y la OIM.

Su puesta en marcha implicaría acuerdos con países terceros de la cuenca Mediterránea. La UE prestaría apoyo logístico y financiero.

Pero, lo mismo que con los “centros controlados”, ningún país tercero, de fuera de la Unión

Europea, ha aceptado esas “plataformas de desembarque”. Y todo apunta a que nadie lo hará sin tener la seguridad de que las capitales europeas pongan en marcha los “centros de control”. Por lo tanto, parece que, o los dos movimientos se hacen a la par, o no habrá ni uno ni otro.

Como señalaba el investigador sobre migraciones de la Universidad de Nantes Yves Pascouau en una entrevista en Le Monde, “Teóricamente sería posible externalizar nuestra política de asilo o de crear centros de retorno en países terceros, pero con la condición de que esos países terceros apliquen los mismos estándares en términos de derechos humanos, jurídicos, etc., que los países europeos. Esos países terceros deben ser países terceros seguros. Pero, fuera de Suiza, no veo quién podría presentar todas las garantías necesarias en este momento. Las cuestiones migratorias son, en realidad, bastante más complicadas que lo que algunos dicen. Pues la UE es una comunidad de derecho estructurada, entre otros fundamentos, sobre los derechos humanos” En definitiva, que la puesta en marcha de esa política se antoja, por un lado, hartamente complicada y, por otro, en los términos en los que está configurada sería profundamente injusta, pues ninguno de esos países terceros aplicaría los mismos o parecidos estándares que la UE en términos de derechos humanos. De todas formas, también sabemos que la UE tiene muy aprendido lo de mirar para otro lado en según qué cuestiones.

En la reunión celebrada el 19 de septiembre en la ciudad austriaca de Salzburgo, con el objetivo de disminuir los desacuerdos existentes dentro de la Unión y de concretar los “progresos” realizados, más bien nada de nada. Los desacuerdos persisten, y no hubo más remedio que constatar que Túnez, Marruecos y Albania habían dicho que no a las plataformas de desembarco y se dejaban las cosas para una futura cumbre entre la UE y la Liga Árabe a celebrar el 29 de febrero de 2019.

Por lo tanto, la concreción de las dos cuestiones más importantes de lo acordado en el Consejo Europeo de 28 de junio, “centros controlados” y “plataformas o arreglos regionales de desembarque”, sigue en el aire. Veremos qué ocurre en el primer semestre del año 2019.

En el Consejo Europeo celebrado el 18 de octubre, en el apartado de inmigración, se volvió a insistir en lo de siempre:

- Impedir la inmigración ilegal
- Reforzar la cooperación con los países de origen y de tránsito, especialmente en el norte de África.
- Reforzar la lucha contra las redes de tráfico ilícito de personas
- Crear un grupo de trabajo conjunto en el Centro Europeo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes de Europol.
- Invitación a que el Parlamento Europeo examine con carácter prioritario las propuestas de la Comisión Europea sobre Directiva de retorno, agencia de asilo y Guardia Europea de Fronteras.
- Reforzar e intensificar las políticas de retorno efectivo. Aplicar mejor los acuerdos de readmisión existentes y adoptar nuevos acuerdos, utilizando todos los medios de presión necesarios, como políticas de desarrollo, de comercio y de visados.

Pocas cosas nuevas, salvo la insistencia en intensificar las presiones, “los estímulos”, en el alambicado lenguaje de los organismos de la Unión, hacia los países terceros, especialmente africanos,

para que cooperen más. En esa dirección van los acuerdos suscritos por Alemania y Argelia, o las peticiones a la Unión hechas por España para que dedique más fondos a favor de Marruecos.

Así, el 17 de septiembre, el primer ministro argelino Ahmed Ouyahia anunciaba, con motivo de la visita oficial de la canciller alemana Angela Merkel a Argel, que Argelia acogería a todos sus ciudadanos que se encontrasen en situación irregular en Alemania y fuesen expulsados. *“Les confirmo que Argelia recuperará a sus hijos, tanto si son 3.000 como 5.000”*, declaró el primer ministro. De todas formas, Argelia no quiere que sean devueltos en vuelos charter y pide a Alemania que la compañía de aviación Lufthansa participe en las repatriaciones y que no dejen todo en manos de Air Argelia. En julio de este año Alemania reconoció a Argelia como “país seguro”.

El 2 de agosto, el Gobierno de Marruecos pedía más dinero a la Unión Europea para seguir haciendo el trabajo de control e impedir las salidas de inmigrantes hacia Europa. La exigencia de más apoyo financiero ha sido repetidamente manifestada por las autoridades marroquíes, sobre todo desde el acuerdo que la Unión Europea suscribió con Turquía en marzo de 2016, por el que, entre otras cuestiones, la Unión Europea se comprometía a abonar al Gobierno turco la cantidad de 6.000 millones de euros. El Gobierno marroquí siempre ha considerado que sus esfuerzos y sacrificios no están suficientemente remunerados. Y periódicamente suele presionar en ese sentido.

A primeros de octubre era el propio Gobierno español quien reclamaba a Bruselas que apoyase con más dinero al Gobierno marroquí. Según el Gobierno marroquí, hay 13.000 agentes desplegados en las costas para impedir la salida de personas y mercancías. Ese despliegue le cuesta unos 200 millones de euros al año. Son cifras que, en principio, el Gobierno español da por buenas, aunque Frontex considera que están abultadas. En cualquier caso, tanto Rabat como Madrid le piden a Bruselas que hay que poner más dinero encima de la mesa si se quiere que Marruecos cumpla con su papel de impedir o dificultar con más intensidad la salida de inmigrantes hacia España.

Por otro lado, el Gobierno marroquí ha intensificado en este segundo semestre del año las detenciones y deportaciones de inmigrantes subsaharianos afincados en Marruecos, en ciudades como Tánger. Así, según el Grupo Antirracista de Acompañamiento y Defensa de los extranjeros e inmigrantes de Marruecos (GADEM), unas 7.720 personas fueron deportadas entre julio y septiembre solamente en la zona de Tánger y alrededores.

El lunes 19 de noviembre, en la visita oficial hecha por Pedro Sanchez y el ministro del interior Fernando Grande Marlaska, declaraba en Rabat que el objetivo era disminuir el número de llegadas a España de inmigrantes irregulares desde Marruecos, así como aumentar el número de expulsiones desde España a Marruecos, reforzando la política de retorno. Por otro lado, se adquiría el compromiso de que los 140 millones de euros de ayuda provenientes de la Unión Europea puedan convertirse en fondos estructurales para el período 2021-2027.

Por tanto, intensificación de la colaboración entre España y Marruecos, y con apoyo financiero de la Unión Europea, en materia de política migratoria, de manera que Marruecos juegue un papel de tapón más efectivo.

Otras líneas de fractura migratoria

Durante este segundo semestre del año, también en otras zonas de Europa y del mundo se han producido o intensificado diferentes movimientos migratorios.

En Europa, entre Francia y Gran Bretaña, pero no ya a través del Calaisis, como desde hace muchos años se producían, sino directamente atravesando por mar el Canal de la Mancha. Estos movimientos se han producido hacia el final del año, desde el mes de octubre. Hasta ahora, era una forma no utilizada para llegar a Inglaterra, debido a su extremada peligrosidad, por el gran tráfico de barcos, por las fuertes corrientes y por la temperatura del agua. Pero parece, es la hipótesis que más se baraja, que la proximidad del Brexit, el hecho de que a partir de finales de marzo Gran Bretaña deje de estar dentro de la UE, acelera los movimientos y la utilización de una ruta migratoria hasta ahora no utilizada o muy poco utilizada.

Entre México y Estados Unidos. La gran caravana compuesta por unas 7.000 personas, la mayoría de nacionalidad hondureña, que han atravesado México para llegar a la frontera con Estados Unidos.

En Estados Unidos residen unos 400.000 hondureños. Entre 1999 y 2016 entraron en los Estados Unidos, de forma legal, unos 130.000 hondureños.

En realidad, más allá del drama del viaje desde Honduras atravesando Centro América y atravesando México, de lo que ello representa, el número de personas de la caravana es como una pequeña gota de agua en las migraciones que llegan a Estados Unidos. En el año 2016 entraron en ese país, legalmente, 1,8 millones de inmigrantes, sobre una población total de más de 325 millones de habitantes, el 0,36% de la población. Actualmente se estima que en Estados Unidos hay unos 11 millones de inmigrantes en situación administrativa irregular.

El mayor contingentes de inmigrantes en Estados Unidos entre 1999 y 2016, fechas en las que se cuenta con cifras fiables, es el procedente de China, aproximadamente 1,2 millones de entradas en ese período. La mayoría de inmigrantes proceden de Asia, unos 7 millones. En Estados Unidos residen unos 3 millones de mexicanos en situación administrativa regular.

Venezuela es otro de los países sumido en los últimos años en una importante crisis migratoria, motivada por una desastrosa evolución de la economía del país, que ha sumido en la pobreza a capas cada vez más grandes de la población, y por una situación política caracterizada por una gran fractura y confrontación: recesión económica, empobrecimiento de la población, importantes penurias alimenticias, gran deterioro del sistema sanitario, inseguridad... Un cóctel explosivo que ha motivado la salida de cientos de miles de personas en los últimos 3-4 años.

En febrero de 2018 Colombia militarizó su frontera con Venezuela y exigió la disposición de un pasaporte para entrar en territorio colombiano.

El 18 de agosto de 2018 Ecuador adopta una decisión semejante a la de Colombia, exigiendo a la población venezolana la tenencia de un pasarte para poder entrar en el país.

El 25 de agosto de 2018 Perú adoptó la misma decisión que Colombia y Ecuador, imponiendo la

disposición de un pasaporte.

En 2015 emigraron 697.562 personas. Y en 2017 1.622.109. Se han desplazado por todo América, desde Canadá hasta Chile. Por otro lado, están los y las demandantes de asilo, que se concentran fundamentalmente en Perú, Estados Unidos, Brasil, España, Panamá, Costa Rica y México. En España, las personas procedentes de Venezuela han conformado el contingente más importante de solicitantes de asilo en 2017 y 2018.

PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA

El 13 de julio la ONU adoptaba el texto base denominado Pacto mundial por una migración segura, ordenada y regulada. Fue adoptado por 192 de los Estados miembros. No lo aceptó Estados Unidos, que seis meses antes, en diciembre, se había retirado de las negociaciones.

La elaboración de ese texto base, que luego tenía que ser ratificado en Marrakech el 10 y el 11 de diciembre de 2018, se había comenzado a elaborar año y medio antes, después de la declaración de Nueva York. Se nombraron dos cofacilitadores, el embajador suizo Jürg Lauber y el mexicano Juan José Gómez Camacho.

El documento era **declarativo, no vinculante**, pero su aceptación supone un compromiso moral indudable. Volveremos sobre esta cuestión.

El documento está compuesto por veintitrés objetivos, y es, en palabras de Louise Arbour, representante especial del secretario general sobre migraciones, una guía de buenas prácticas y un catálogo de soluciones.

Pero si las negociaciones desarrolladas en Nueva York para la elaboración del pacto fueron, según Louise Arbour serenas y respetuosas, más ancladas en la realidad, la campaña de intoxicación y falsedades desarrollada antes de la celebración de la reunión de Marrakech, no se desarrolló en ese clima, al contrario.

Si el Pacto había sido elaborado con una cierta indiferencia política y mediática desde 2016, cuando se empezaron las discusiones, en el otoño de este año, cuando ya faltaba poco para la reunión de Marrakech, se desataron los infundios en unos cuantos países, sobre todo europeos. En nuestro entorno, probablemente sea en Francia donde más ruido y bronca ha habido. Probablemente, por lo menos en parte, porque el movimiento de los chalecos amarillos ha sido un importante vehículo de difusión del grueso de las ideas de la extrema derecha al respecto, muy movilizada en contra de ese Pacto.

Aquí, ni en la CAPV ni en el conjunto del Estado ha suscitado grandes discusiones y críticas. La mayoría de los medios de comunicación han informado de forma comedida y, en conjunto, subrayando los aspectos positivos de tener un enfoque global, una mirada global más positiva sobre las migraciones que la que se estaba difundiendo en los últimos años.

Así, hemos visto a toda la extrema derecha europea decir una burrada tras otra, pero eso entraba dentro de lo esperable. Más extraño resultaba ver que unos cuantos Gobiernos, incluidos algunos europeos, se retiraban del Pacto: Australia, Israel, Hungría, Bulgaria, Polonia, Eslovaquia, Austria, Suiza, Letonia, Chile, Brasil, República Checa, República Dominicana. En Bélgica, la decisión del primer ministro de apoyar el pacto y viajar a Marrakech supuso una crisis de Gobierno, al romper la coalición de Gobierno los nacionalistas flamencos del N.VA, contrarios a que su Gobierno lo asumiese. Para el periódico Le Monde, el texto aprobado en Marrakech *“ha sido objeto de una nauseabunda instrumentalización por una coalición de movimientos radicales, nacionalistas e liberales”*.

El texto fue aprobado en Marrakech con la presencia de representantes de 160 países y, posteriormente, el 19 de diciembre, ratificado en la ONU.

¿Contiene ese Pacto las maldades (facilitaría la llegada de decenas de millones de inmigrantes a los países de Europa; facilitaría la llegada de millones de refugiados, supondría un efecto llamada mundial, los Estados perderían su soberanía con respecto a las migraciones, limitaría la libertad de prensa y el derecho a opinar libremente sobre las migraciones, obligaría a decir cosas positivas sobre esas migraciones, facilitaría el reemplazamiento de la mano de obra autóctona por mano de obra inmigrante...) que sus detractores más militantes le han atribuido? Consideramos que no, en absoluto. Basta con leer el documento para darse cuenta de que es un texto relativamente moderado, que despeja hacia las esquinas las posiciones divergentes más radicalizadas, y que tiene objetivos como:

- Conocer mejor los flujos migratorios y utilizar datos precisos
- Luchar contra los factores negativos estructurales que empujan a emigrar
- Hacer que las formas legales de emigrar sean más accesibles, proporcionar documentos de identidad y trabajar por la previsibilidad de los procedimientos migratorios.
- Hacer que los periplos migratorios sean menos peligrosos, salvar vidas mediante acciones internacionales coordinadas, luchar contra las redes de transporte y de trata de personas.
- Gestionar mejor las fronteras, limitar el recurrir a las retenciones administrativas, reforzar las cooperaciones consulares.
- Asegurar a las personas inmigrantes que llegan a un país el acceso a los servicios de base, los medios para integrarse, reconocer las cualificaciones profesionales, eliminar las discriminaciones.
- Permitir a los inmigrantes que contribuyan en el desarrollo de sus países de origen, simplificar el envío de remesas, facilitar su regreso y mantener los derechos que hayan podido adquirir

De entrada, es tremendamente difícil concitar las adhesiones de la totalidad o la mayoría de los países del mundo en un tema en el que los Gobiernos de los Estados no tienen los mismos intereses ni las mismas prioridades. Es realmente difícil resolver el dilema de que haya unos criterios generales comunes sobre las migraciones internacionales en un mundo dividido en Estados que reivindican su soberanía en esa materia. No es fácil conciliar una economía de mercado fundada sobre la movilidad y la circulación del capital y las mercancías, con el imperativo del control de las fronteras para las personas. Y no es fácil resolver cómo se protegen los derechos de los y las trabajadoras migrantes en unas economías cada vez más desreguladas y presionadas para que apliquen políticas de prioridad o

preferencia nacional.

Por ello es un Pacto general y no vinculante. Un Pacto que enuncia principios, formas de actuación general, tendencias de por dónde deberían ir las cosas, sin obligar jurídicamente a los Estados a que las cumplan.

La obligatoriedad jurídica, tal y como funciona el mundo actual, y en una materia de estas características, no es posible. Y sus detractores lo saben. Y por eso se utiliza lo que se conoce como soft law, algo así como un derecho blando, flexible, no vinculante, pero que tiene un valor simbólico que influiría en quienes lo aprueban. Y cuando dicen que este Pacto cercena la soberanía de los Estados, o que impediría el control de las fronteras nacionales, y que su aplicación conduciría a una especie de gran desparrame de emigrantes por el mundo, saben perfectamente que eso no es verdad. Digan lo que digan Steve Bannon o Marine Le Pen, no tiene nada de *"Pacto con el diablo"*.

El Pacto tiene una mirada positiva sobre las migraciones, aboga por el respeto de los derechos de las personas emigrantes, recuerda que se tienen que respetar las obligaciones previstas en el derecho internacional, prevé que los Estados gestionen sus fronteras nacionales según el principio de la soberanía nacional, y que tomen medidas para prevenir la inmigración irregular, respetando lo que ya esos Estados tienen firmado en el ámbito internacional.

A pesar de que en algunos aspectos nos parezca que se queda corto (tal vez uno de los puntos más conflictivo en ese terreno sea el de los menores no acompañados), y así lo han señalado organizaciones como Amnistía Internacional; de que tiene un cierto aire como de declaración de intenciones, de horizontes morales, entendemos que tiene indudables aspectos positivos y que hay que valorarlo positivamente en su conjunto. Consideramos que está en manos de las organizaciones que trabajan en ese terreno el hacerlo valer ante los Gobiernos, las administraciones intermedias o la opinión pública. Por otro lado, y lo hemos señalado más arriba, nos parece significativo que las derechas extremas, los sectores abiertamente xenófobos y las corrientes identitarias se hayan opuesto a él frontalmente, utilizando, como ya viene siendo habitual en ellos, la exageración, la distorsión y la mentira pura y simple.

Es el primer Pacto global de Naciones Unidas que tiene una mirada claramente positiva sobre las migraciones internacionales en sus diferentes dimensiones: en el porqué de las migraciones, las condiciones de salida, la entrada en otro país, los tránsitos, los derechos de las personas emigrantes, los procesos de integración, la gestión de la diversidad...No es la panacea, pero es un instrumento válido para ir trabajando en una dirección que vaya más allá de las políticas de control de flujos, como eje central de las políticas migratorias.



REMESAS ENVIADAS A SUS PAÍSES POR INMIGRANTES EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA UNIÓN EUROPEA Y REMESAS RECIBIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA POR EMIGRANTES EUROPEOS

En el año 2017, las cantidades enviadas por las personas inmigrantes residentes en la Unión Europea a sus familiares y países de origen ascendieron a 32.687 millones de euros.

A su vez, las cantidades recibidas dentro de los países de la Unión Europea por emigrantes europeos, ascendieron a 10.653 millones de euros.

La mayoría de los flujos salientes fuera de la Unión Europea fueron a Asia, África, América del Sur, América Central.

Por zonas geográficas

Asia	20%
África del Norte	19%
América del Sur	14%
África central y austral	14%
Europa no comunitaria	13%
América del Norte	6%
América central	6%
Oriente próximo	6%
Oceania	2%

Fuente: Eurostat

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO



Aunque en el momento de redactar este informe los datos de primo-solicitudes de asilo correspondientes a 2018 en el conjunto de países de la Unión Europea, son incompletos (los datos correspondientes al último trimestre no están completados, faltan los de algunos países), vistas la cifras de los primeros nueve meses y la evolución de las mismas, se puede decir que, globalmente, sigue la tendencia a la baja. Se vuelve, en el conjunto de la Unión, a cifras de primo-solicitudes semejantes a las de 2014.

Por contra, España es de los pocos países, junto con Francia, en los que el número de primo-solicitudes aumenta con respecto al año 2017.

Primo-solicitudes de asilo en el conjunto de la Unión Europea en los últimos diez años

<u>Año</u>	<u>Primo-solicitudes</u>
2008	152.890
2009	195.840
2010	206.880
2011	263.135
2012	278.280
2013	367.825
2014	562.680
2015	1.256.610
2016	1.206.045
2017	654.610

Entre enero y septiembre de 2018, el número de primo-solicitudes formuladas ha sido de **430.450**, lo que nos da una media de **47.828** solicitudes mensuales. Por tanto, en el conjunto de año, el número de primo-solicitudes rondará la cantidad de **575.000**, cifra muy parecida a la del año 2014.

Fuente: Eurostat

Tomada la Unión Europea en su conjunto, el número de primo-solicitudes ha caído a la mitad de 2015 y 2016. Y todo indica que esta tendencia a la baja se va a mantener. Eso no es óbice para que en países concretos, como en España y en Francia por ejemplo, las cantidades hayan aumentado.

PRIMO-SOLICITUDES DE ASILO FORMULADAS EN ESPAÑA 2010 - 2018

Año	Número
2010	2.550
2011	2.970
2012	2.350
2013	4.285
2014	5.460
2015	14.600
2016	15.570
2017	33.035
2018	54.050

Fuente: Eurostat

En el caso de España hay una evidente progresión en el número de primo-solicitudes de asilo formuladas. Pero la cantidad global, teniendo en cuenta el número de habitantes del país, sigue siendo relativamente baja. Los meses en que se formularon más primo-solicitudes en España fueron mayo (6.665), octubre (5.645), noviembre (5.580), junio (5.085)

42

SOLICITUDES Y RESOLUCIONES EFECTUADAS EN ESPAÑA

En el momento de escribir este Informe semestral, según los datos de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior de España, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018 se han presentado **39.606** solicitudes de protección internacional. De ellas, fueron admitidas a trámite **35.314**.

Durante ese período, entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2018, se han producido 9.848 resoluciones:

Resoluciones entre 1 de enero y 30 de septiembre de 2018

Estatuto de refugiado	424
Protección subsidiaria	1.403
Resoluciones <i>desfavorables</i>	8.021
Total resoluciones	9.848

El 81,44% de las resoluciones emitidas ha sido desfavorable.

De las **8.021** resoluciones desfavorables, **2.462** corresponden a personas de nacionalidad ucraniana, **1.650** a personas de nacionalidad venezolana, **695** a personas de nacionalidad colombiana, **489** a personas de nacionalidad marroquí y **483** a personas de nacionalidad argelina.

En cuanto a las *favorables*, **976** corresponden a personas de nacionalidad siria, **151** ucraniana, **148** palestina, **75** somalí y **59** yemení.

Fuente: Ministerio del Interior

De las 39.606 solicitudes, 33.314 se formularon en territorio nacional, 4.834 en puesto fronterizo, 1.208 en un Centro de Internamiento de Extranjeros y 250 en embajadas.

Por nacionalidades, **14.736** fueron formuladas por personas de nacionalidad venezolana (37,20%), **6.215** por personas de nacionalidad colombiana (15,69%), **2.187** por personas de nacionalidad siria (5,52%), **1.818** por personas de nacionalidad hondureña (4,6%), **1.730** por personas de nacionalidad salvadoreña (4,36%)

En cuanto a la tasa de reconocimiento tenemos:

Eritrea	100,00%
Yemen	95,16%
Rep Centro africana	94,44%
Azerbaián	88,89%
Siria	86,68%

Fuente: Ministerio del Interior

Las tasas de reconocimiento de las personas que provienen de países de Sudamérica, como Venezuela, Colombia, Honduras, El Salvador, o de las que provienen de Ucrania y el norte de África, como Marruecos y Argelia, son comparativamente bajas. Por otro lado, representan el mayor número de solicitudes.

Durante el período de referencia, 1 de enero a 30 de septiembre de 2018, diversos países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo han requerido a España para que se haga cargo de solicitudes de protección internacional, en aplicación del Reglamento de Dublín. Según el Reglamento de Dublín, las solicitudes de protección internacional se tienen que hacer en el primer país de la Unión Europea al que llega una persona extranjera, y esperar en él hasta la resolución. Si una persona entró por España y luego fue a otro país, en aplicación del Reglamento, ese segundo país le requiere a España a que se haga cargo de la petición de protección internacional de esas o esas personas.

Reglamento de Dublín

<u>País</u>	<u>Peticiones recibidas</u>	<u>Aceptadas</u>	<u>Denegadas</u>
Francia	3.508	2.625	428
Alemania	2.264	1.489	614
Bélgica	699	574	82
Holanda	281	201	38
Suiza	221	124	60

Fuente: Ministerio del Interior

TRAVESÍA DEL MEDITERRÁNEO

En anteriores informes semestrales hemos insistido en que es en la travesía del Mediterráneo donde se produce el mayor número de muertes, de potenciales solicitantes de asilo, en todo el mundo. Ese dato macabro se vuelve a repetir en 2018.

Arribadas en 2018 y 2017

<u>Países</u>	<u>Arribadas 2018</u>	<u>Arribadas 2017</u>
Italia	23.370	119.369
España	65.301	28.707
Grecia	49.158	35.052
Malta	1.445	20
Resto	13.538	3.600
Total	142.812	186.748

En 2016 murieron 5.143 personas en la travesía de Mediterráneo. En 2017 fueron 3.116 y en 2018 han sido 2.297. Hay descenso, pero la cifra global sigue siendo brutal. En el Mediterráneo central murieron 1.306; en el oeste, ante las costas españolas, 769; y en el oriental, ante las costas de Grecia, 167.

El descenso de arribadas a Italia es enorme (las arribadas de 2018 son el 20% de las de 2017), producto de la política implantada por el ministro de interior Matteo Salvini que se ha opuesto sistemáticamente al desembarco de inmigrantes en cualquiera de los puertos italianos. Esa política de cierre se puso en marcha a partir del 10 de junio.

Hasta ahora, aunque con ciertos tiras y aflojas, es una política apoyada también por sus socios

de Gobierno, por el Movimiento Cinco Estrellas. Y, por las encuestas que publica la prensa italiana, parece que esa política de dureza extrema goza de un importante apoyo en la opinión pública. De todas formas, poco a poco se han ido organizando movimientos de oposición de diverso tipo, muy especialmente el encabezado por alcaldes de varias ciudades importantes de Italia, que podría suponer un contrapeso en el transcurso de 2019.

Fuente: OIM

Personas muertas en 2018 y 2017 en diferentes partes del mundo, potenciales solicitantes de asilo y migrantes

<u>Zona</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mediterráneo	2.297	3.139
Europa	109	97
Oriente Medio	121	221
Norte África	567	1.007
Cuerno África	274	179
Subsahara	559	555
Asia central	52	-----
Sudeste Asia	68	299
Asia sur	11	22
Asia este	3	1
América norte	-----	1
USA/México	393	415
América central	77	93
Caribe	34	168
Sudamérica	27	-----
Total	4.592	6.197

Fuente: OIM

Como se ve, el 50% de las personas muertas corresponden a la travesía del Mediterráneo, en su intento por llegar a Europa. Es un tristísimo récord.

DE NUEVO EL AQUARIUS COMO SÍMBOLO (Y EL OPEN ARMS, Y EL AITAMARI)

Pero con un sentido diferente al del semestre anterior, cuando se produjo el desembarco de 630 inmigrantes en el puerto de Valencia, o como decía Laura Garel, portavoz de SOS Mediterráneo, *“definitivamente, hay un antes y un después de Valencia”*. El Aquarius era un barco de salvamento fletado por las ONGs SOS Mediterráneo y Médecins sans frontières.

Esta vez el Aquarius ejemplifica las presiones ejercidas por los Gobiernos europeos, y otros, para que los barcos de salvamento humanitario desaparezcan del Mediterráneo, se vean obligados a dejar su actividad humanitaria. Justo el 30 de junio, el Gobierno español dio la autorización para que pudiesen desembarcar en Barcelona 60 personas rescatadas que se encontraban en el Open Arms, ante la negativa de Italia y Malta en proporcionarles un puerto seguro. En el momento del rescate, era el único barco de rescate humanitario que navegaba ante las costas libias.

El 8 de agosto, Amnistía Internacional denunciaba mediante un comunicado el trabajo de zapa que desde 2017 venían haciendo políticos italianos y de otros países de Europa para desacreditar el trabajo de la ONGs humanitarias. Eran una y otra vez acusadas de mantener alianzas con las organizaciones de traficantes y de crear un efecto llamada. También denunciaba la multiplicación de demandas judiciales contra esas organizaciones por su rechazo a devolver a Libia a migrantes que habían salido de ese país, dados los riesgos de detenciones arbitrarias, maltratos y torturas que podían sufrir.

El 16 de septiembre el Aquarius salió del puerto de Marsella hacia la zona de salvamento del Mediterráneo central, después de que el Gobierno italiano impidiese el atraque en Sicilia, como había sido habitual desde 2016. También Malta rechazó el atraque del barco. Salir de Marsella costaba dos días más de navegación.

Después del desembarco de Valencia la situación se fue convirtiendo en insostenible: presiones de los gobiernos italiano y maltés y encononazos con los guardacostas libios.

Primero fue Gibraltar quien le retiró el pabellón para navegar. El pabellón para navegar funciona igual que la matrícula de un coche: sin matrícula no puede circular, sin pabellón no puede navegar.

El 21 de septiembre, el gobierno panameño anunció que les retiraría, a su vez, el pabellón para navegar, alegando que el Aquarius había cometido actos que afectaban al interés nacional. El Gobierno panameño afirmaba que: *“informes internacionales recibidos, según los cuales el barco no respetaba los procedimientos jurídicos internacionales en materia de inmigrantes y de refugiados socorridos en el Mediterráneo. La demanda principal proviene de las autoridades italianas, que han informado que el barco rechazó devolver los migrantes y refugiados socorridos a su lugar de origen”*. Panamá había adoptado una decisión esencialmente política.

En efecto, el jueves 20 de septiembre el Aquarius socorrió a un joven de Costa de Marfil y a uno de Pakistán a 28 millas de las costas de Libia. Iban en una txalupa de fibra de vidrio y habían salido de la localidad Libia de Zouara. Las autoridades marítimas libias, encargadas desde el mes de junio de la coordinación de las ayudas en esa parte de las aguas internacionales conminaron al Aquarius a que

transfiriese a esos inmigrantes a bordo de un guarda costas libio. A lo que los responsables del barco se negaron, pues consideraban que Libia no podía ser considerada como un lugar seguro de desembarco, tal y como ACNUR había declarado en septiembre. El pabellón les fue retirado el domingo 23 de septiembre, impidiendo su acción humanitaria.

Desde que a Libia se le reconoció la capacidad de coordinar las acciones de salvamento en el Mediterráneo central, desde Trípoli, en junio de 2018, hay una contradicción flagrante. Por un lado, la Organización Mundial para las Migraciones dice que Libia es competente para coordinar las acciones de salvamento. Pero, a su vez, tanto la Organización Mundial para las Migraciones y el Alto Comisariado para los Refugiados de la ONU dicen que Libia, debido a su situación política interna, no es un puerto seguro. Al final, eso es un lío morrocotudo.

Desde su primer viaje en febrero de 2016, hasta el 23 de septiembre de 2018 en que le fue retirado el pabellón por Panamá, el Aquarius socorrió a 29.523 personas, de las que 6.790 eran menores de edad. Como decía el editorial del periódico francés Le Monde del 24 de septiembre, *“El Aquarius era la mala conciencia de Europa, incapaz de ponerse de acuerdo sobre una estrategia colectiva para hacer frente al drama humanitario del Mediterráneo. El Aquarius, impedido y desarmado, los responsables europeos podrán hacer como que olvidan a los indeseables que se ahogan en sus costas. Es indigno”*.

El 29 de septiembre la prensa francesa hacía público un manifiesto firmado por conocidas personalidades de ese país, en el que se pedía a las autoridades que concediesen al Aquarius un pabellón para que pudiese volver al mar. Su petición no ha sido atendida.

El 5 de octubre la sede de la organización SOS Mediterranée en Marsella, responsable del barco Aquarius, fue atacada y ocupada por militantes de extrema derecha del grupo Generación Identitaria. Ocupado el local y desalojadas las personas que trabajaban allí, los identitarios desplegaron una pancarta con el lema *“SOS Mediterranée cómplice del tráfico de seres humanos”* Esa acción fue saludada por los responsables de RN, antes Frente Nacional. La policía detuvo a veintidós personas, bajo la acusación de violencias voluntarias y secuestro en reunión. A su vez, SOS Mediterranée interpuso una denuncia contra los ocupantes de su sede.

El sábado 6 de octubre se celebraron unas 50 manifestaciones en diversos puntos de Francia en solidaridad con SOS Mediterranée y el Aquarius. La movilización más importante se desarrolló en Marsella.

El 20 de noviembre la justicia italiana pidió que el Aquarius fuese retenido, puesto bajo secuestro judicial en Marsella. También pedía que se bloqueasen todas las cuentas bancarias que Médicos Sin Fronteras tuviese en Italia.

El procedimiento judicial, coordinado por el juzgado de Catania (Sicilia), acusa a los responsables del barco de no tratar adecuadamente, según los protocolos legales establecidos, los residuos del barco: alimenticios, ropa de las personas socorridas, residuos médicos, en los puertos italianos donde el Aquarius había desembarcado a inmigrantes.

Para Médicos Sin Fronteras esa decisión de las autoridades judiciales italianas *“se ha puesto en marcha con el único fin de impedir las acciones médicas y humanitarias para salvar vidas humanas en el*

mar, criminalizándolas todavía más. Las operaciones portuarias de nuestros navíos de socorro marítimo han seguido siempre las normas en vigor. Desde que MSF empezó con sus actividades de salvamento, jamás las autoridades competentes han cuestionado nuestros procedimientos ni identificado ningún riesgo para la salud pública”.

Las presiones políticas y judiciales, fundamentalmente de las autoridades italianas, han conseguido paralizar el trabajo de salvamento del Aquarius.

Visto lo visto, con toda seguridad, eso mismo, con iguales o parecidos procedimientos, intentarán hacer contra los que le sustituyan, contra Open Arms y contra el Aita Mari, que se incorporaría a las labores de salvamento en el primer trimestre de 2019.

El Aquarius patrullaba a 24 millas de las costas libias, unos 45 kilómetros. Y siempre colaboró con el centro de control de Roma y con el centro de control libio. Pero su sola presencia, su testimonio, creaba problemas a las diferentes autoridades. Parece que el objetivo de las autoridades italianas y libias, con el visto bueno o con el mirar para otro lado del resto de autoridades europeas, es que los barcos de salvamento humanitario fletados por organizaciones humanitarias se vayan de esa zona. Y casi lo han conseguido. Y podrían conseguirlo del todo.

OTRAS CUESTIONES SOBRE EL ASILO Y EL REFUGIO

Campo de refugiados de Moria, en Grecia. El 7 de septiembre, los empleados del campo para refugiados de Moria, en Grecia iniciaron una huelga de celo hasta el día 9 y un paro total el lunes 10 de septiembre., para protestar ante las autoridades griegas sobre las desastrosas condiciones en las que se encuentra el campo y las personas que malviven en el.

El campo de Moria, situado en la isla de Lesbos, es el mayor de los que hay en Grecia. Teóricamente es un campo para 3.100 personas. En el momento de iniciarse la protesta de los empleados, había 8.388 personas en el campo, dos veces y media más de lo que podía albergar. En febrero de 2018 eran 5.000. Hay un servicio sanitario por cada 70 personas, cuando los estándares humanitarios recomiendan uno por cada 20 personas.

La situación era calificada de límite, de trágica e indigna de un país europeo.

A pesar del acuerdo suscrito con Turquía en marzo de 2016, sigue habiendo un flujo continuado de refugiados, mucho menor que en 2015 y 2016, pero como un goteo continuado. En definitiva, de hecho sigue llegando más gente de la que las autoridades griegas son capaces de transferir al continente, y el campo sigue aumentando.

Las autoridades griegas siguen insistiendo sobre el reparto con otros países de la Unión Europea, pero la práctica muestra que todos miran hacia otro lado, y que el reparto que se acordó en su día sigue sin cumplirse. Qué desastre.

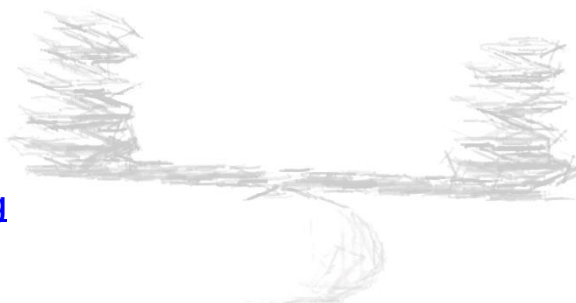
Zaporeak. El sábado 17 de noviembre la ONG guipuzcoana Zaporeak inició una campaña de recogida de ropa de invierno, “Viste el invierno”, para los refugiados que se encontraban en Grecia. Se establecieron 35 puntos de recogida.

La recogida fue un éxito, más de 200.000 kilos de ropa. Lo que inicialmente creían que les podría dar para tres tráileres, se convirtieron en trece.

El 27 de diciembre salía el último tráiler desde Donostia con destino a Siria. Los anteriores habían salido con destino a la isla de Lesbos, Chios, Aleppo, Calais, Tesalónica y Samos

Zaporeak sigue con su acción centrada en la elaboración y reparto de comida en la isla de Lesbos.

4 Inmigración, pobreza y prestaciones sociales



EXPEDIENTES ACTIVOS DE RGI EN JULIO Y DICIEMBRE DE 2018 EN LA CAPV Y GIPUZKOA

Expedientes activos en el mes de julio, ámbito CAPV

Habitantes a 1-1-2018:	2.199.088
Total expedientes activos	57.377
Nacidos en el estado español	35.035
Nacidos en el extranjero	22.342 (39,93%)
Extranjeros estrictos	15.563 (27,12%)

Según lugar de nacimiento

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
No consta	4	16	20
Apátridas	5	5	10
U.E.	683	1.159	1.842
Resto Europa	176	381	557
Magreb	4.231	1.697	5.928
África Subsahara	3.042	1.999	5.041
Asia	620	177	797
América Norte	3	8	11
América Sur	1.761	6.368	8.129
Oceanía	<5	<5	7
Estado español	13.736	21.299	35.035
Total	24.264	33.113	57.377

Otros datos:

45.868 percibían Renta Básica
 11.508 percibían complemento de trabajo
 27.675 estaban solteros
 9.931 estaban casados o asimilados
 14.985 separados
 4.724 viudas/os
 14.869 eran pensionistas (5.017 hombres y 9.852 mujeres). De ellos, 13.392 habían nacido en España, el 90%

Expedientes activos en el mes de diciembre, ámbito CAPV

Habitantes a 1-1-2018: 2.199.088

Expedientes activos	55.380
Nacidos en el estado español	33.558
Nacidos en el extranjero	21.822 (39,40%)
Extranjeros estrictos	15.089 (27,24%)

Según lugar de nacimiento

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
No consta	57	79	136
Apátridas	8	3	11
U.E.	648	1.153	1.801
Resto Europa	169	367	536
Magreb	4.328	2.114	6.442
África Subsahara	2.606	1.548	4.154
Asia	622	179	801
América Norte	3	8	11
América Sur	1.683	6.242	7.925
Oceanía	<5	<5	5
Estado español	13.246	20.312	33.558
Total	23.371	32.009	55.380

Otros datos

44.360 percibían Renta Básica
 11.020 percibían complemento de trabajo
 26.969 están solteros
 9.420 casados o asimilados
 4.320 viudas/os
 14.237 pensionistas (4.974 hombres y 9.263 mujeres). De ellos, 12.707 nacidos en España, el 89,25%

Fuente: Lanbide

Hay una clara tendencia a la baja en el número total de expedientes activos, cuestión que ya habíamos señalado en semestres anteriores. Al final de este segundo semestre del año hay 1.997 expedientes activos menos que al inicio del mismo. La disminución más grande se da entre las personas nacidas en el estado español, 1447 expedientes menos, y 520 menos entre las personas nacidas en el extranjero. Hay una importante disminución entre las personas nacidas en el África Subsahariana, 887, y 204 menos entre las nacidas de Sudamérica. Por contra, sube en 414 el número de expedientes de personas nacidas en el Magreb.

Expedientes activos en el mes de julio, ámbito Gipuzkoa

Habitantes a 1-1-2018: 720.592

Total expedientes activos	13.404
Nacidos en el estado español	8.031
Nacidos en el extranjero	5.373 (40,08%)
Extranjeros estrictos	3.889 (29,01%)

Según lugar de nacimiento

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
No consta	2	16	18
Apátrida	<5	---	<5
U.E.	173	276	449
Resto Europa	38	132	170
Magreb	1.247	489	1.736
África Subsahara	579	378	957
Asia	248	93	341
América Norte	<5	<5	<5
América Sur	341	1.356	1.697
Oceanía	---	---	---
Estado español	3.104	4.927	8.031
Total	5.735	7.669	13.404

53

Otros datos

10.533 percibían Renta básica

2.871 percibían complemento de trabajo

6.392 estaban solteros

2.311 casados o asimilados

4.016 separados

744 viudas/os

3.916 eran pensionistas (1353 hombres y 2.563 mujeres) De ellos, 3.502 nacidos en España, el 89,42%

Expedientes activos en el mes de diciembre, ámbito Gipuzkoa

Habitantes a 1-1-2018: 720.592

Total expedientes activos	12.992
Nacidos en el estado español	7.713
Nacidos en el extranjero	5.279 (40,63%)
Extranjeros estrictos	3.827 (29,53%)

Según lugar de nacimiento

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
No consta	34	48	82
Apátrida	<5	<5	5
U.E.	165	280	445
Resto Europa	40	120	160
Magreb	1.282	598	1.880
África Subsahara	429	270	699
Asia	260	99	359
América Norte	<5	<5	<5
América Sur	321	1.325	1.646
Oceanía	---	---	---
Estado español	2.973	4.740	7.713
Total	5.509	7.483	12.292

Otros datos

10.210 perciben Renta básica

2.782 perciben complemento de trabajo

6.213 están solteros

2.142 casado o asimilados

3.891 separados

732 viudas/os

3.825 son pensionistas (1.377 hombres y 2.448 mujeres). De ellos, 3.380 nacidos en el Estado español, el 88,36%

Fuente: Lanbide

Lo mismo que en el ámbito de la CAPV, en el territorio de Gipuzkoa se ha dado una disminución importante del número de expedientes activos en este semestre, 1.112 expedientes menos. Como en la CAPV, la disminución más importante se da entre el grupo de personas nacidas en el Estado español, 318, seguidos de las personas nacidas en África Subsahariana, 258. Y lo mismo que en el ámbito de la CAPV, sube en 144 el número de expedientes de personas nacidas en Magreb.

¿Y LA REFORMA DEL SISTEMA RGI?

Como decíamos en el informe correspondiente al primer semestre de 2018, la Proposición de Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión fue retirada, en principio provisionalmente, el 28 de junio.

En este segundo semestre no se ha vuelto a hablar de ello. Queda, en principio, para 2019, aunque no se conocen movimientos al respecto.

A partir de ahí, metida en el cajón la propuesta de reforma, las discusiones se han centrado en las subidas previstas en los presupuestos de la CAPV para 2019.

El problema es que los presupuestos tampoco han sido aprobados, y se han prorrogado los de 2018 y, con la prórroga, la subida prevista, de momento se ha ido al carajo. De todas formas, en el último Consejo del Gobierno Vasco del año 2018, el 26 de diciembre, se autorizó un gasto de 470 millones de euros para el año 2019. Es una cantidad algo inferior a la gastada en 2018, 491 millones, pero hay que tener en cuenta lo que hemos señalado al inicio de este apartado, la de la tendencia a la baja en el número de personas beneficiarias de la prestación.

Habrá que ver qué pasa en el primer semestre de 2019, si los partidos que componen la Cámara vasca se ponen de acuerdo o no en el sistema que vayan a utilizar para actualizar las prestaciones de RGI y en las cantidades. El semestre ha finalizado sin acuerdo.

La Consejera de Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, declaraba el 27 de diciembre que el Gobierno había reactivado los contactos con los partidos de la oposición para llegar a un acuerdo. Tal y como están las cosas, lo que salga, lo tendremos que comentar en el primer semestre del año que viene, en 2019. En principio, el Gobierno planteaba una subida del 3,5% para las prestaciones de RGI.

OTRAS CUESTIONES SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Tasas de riesgo pobreza y exclusión en la Unión Europea

Según los datos proporcionados por Eurostat, el año 2017, diez países de la Unión Europea tenían tasas de riesgo de pobreza o de exclusión social superiores a las del año 2008: Grecia, Italia, España, Holanda, Chipre, Estonia, Irlanda, Lituania, Luxemburgo y Suecia.

En el caso de España, un 21,6% de la población se encontraba en riesgo de pobreza monetaria (19,8% en el año 2008), un 5,1% en situación de privación material severa (3,6% en el año 2008), y un 12,8% vivía en un núcleo familiar de baja intensidad de trabajo (6,6% en el año 2008).

Estamos, en en riesgo de pobreza y exclusión, lejos de las tasas de antes de la crisis.

A su vez, la parte del Producto Interior Bruto que España dedica a la protección social sigue estando por debajo de la media europea, según los datos correspondientes al año 2016. La media de la Unión Europea es del 28,2% del PIB, en tanto que España dedica el 24,3%, diez puntos menos que Francia, que dedica el 34,3%, y lejos también de Alemania (29,4%), Bélgica (29,8%), Dinamarca (31,6%), Finlandia (32,0%), Italia (29,7%), Austria (30,3%), Holanda (29,5%) o Suecia (29,6%).



El conjunto de lo que España dedica a protección social se distribuye en:

Jubilación y supervivencia	50,4%
Enfermedad e invalidez	34,7%
Desempleo	8,1%
Familia e infancia	5,4%
Vivienda y exclusión social	1,5%

Nueva escalada especulativa en el precio de las viviendas

Si durante años las hipotecas, y el no poder pagarlas, han hecho sufrir lo indecible a miles de personas, ahora son los arrendamientos, que en los último cinco años, de 2013 a 2018, se han incrementado en una media de 18,6% en el conjunto del Estado (47% en Barcelona, 38% en Madrid). En el tercer trimestre de 2018, el alquiler medio de Gipuzkoa rozaba los 1.200 euros mensuales.

Según el País (2-9-18) la parte del salario dedicada al pago del alquiler de las viviendas era de:

Andalucía	28%
Aragón	30%
Asturias	29%
Baleares	43%
Canarias	31%
Cantabria	35%
Castilla y León	26%
Castilla La Mancha	22%
Cataluña	51%
Valencia	28%
Extremadura	21%
Galicia	24%
Madrid	44%
Murcia	24%
Navarra	30%
País Vasco	44%
La Rioja	24%

España se ha convertido en el país de la OCDE en el que la gente dedica más dinero de su salario a pagar el alquiler de la vivienda.

Todo ello está provocando que los desahucios por impago de la renta se estén disparando.

En el año 2017 se practicaron en Gipuzkoa 211 lanzamientos, 90 por ejecuciones de hipotecas, 120 por impago de alquileres y 1 por otros motivos.

Entre enero y septiembre de 2018 se habían practicado 194 desahucios, 121 por impago de

alquiler, 70 por ejecución de hipotecas y 3 por otros motivos. Osea que, en los nueve primeros meses de 2018, se habían practicado más desahucios por impago de alquiler que en todo el año 2017.

Recogida de alimentos, campaña del Banco de Alimento

Como en años anteriores, el Banco de Alimentos de Gipuzkoa hizo, en fechas cercanas a las navidades, su gran recogida anual. Se recogieron 681.000 kilos de alimentos, 409.000 de productos físicos y 272.000 mediante bonos solidarios. El Banco de Alimentos atiende a cerca de 19.000 personas en Gipuzkoa, durante todo el año.

Aunque el número de personas que atiende tiende a decrecer paulatinamente desde las 24.500 atendidas en 2013, hoy por hoy, para cerca de veinte mil personas es un instrumento necesario para poder acceder a una alimentación decente, o para poder dedicar parte de los ingresos a cubrir otras necesidades también perentorias.

Los alimentos recogidos se derivan a través de unas 200 asociaciones, que son las que tienen la relación directa con las personas necesitadas.

En el conjunto del Estado se hace la recogida de alimentos a través de los 55 bancos que componen la Federación Española de Bancos de Alimentos.

Kale gorrian

El recuento de las personas que viven en situación de calle, que se viene haciendo cada dos años, y que esta vez se hizo en la noche del 18-19 de octubre, dio como resultado un importante aumento del número de personas contabilizadas en comparación con el de 2016, 145 frente a 86 hace dos años.

El recuento se hizo en 11 municipios de Gipuzkoa: 106 personas en Donostia, 14 en Irún, 6 en Oiartzun, 5 en Bergara, 5 en Errenteria, 4 en Tolosa, 2 en Eibar, 1 en Arrasate, 1 en Hernani, 1 en Legazpi. En Zarautz y Pasaia no se encontró a ninguna persona.

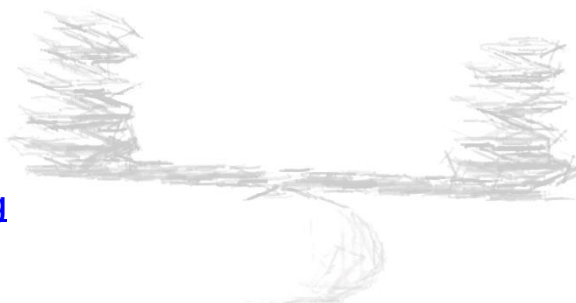
En el ámbito de la CAPV, el recuento dio 435 personas viviendo y durmiendo en situación de calle, frente a 285 hace dos años.

El grueso de las personas que viven en esa situación se concentra en las capitales, cerca del 80%: 211 personas en Bilbao, 106 en Donostia y 24 en Gasteiz.

En todos los sitios, tanto en las capitales como en los pueblos, una parte de esas personas en situación de calle son extranjeras, que se suelen encontrar en irregularidad absoluta, sin papeles, sin vivienda y sin medios.



5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA



ALEMANIA

En la noche del 25 al 26 agosto moría, en la ciudad de Chemnitz, en el estado de Sajonia, en Alemania oriental, un ciudadano alemán de origen cubano, Daniel Hillig, de 35 años, supuestamente a manos de dos refugiados, uno sirio y otro iraquí. Chemnitz, una ciudad de 240.000 habitantes, que en la época de RDA se llamaba Karl Marx-Stadt, fue escenario de violentas acciones de “caza” de inmigrantes y manifestaciones con proliferación de saludos nazis, en los días posteriores al incidente.

En esa parte de Alemania del Este son corrientes las acciones de grupúsculos neonazis. Pero esta vez no era eso, o solo eso. Contaban con el apoyo y el llamamiento de manifestarse de la AfD, partido de derecha extrema, nacional-populista, que cuenta con 94 diputados en el Parlamento alemán. La AfD fue el partido más votado en el Lander de Sajonia, donde se encuentra la ciudad de Chemnitz, en las elecciones legislativas de 2017.

Los desbordamientos, el lanzamiento de piedras y botellas contra la policía y las agresiones sufridas por inmigrantes fueron claramente denunciadas por la canciller Angela Merkel el martes 28 de agosto: *“Hemos visto cazas colectivas, hemos visto odio en la calle, y eso nada tiene que ver con un Estado de derecho”.*

Por contra, la AfD legitimó públicamente esos actos por boca del diputado Markus Frohnmaier: *“Cuando el Estado no puede proteger a sus ciudadanos, la gente sale a la calle y se protege a sí misma. Es así de simple. Hoy es un deber ciudadano salir a la calle para oponerse a esta inmigración que esparce muerte a golpe de cuchillo”*

En Alemania del Este el porcentaje de inmigrantes es sensiblemente menor que en el Oeste. En el Lander, en el Estado de Sajonia la inmigración representa el 4,4% de la población. Pero es en esa zona de Alemania donde la derecha extrema del AfD obtiene, comparativamente, los mejores resultados. Parece claro, por lo tanto, que son otras razones las que han ido construyendo los malestares de los ciudadanos y ciudadanas de esa parte del país.

Todos los investigadores coinciden en que uno de los puntos de partida del malestar es cómo se llevó a cabo el proceso de reunificación alemana. Después de la caída del muro en 1989, la recesión económica fue brutal, con cifras similares a la de Bosnia-Herzegovina. En un plazo de cinco años emigró al oeste el 10% de la población, especialmente los jóvenes y quienes tenían una mejor preparación. Hoy, es la zona de Alemania con más proporción de gente mayor. Y sigue teniendo unas tasas medias de paro superiores a las del occidente de Alemania

Ese malestar tuvo y sigue teniendo un claro reflejo en la consideración de las personas extranjeras como ciudadanos de segunda, o directamente enemigos para los grupos más violentos. En 1992 incendiaron un centro de extranjeros en Rostock, ante la indiferencia de la gente que veía cómo ardía todo. En esa década se produjeron diversos episodios de “caza” de inmigrantes. En 2011 salió a la luz la existencia del NSU, un grupo neonazi violento causante de la muerte de una decena de personas en el transcurso de la década. En el otoño de 2014 surge en Dresde el grupo PEGIDA (Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente). En Dresde la población musulmana es muy minoritaria, alrededor del 2%, pero se hicieron grandes concentraciones, la más grande en enero de 2015 que reunió

a 25.000 personas. Y luego la AfD, partido de derecha extrema, con una importante presencia electoral en el Este, y particularmente en Sajonia, donde encuestas hechas después de los acontecimientos de Chemnitz les daban una intención de voto del 27%.

Las manifestaciones continuaron en Chemnitz durante toda la semana, el lunes 27 (en esa manifestación fue, a su vez, atacado un restaurante judío y herida su propietaria), el jueves 30, el sábado 1 de septiembre, esta última convocada por PEGIDA y la AfD.

La AfD viene haciendo campaña fuerte con todo tipo de actos en los que por una razón u otra están implicadas, o supuestamente implicadas, personas extranjeras, bajo la idea de que la inmigración que entró en Alemania en 2015 y 2016 ha hecho aumentar la delincuencia. Ha sido uno de sus grandes temas en este semestre, unir inmigración y delincuencia.

El 18 de septiembre era puesto en libertad uno de los supuestos agresores de Daniel Hillig en Chemnitz, de origen iraquí, de 22 años, por orden del tribunal de instancia de la ciudad de Chemnitz, al no encontrar contra él indicios de culpabilidad. El otro sospechoso, de origen sirio, continuaba detenido.

El 9 de septiembre por la mañana, un despacho de la agencia de prensa DPA, en el que se decía que un ciudadano alemán había muerto en la ciudad de Köthen, de 26.000 habitantes, también situada en Sajonia, en un altercado entre dos grupos de personas, uno de ellos compuesto por inmigrantes afganos, se expandió como la pólvora. Para todos los grupos de la derecha extrema se estaba ante un nuevo Chemnitz, y todos llamaron a responder de inmediato. A la tarde una manifestación de 2.500 personas recorrió las calles de la ciudad. Pero justo antes de que la manifestación empezase, la policía difundió un comunicado precisando que la víctima había muerto de un ataque cardíaco, sin relación con las heridas que se habían producido en el altercado. Demasiado tarde. La calificación de asesinato estaba echada a rodar.

Es una muestra del clima ansioso que generan las organizaciones de derecha extrema. Los estereotipos están interiorizados en una parte de la población, que se mueve ya más por rumores que por hechos efectivos.

El corresponsal de Le Monde en Berlín se hacía eco del artículo que el 6 de octubre publicó en el Frankfurter Allgemeine Zeitung Alexander Gauland, copresidente de la AfD, titulado ¿Por qué es necesario el populismo? El problema es que ese artículo utilizaba una argumentación extrañamente parecida a un discurso de Hitler del año 1933, pronunciado en la fábrica Siemens de Berlín el 10 de noviembre. En ese discurso Hitler denunciaba a la “*pequeña camarilla internacional y desenraizada*” que traicionaba los intereses de los “*trabajadores alemanes*”:

“Es una pequeña camarilla internacional desenraizada que atiza el odio entre los pueblos y que no quiere que vivan tranquilamente. Son las personas que se sienten en su casa en cualquier sitio y en ninguna parte, que hoy viven en Berlín, que mañana podrían vivir en Bruselas, pasado mañana en París, luego en Praga, Viena o Londres, y que en todas partes se sienten como en su casa. Esas personas son los únicos elementos internacionales, pues pueden desarrollar su actividad en cualquier sitio, a diferencia del pueblo que no puede seguirles, pues el pueblo, él, está encadenado a su suelo, a su tierra de origen, es dependiente de lo que puede ofrecerle su Estado, su nación. El pueblo no les puede seguir. El campesino está atado a su tierra. El trabajador ligado a su fábrica. ¿Cuando las cosas van mal, dónde

pueden encontrarse mejor?”.

En el año 1933 los trabajadores de la Siemens gritaban “*los judíos*” a las alusiones que hacía Hitler. Gauland utiliza figuras semejantes para criticar a las élites del país y presentar a la AfD como el partido de los enraizados, los atados a su tierra, a su país, de los que consideran “*que su tierra de origen representa todavía un valor y que son los primeros desposeídos ante la afluencia de los inmigrantes. Simplemente, ellos no pueden marcharse y jugar al golf en otro lugar*”.

El año 2017 se saldó con unos 1.400 actos antisemitas en Alemania, cifra que se mantiene estable desde el año 2015. El 90% de esos actos son atribuidos a las derechas extremas.

ITALIA

A primeros de agosto, después de dos meses de Gobierno formado por la Liga y el Movimiento Cinco Estrellas, las encuestas daban un 50% de aceptación de la política de intransigencia y recortes a la inmigración impulsada por el Ministro del interior Mateo Salvini. La intención de voto hacia su partido, La Liga, de derecha extrema, nacional populista, era del 30%, trece puntos por encima de lo que obtuvieron en las elecciones generales, el 4 de marzo.

Los dos ejes más importantes de su política con respecto a la inmigración han sido:

- Cierre de los puertos italianos a la entrada de inmigrantes transportados en los barcos de las ONGs de salvamento.
- Campaña de denuncia contra esas ONGs, presentándolas como cómplices de los traficantes de seres humanos.

Durante este segundo semestre del año, en el que se han sucedido múltiples episodios con los barcos de salvamento, han girado alrededor de esos dos ejes: acoger o no acoger; negar la entrada en puerto y forzar negociaciones de reparto entre países de la Unión Europea; broncas con Malta y otros países; twits con noticias falsas que implicaban falsamente a las autoridades tunecinas; apoyo a derrapes xenófobos, como el de la conductora de un tren de Milán que anunció a sus pasajeros: “*gitanos, descíendan en la próxima estación porque están tocando los cojones*”,

Salvini, que desde la formación del Gobierno, desde el 1 de junio de 2018, se ha convertido en su personaje clave, suele exagerar y mentir sin que se le mueva un músculo de la cara. A mediados de septiembre fue entrevistado por la revista francesa de extrema derecha Valeurs Actuels, y se prodigó en exageraciones que deformaban la realidad. Venía a decir “*que simplemente buscaba poner reglas para parar lo que hasta hacía bien poco era una auténtica invasión... que las ONGs desembarcaban cientos de miles de inmigrantes en sus costas cotidianamente, ante la indiferencia total de la comunidad internacional*”

Vayamos por partes. Que la comunidad internacional, y especialmente los otros Estados de la Unión Europea, han estado mirando para otro lado ante la llegada de inmigrantes a las costas italianas, es verdad. Que los otros Estados de la Unión Europea no han cumplido con los compromisos de reparto de inmigrantes que habían adquirido con respecto a Italia y Grecia, también es verdad. Y esta práctica

insolidaria ha sido uno de los grandes agarraderos de Salvini ante la opinión pública de su país.

Pero es falso que los barcos de salvamento de las ONGs hayan desembarcado cientos de miles de inmigrantes en Italia.

Según los datos oficiales de los guardacostas italianos, las ONGs desembarcaron en Italia a 1.450 personas el año 2014. En 2015 fueron 20.063 personas. En 2016 fueron 46.796 personas. En 2017 fueron 46.601 personas. Y entre enero y julio de 2018 fueron desembarcadas 5.204 personas. En total, en cuatro años y medio, 120.114 personas, cerca de 27.000 personas por año. Es una cantidad muy importante, pero queda lejos de los cientos de miles de Salvini.

Otra cosa es que las ONGs de salvamento no son las únicas que han salvado vidas. Que también ha habido guardacostas italianos y barcos mercantes que han recogido personas en el mar. Y que eso aumenta las cifras globales. Pero eso no puede ser achacado a las ONGs.

El 24 de septiembre el Gobierno italiano endurecía, mediante un Decreto ley la política de inmigración, con tres puntos principales:

- Convertir en excepcional, en algo muy difícil de conseguir, el permiso de residencia por razones humanitarias, que lo conseguía aproximadamente un 25% de las personas demandantes de asilo. Suspender la demanda de asilo si la persona demandante es considerada peligrosa o ha sido condenada en primera instancia.
- Puesta en marcha de un sistema de acogimiento para demandantes de asilo, que serán reagrupados en grandes centros de acogida, repartidos por el territorio italiano. Se introduce la revocación de la doble nacionalidad italiana si hay condena por terrorismo.
- Reforzamiento de la seguridad, posibilidad de utilizar pistolas eléctricas incluso por los policías municipales. Favorecer la evacuación de casas ocupadas y suprimir la obligación de proponer un alojamiento provisional a personas en situación de vulnerabilidad.

Texto controvertido, que fue incluso muy duramente criticado por la iglesia católica, por partir de la premisa de que inmigrante e inseguridad van juntos.

Y contestado en la calle. El sábado 10 de noviembre, miles de personas se manifestaron en las calles de Roma contra la aprobación por el Senado, el miércoles día 7, del controvertido Decreto. Consignas como “Acogimiento para todos”, “Combatamos el fascismo”, “No a Salvini y al racismo”.

También hay que resaltar el conflicto, o más bien el acto de fuerza impulsado por Salvini contra el alcalde de la pequeña localidad de Riace, de 2.000 habitantes, Domenico Lucano, que había impulsado una exitosa política de integración de inmigrantes en su pueblo.

El 13 de octubre, el ministro del interior ordenó el traslado de los inmigrantes acogidos en Riace a centros de acogida. El traslado empezó en el plazo de una semana.

Todo ello fue acompañado del arresto del alcalde de Riace, que fue asignado a residencia bajo la acusación de ayudar a la inmigración clandestina, así como haber organizado casamientos para obtener autorizaciones de residencia. En Riace habían conseguido revivir, salvar la vida de un pequeño pueblo que se estaba empobreciendo. Como decía el alcalde Domenico Lucano, “¿Cómo es posible destruir el

modelo Riace, que ha sido descrito por numerosas personalidades políticas, intelectuales, artistas como una experiencia extraordinaria? Nos quieren destruir”

El 8 de octubre, Marine Le Pen viajaba a Roma para entrevistarse con Mateo Salvini. Para Marine Le Pen, Mateo Salvini muestra que es posible llevar una política restrictiva sobre la inmigración. *“Compartimos un recorrido no solamente político, sino también de amistad”,* declararon. *“Nos encontramos en un momento histórico. Es la historia con una gran H la que se escribirá el mes de mayo. Es la emergencia de una Europa de las naciones”. “La cita de mayo será el fin de un recorrido, de una revolución del sentido común”,* decía Salvini.

Además de convertirse en la cabeza visible de las organizaciones de derecha extrema europeas, en el modelo a seguir, en el modelo que quieren trasladar a otros países de la Unión en el ámbito de la inmigración y del asilo, Salvini, y posteriormente Luigi Di Maio, se han embroncado contra el Gobierno francés a cuenta de la inmigración, en general, y específicamente, sobre el tema de los menores no acompañados.

Los dos Gobiernos se acusan mutuamente. El Gobierno italiano dice que Francia les envía menores no acompañados, y los franceses dicen que no, que esos menores, procedentes de Italia, son comunicados a las autoridades italianas y puestos a disposición de las estructuras de acogimiento de menores de ese país. Los franceses hacen referencia a unos acuerdos bilaterales, y los italianos dicen que esos acuerdos no existen como tal, escritos y firmados, y que si antes funcionaban con los Gobiernos anteriores, ahora con ellos no.

Es un tipo de conflicto cuya música es muy parecida la que suena en la frontera franco-española. En cualquier caso, en 2018, unos 45.000 inmigrantes han sido devueltos por la policía francesa, en Vintimille, a Italia. Y eso hace subir el tono de la confrontación de Salvini y Di Maio contra el Gobierno de Macron. En todo ello, como en otras zonas fronterizas de Europa, son las personas migrantes quienes sufren las consecuencias de esas confrontaciones.

Este conflicto entre los Gobiernos italiano y francés, viene a añadirse a las fracturas ya existentes en la Unión Europea con el grupo de Visegrado. La virulencia, las acusaciones mutuas, tienen también que ver, con toda seguridad, con las elecciones europeas que se celebrarán en el primer semestre del año que viene, en las que Salvini y Macron aparecen como dos polos enfrentados sobre la manera de concebir la Unión Europea y sus políticas en diferentes terrenos, entre ellos el de la inmigración y el asilo.



SUECIA

En las elecciones generales celebradas el 9 de septiembre, el partido de derecha extrema Demócratas suecos, obtuvo el 17,6% de los votos. Cuatro años antes había obtenido el 12,9% y, en 2010, el 5,7%. En 2010 obtuvieron 20 diputados, en 2014 obtuvieron 49 y en 2018 obtuvieron 62. La progresión es evidente.

Las encuestas de intención de voto publicadas poco antes de celebrarse las elecciones les daban un porcentaje del 25%, cosa que no se materializó. Quedaron, por lo tanto, por debajo de las expectativas derivadas de los sondeos de opinión, pero ganaron 4,7 puntos con respecto a las elecciones anteriores y 12 con respecto a las de 2010.

Obtuvieron 62 diputados, frente a 144 del conjunto de las fuerzas de izquierda y 143 del conjunto de las fuerzas de derecha tradicionales, lo que les dejaban en una posición de árbitros en todo lo que tuviere que ver con la formación del Gobierno.

La posición mantenida por el conjunto de las izquierdas y por el conjunto de las derechas democráticas tradicionales, es la de no pactar con la derecha extrema para formar Gobierno. Esa posición se mantiene en lo que respecta al Gobierno de país como al Gobierno en las grandes ciudades, como Estocolmo y Malmo. Pero es una posición más difícil de mantener en ayuntamientos de pueblos y ciudades pequeñas, sobre todo del Sur de Suecia. En esos ayuntamientos pequeños, donde además de la ideología y la política se mezclan relaciones personales, es más complicado establecer líneas de separación.

Por otro lado, durante la campaña electoral se hizo evidente que, fundamentalmente sobre dos grandes temas, la inmigración y la inseguridad ciudadana, las diferencias entre la derecha extrema y los principales partidos de la derecha tradicional, los conservadores y los demócrata cristianos, eran casi inexistentes.

Los principales temas de campaña del partido de derecha extrema los Demócratas suecos, han girado alrededor de la inmigración, a favor de una política más restrictiva en general y en materia de asilo en particular. Lo anterior se acompañaba con una propuesta de trabajar a favor de la asimilación de las personas extranjeras y, al mismo tiempo, favorecer los retornos a sus países de origen de los extranjeros afincados en Suecia, incluidos los que llevan muchos años residiendo en el país. Otro de sus grandes temas ha sido el de seguridad, con la reclamación de aumentar el número de policías y dedicar más presupuesto. Eso iba acompañado con la petición de reducir los impuestos a los jubilados y de aumentar las inversiones en el sistema de salud.

El 18,5% de la población residente en Suecia es nacida en el extranjero. Esa cifra era del 14,7% en el año 2010 y del 11,3% en el año 2000.

De todas formas, conviene recordar que la política de inmigración sueca ha sido endurecida en los últimos años, desde el año 2015, por el Gobierno socialdemócrata con el apoyo de los verdes. En 2015 ambos partidos declararon que Suecia estaba saturada, que estaban recibiendo un número de primo-solicitantes de asilo muy superior al de sus capacidades y que había que restringir la entrada. Era cierto que, en 2015, Suecia fue el país de la Unión Europea que más solicitantes de asilo recibió en

proporción al número de habitantes del país. Pero también es cierto que esas cifras han bajado muy considerablemente en 2016, 2017 y 2018.

De todas formas, es indudable que el ambiente político del país ha cambiado desde el año 2015 a la actualidad. Lo que antes no se decía, lo que antes era tabú decir sobre la inmigración, hoy ya no lo es. Y no sólo es la derecha extrema quien entra en ese tema y rompe los consensos. Las derechas tradicionales hacen lo mismo, y piden el establecimiento de cupos y empiezan a hablar de seguridad ligándolo con la llegada de refugiados. Es un tema que también afecta al electorado de la socialdemocracia y al de los verdes. Hoy, los suecos dicen que su país se ha “europeizado”, que las representaciones políticas se parecen cada vez a las de otros países de la Unión Europea, donde la extrema derecha tiene una presencia activa y donde las derechas tradicionales pugnan con su extremo en diversos espacios políticos.

Los Demócratas suecos es un partido de derecha extrema, nacional-populista, euroescéptico, abiertamente anti inmigración y específicamente anti inmigración que profese la religión musulmana. Se fundó en el año 1988. En sus orígenes fue un partido neonazi, en el que participaron antiguos combatientes suecos de las Waffen SS. A principios de los años 90 empezaron a mudar ideológicamente, desprendiéndose de su pasado neonazi. Ese tipo de camino, dejar atrás pasados neonazis o neofascistas, es algo que también han hecho otros partidos de derecha extrema en Europa. Su dirigente más conocido es Jimmie Akesson, que asumió la dirección del partido.

Además de en el Parlamento, tienen representación en 161 consejos provinciales y concejales en 1.324 municipios, de los 12.780 que tiene el país.

POLONIA

El 14 de agosto la Comisión Europea informaba que seguía con el procedimiento sancionador contra Polonia, y enviaba un dictamen motivado en relación con la Ley del Tribunal Supremo de ese país. Como ya relatamos en informes semestrales anteriores, las decisiones adoptadas por el Gobierno de derechas ultraconservador polaco sobre el poder judicial, ponían en serias dudas el principio básico de la separación de poderes ejecutivo y judicial en ese país. Tras la reforma del 8 de diciembre de 2017, el Consejo Nacional del Poder Judicial de Polonia está integrado por jueces designados por el Parlamento, lo que infringe las normas europeas sobre independencia del Poder judicial.

En definitiva, la Comisión Europea mantiene la posición de que la *“Ley polaca del Tribunal Supremo es incompatible con la legislación de la UE dado que socava el principio de independencia del poder judicial, incluida la inamovilidad de los jueces”*

El 2 de julio la Comisión envió una carta de emplazamiento, que fue contestada por las autoridades polacas el 2 de agosto. Esa contestación no disipa las preocupaciones jurídicas de la Comisión, por lo que el procedimiento sancionador continúa.

El 19 de octubre se hizo público el Auto de la Vicepresidenta del Tribunal de Justicia de la Unión

Europea, por el que se conminaba a Polonia a “suspender inmediatamente la aplicación de las disposiciones nacionales relativas a la reducción de la edad de jubilación de los jueces de su Tribunal Supremo” La modificación de la ley de la edad de jubilación es la que permite al Gobierno modificar la composición del Tribunal Supremo y ejercer un control desde el ejecutivo.

En las elecciones locales, regionales y departamentales celebradas el domingo 21 de octubre, el partido ultraconservador cristiano que dirige el Gobierno de Polonia, el PiS, sufrió, después de tres años de ejercicio del Gobierno, un primer revés electoral.

Aunque todavía sigue siendo el partido más votado, con un 32,3% de los votos, dos de los partidos de oposición, la Coalición Cívica de centro derecha y el Partido conservador campesino, obtuvieron 24,7% y 16,6% de los votos respectivamente. El voto anti PiS se ha dado fundamentalmente en las grandes ciudades del país. De las diez ciudades más grandes de Polonia, en seis ganaron los liberales de Coalición Cívica. En Varsovia consiguieron el 54,1% de los votos, en Lublin el 59,7% y en Lodz el 70,1%. Aunque los resultados de estas elecciones no son traspasables a las elecciones generales, muestran que una parte de la población empieza a ir por un camino diferente al del ultraconservadurismo católico, claramente iliberal, marcado por el PiS. El problema es que esa oposición se concentra en las ciudades, es muy urbana, y que en las zonas rurales y menos desarrolladas económicamente el PiS sigue siendo dominante. Se produce así una división entre ciudades más pobladas y modernas, frente a zonas rurales o peris urbanas menos modernizadas, que también se da en otras partes de Europa y fuera de Europa.

El 17 de diciembre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ratificaba el Auto de carácter provisional del mes de octubre, citado más arriba.

HUNGRÍA

La Comisión Europea decidía el 19 de julio iniciar un procedimiento sancionador contra Hungría ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por no conformidad de la legislación húngara en materia de asilo y de retorno de inmigrantes, con el derecho de la Unión Europea. En lo que hace al asilo, la Comisión considera que la legislación de ese país es contraria a la de la Unión en:

- El procedimiento de asilo; las zonas de tránsito de las fronteras exteriores; el no respeto al tiempo máximo de retención de cuatro semanas en favor de los demandantes más vulnerables; no asegurar el acceso efectivo al procedimiento de asilo; las condiciones de acogida y el retorno, que se hace sin garantías apropiadas.

Se trata de la última etapa de un procedimiento iniciado en el año 2015, cuando Hungría se opuso frontalmente al acogimiento de inmigrantes y a la aceptación de las cantidades asignada en el procedimiento de “relocalización” que se acordó en el marco de la Unión con respecto a asilados que se encontraban en Italia y Grecia. La cuestión de las relocalizaciones fue llevada por Hungría ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que rechazó su demanda en septiembre de 2017.

Estos procedimientos suelen llevar años, pero dejan claro que por parte de la Unión Europea hay voluntad de llevarlo adelante.

El 12 de septiembre se votó en el Parlamento Europeo, si se iniciaba o no el procedimiento sancionador contra Hungría, previsto en el artículo 7 de los Tratados de la Unión. Ese tipo de procedimiento sancionador, según el citado artículo 7, se puede activar en caso de “riesgo claro de violación grave” del Estado de derecho en un Estado miembro.

A finales de 2017 el Parlamento pidió un informe sobre la situación del Estado de derecho en Hungría, a la comisión de libertades civiles. El informe ha sido elaborado por la parlamentaria holandesa del grupo de los verdes, Judith Sargentini, que concluía que dadas las graves violaciones que estaba perpetrando el Gobierno húngaro de Victor Orban, del partido Fidesz, había que iniciar el procedimiento sancionador.

El procedimiento sancionador solo se puede iniciar si cuenta con el apoyo de por lo menos dos tercios de los eurodiputados, expresados en sesión plenaria. Los grupos parlamentarios de izquierda, liberales y verdes estaban a favor de iniciar el procedimiento sancionador, los grupos de derecha extrema y euroescépticos estaban en contra, y la incógnita estaba en el Partido Popular Europeo, en los conservadores y democristianos, grupo del que el Fidesz forma parte.

El voto del 12 de septiembre fue claro: 448 diputados y diputadas a favor de iniciar el procedimiento sancionador, 197 en contra y 48 abstenciones. Por lo tanto, aprobado el inicio del procedimiento sancionador.

Los votos a favor de iniciar el procedimiento sancionador indicaban que una parte del Partido Popular Europeo votó a favor. ¿Quiénes votaron en contra? Los diputados del Partido Popular español, los de Forza Italia de Berlusconi y una parte de Los Republicanos franceses, que sobre ese tema estaban totalmente divididos. Pero votaron a favor de iniciar el procedimiento sancionador los del partido de Merkel y también los del partido dirigido por Sebastian Kurz.

¿Y a partir de aquí? Que se haya iniciado el procedimiento sancionador tiene un valor simbólico indudable. ¿Cómo acabará? Nadie lo sabe. Es la primera vez en la historia de la Unión Europea que se inicia un procedimiento basado en el artículo 7. El procedimiento es particularmente complejo. A partir de la decisión del Parlamento, el asunto pasa al Consejo de la Unión Europea. Para continuar con él, hará falta que una mayoría de 4/5 de los Estados miembros esté a favor, es decir 22 Estados. Y eso, muy probablemente será hartamente complicado. ¿Por qué? Porque muchas decisiones en el ámbito de la Unión Europea se adoptan por unanimidad, y los representantes de los Estados tienen miedo de que si se sanciona a uno, ese, a su vez, bloquee esas decisiones para las que hace falta la unanimidad.

Por lo tanto, es evidente que desde el punto de vista simbólico la votación del 12 de septiembre es muy importante, pero, al mismo tiempo, nadie sabe cómo acabará el procedimiento. Por otro lado, aunque en teoría el procedimiento del artículo 7 podría acabar con la suspensión del derecho de voto de Hungría en el Consejo de la Unión Europea (y también de Polonia, que se encuentra en una situación muy parecida a la Hungría), es muy dudoso que se llegue hasta ahí, dado que para ello haría falta la unanimidad de los Estados, menos el país concernido. Hasta dónde puede mantener el pulso Hungría, el Fidesz, Victor Orban, pues tampoco está claro, dado que es un país (lo mismo que Polonia) muy

dependiente de los Fondos Estructurales de la Unión, de las subvenciones de la Unión, que representan el 4,4% del PIB del país. Y eso es mucho dinero. Probablemente esta será una de las armas de presión de la Unión. Por ello, a pesar de la votación, Víctor Orban sigue insistiendo en que quiere que su país siga dentro de la Unión, aunque quisiera cambiar su funcionamiento.

Dentro de todo este lío, la extrema derecha europea le plantea al Fidesz que se salga del grupo del Partido Popular Europeo, y que se junte con ellos. Pero tampoco está claro que Víctor Orban quiera dar ese paso, aunque es evidente que juega a dos barajas. Por un lado, sigue donde está. Y, por otro, prodiga los encuentros y las declaraciones con los representantes de las derechas extremas.

Así, el 27 de julio declaraba en el tabloide alemán Bild, que su objetivo era hacer que las élites europeas de la generación del 68 abandonasen sus puestos. Presentaba las elecciones del 26 de mayo de 2019 como decisivas para derrocar a las élites liberales de la Unión, y planteaba que no quería una Unión Europea dirigida por Francia. Defendía un programa en cinco puntos:

- Protección de la cultura cristiana de la Unión Europea y rechazo del multiculturalismo.
- Protección del modelo de familia tradicional y de los hijos, que tienen derecho a tener un padre y una madre.
- Protección de los sectores económicos nacionales estratégicos.
- Protección de las fronteras nacionales y rechazo de la inmigración.
- Igualdad entre todos los Estados en el seno de la Unión Europea.

El 28 de agosto se reunió en Milán con Mateo Salvini. Y hablaron de las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019. Para Orban, en este momento hay dos campos en Europa. Por un lado está Macron y las fuerzas que apoyan que haya inmigración. Por otro, están los Orban, Salvini, Le Pen y otros que quieren parar la inmigración ilegal. *“Nos encontramos en una encrucijada histórica para Europa. Hoy empieza un recorrido que será seguido de otras etapas en los próximos meses, para poner en primer plano el derecho al trabajo, a la salud y a la seguridad. Todo lo que las élites europeas financiadas por Soros y gobernadas por Macron nos rechazan”*

¿Y el lugar del Fidesz dentro del Partido Popular Europeo? Pues es una contradicción con patas, una de esas cosas misteriosas que van más allá de lo racional, y de la que parece que la clave la tienen algunos políticos, aunque el común de los mortales no entienda nada. Como hemos dicho más arriba, el 12 de septiembre el Parlamento Europeo vota mayoritariamente iniciar un procedimiento sancionador contra Hungría, cuyo Gobierno está dirigido por el partido Fidesz, que a su vez forma parte del PPE. Y ese partido dice que aquí no ha pasado nada. Y el 17 de octubre, el secretario general del PPE, Antonio López-Istúriz, dice que no pasa nada, que nada de sanciones ni exclusiones. Todo sigue igual.

Parece que algunos diputados suecos y del Benelux había pedido la exclusión del Fidesz, pero que tanto Ángela Merkel como Laurent Wauquiez se habían opuesto a esa petición. Y como suelen hacer en estos casos, *“continuaban dialogando”*.

FRANCIA

Rassemblement National, el nuevo partido surgido del cambio de nombre del Frente Nacional, sigue heredando los problemas que el FN tenía con la justicia. En efecto, venía siendo investigado desde 2016, bajo la acusación de tener un sistema organizado para utilizar fraudulentamente fondos de la Unión Europea, vía contratos de asistencia parlamentaria que se presumen ficticios. Los jueces franceses promovieron, el 28 de junio de 2018, el embargo de 2 millones de euros de las cuentas del partido, en un procedimiento abierto por “abuso de confianza” y “fraude en banda organizada”, que tiene en el punto de mira a 17 diputados y los contratos de unos cuarenta colaboradores. El perjuicio evaluado por el Parlamento Europeo asciende a 6,8 millones de euros entre los años 2009 y 2017.

Desde el principio del semestre, antes incluso del inicio del curso político después de las vacaciones de verano, los dirigentes del nuevo/viejo partido aprovechan todas las oportunidades para solidarizarse, mostrar su apoyo y decir que son amigos de Mateo Salvini y que le apoyan plenamente en su política anti inmigración. El 28 de agosto, Marine Le Pen, dejaba claras las cosas sobre la orientación que su partido imprimirá a las elecciones europeas de mayo de 2019: *“Es simple: si usted está por la inmigración votará Macron, si usted está en contra, votará por nosotros”*

El 12 de septiembre, en París, y con los jóvenes de su partido, venía a insistir sobre las mismas ideas: stop a la inmigración, prioridad a los franceses ante el mundialista Macron, saludos a quienes en Europa van a llevar adelante el mismo combate que nosotros, como el primer ministro de Hungría Victor Orbán, país contra el que el Parlamento Europeo ha iniciado un procedimiento sancionador.

Cuatro días más tarde, el domingo 16 de septiembre, iniciaba el curso político de su partido con un mitin en la ciudad de Frejus, repasando e insistiendo sobre las ideas de siempre y marcando el tono de lo que va a ser la campaña electoral de su partido: raíces cristianas de Francia y Europa; contra el desaferramiento migratorio; denuncia de la sumisión de Bruselas a una loca política inmigracionista; contra la submersión de Europa y de Francia, en el que ningún pueblo, por apartado que sea, está a salvo; e insistencia en que estamos en nuestra casa y que los “casa”, los “nuestros”, tienen que ser los primeros y tener más derechos.

El tono y las ideas de fondo están claros. Durante todo este segundo semestre, y seguirán con lo mismo durante 2019.

- **Una**, la cuestión de la inmigración, la política migratoria, la defensa de la prioridad o preferencia nacional, la denuncia del exceso de inmigrantes y de la submersión de la población francesa.
- **Dos**, la defensa de que sus ideas, sus propuestas, forman parte de una corriente de fondo que atraviesa Europa. Insistencia en que están en el mismo barco que los Salvini, Christian Strache, Orban, o Wilders.
- **Tres**, conseguir una mayoría euroescéptica con sus aliados nacional- populistas en el Parlamento Europeo: *“Creemos que estamos viviendo un momento excepcional. En nuestra*

historia militante, en nuestra historia como movimiento, por primera vez, todo puede bascular”....“Hoy, no somos nosotros los que estamos aislados. Sino la señora Merkel, que cada día pierde más poder; y el titubeante Jen-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea; y el funámbulo Macron... En todas parte asistimos al triunfo de los pueblos”.

- **Cuatro**, Salvini muestra que *“nuestras soluciones no son fantasía, que es posible”*, es decir, que las políticas restrictivas contra la inmigración y las personas potenciales solicitantes de asilo del ministro del interior de Italia, son el ejemplo a seguir en el conjunto de la Unión Europea.

En la encuesta IFOP publicada el 4 de noviembre, a pesar de todos los líos financieros del partido, de los procedimientos judiciales abiertos por fraude, de las dificultades que tiene para aliarse con otras organizaciones situadas en el mismo espectro político en Francia, de la derrota que sufrió en el cara a cara electoral con Macron en la segunda vuelta de las presidenciales de 2017 y que todavía le pasa factura, Agrupación Nacional recogía un 21% de intención de voto, colocándole como primer partido, a la par que el partido del Presidente de la República, La Republique en Marche.

A finales de diciembre el partido Agrupación Nacional daba a conocer a la persona que encabezará su lista electoral al Parlamento Europeo. Es un joven de 23 años, Jordan Bardella, consejero regional en la región de Ile de France. Nacido en el año 1995 en Drancy, es militante del Frente Nacional desde los 16 años, Secretario departamental de Seine-Saint-Denis a los 19 años y electo consejero regional de Ile de France a los 20 años. También fue responsable de la rama juvenil del partido, Generación Nación.

La zona gris entre la derecha extrema y la derecha tradicional

Las derechas extremas y las derechas tradicionales: conservadores, demócrata cristianos, liberales, tienen unas evidentes zonas de contacto, una zonas grises en las que compiten con todas sus fuerzas por atraer el voto o, en otros casos, de forma más o menos ambigua o manifiesta, buscan colaboraciones concretas. Se acercan y se repelen, se critican mutuamente y colaboran de forma a veces clara y otras vergonzante.

Esto viene ocurriendo en Francia desde hace tiempo. Y también se manifiesta ahora en la pugna entre Los Republicanos de Laurent Wauquiez y los Rassemblement National de Marine Le Pen.

Por un lado, los Jóvenes republicanos impulsan o se muestran a favor de la unión de las derechas. Por otro, las encuestas de intención de voto para las elecciones europeas vienen mostrando que Los Republicanos no acaban de despegar, y que las promesas de su líder de encarnar con claridad la *“derecha verdaderamente de derecha”* no está sirviendo para rascar votos del electorado de Marine Le Pen.

Es el viejo dilema del original y la fotocopia. Cuando la derecha tradicional se adentra en el terreno de las derechas extremas, cuando utiliza sus propias o muy parecidas ideas y propuestas, corre el alto riesgo de aparecer ante su electorado como la fotocopia de los otros, y que acaben prefiriendo el original. No ocurre siempre, por ejemplo en las elecciones presidenciales de 2007, pero sí bastante a menudo, como en las presidenciales de 2012 y, sobre todo, en 2017.

También las derechas extremas se suelen encontrar con dilemas parecidos, sobre todo en un país como Francia, con un sistema electoral mayoritario a dos vueltas, donde elección tras elección se demuestra, salvo que ocurra un cataclismo político, que la derecha extrema, ella sola, no alcanzará el poder si no va unida a la derecha tradicional.

La extrema derecha se moviliza en apoyo los militantes de Generación identitaria

En el apartado sobre las políticas de asilo decíamos que el 5 de octubre un grupo de militantes de la organización de derecha extrema Generación Identitaria había ocupado utilizando la fuerza la sede de la ONG SOS Mediterranée, en Marsella. SOS Mediterranée es la responsable del barco de salvamento Aquarius. En el acto intervinieron 22 militantes de derecha extrema. El 7 de octubre fueron puestos a disposición de la justicia por “violencias en reunión”, “secuestro”, “participación en un grupo con el objetivo de cometer actos violentos” y “grabación y difusión de imágenes violentas”.

El 17 de octubre, 56 personalidades de derecha y de derecha extrema publicaron una tribuna en la revista de derechas Valeurs actuelles, en la que pedían que se abandonasen los cargos contra los ocupantes de la sede de SOS Mediterranée y se iniciase una encuesta parlamentaria contra esa organización y la acción desarrollada por el barco Aquarius. Para los firmantes, la acción de ocupación de la sede había sido pacífica, al tiempo que decían que la mayoría de los franceses están en contra de la acción desarrollada por los barcos de salvamento, pues imponen una inmigración masiva.

La citada tribuna es una pequeña muestra de que en el tema de la inmigración, en todas sus variantes, las derechas extremas francesas están muy movilizadas y que se alían con una parte de las derechas tradicionales.

Generación Identitaria ya había hecho acciones más o menos espectaculares en el semestre anterior, en la frontera entre Italia y Francia. (Ver informe correspondiente al primer semestre)

La extrema derecha y los chalecos amarillos

Movimiento social muy difícil de calificar y de analizar sus perfiles, ha supuesto una explosión de rabia contenida que ha afectado a toda la vida política francesa y, obviamente, a todos los partidos políticos y movimientos sociales, muy particularmente los sindicatos.

Ese movimiento, que se inició con una petición en la red, puesta en circulación el 15 de octubre por Priscilla Ludoski, sobre el precio de los carburantes agravados por un nuevo impuesto, pasó, en el plazo de un mes, a ser apoyado por 860.000 personas (12.300 el 21 de octubre, 85.000 el 23 de octubre, 226.000 el 25 de octubre, 435.000 el 28 de octubre, 750.000 el 4 de noviembre, 810.000 el 13 de noviembre y 860.000 el 16 de noviembre). Es ahí, alrededor de esa expresión de malestar por la carestía de la vida, donde nace el movimiento de los “gilets jaunes”, los “chalecos amarillos”.

Las primeras acciones de ocupación de las rotondas recibieron muy rápidamente el apoyo de una parte de la población y sostén moral de otra. Las primeras encuestas revelaban que el 47% de la población sostenía las reivindicaciones, que un 22% mostraba simpatía, el 16% se mostraba indiferente y el 15% se oponía.

Era un cabreo que venía de antiguo, y del que algunos síntomas se veían ya desde principios del año 2018: el tema de bajar la velocidad de 90 km/h a 80 km/h, con una fuerte oposición en zonas rurales y peri urbanas. A eso se añadieron el alza de los precios de las revisiones técnicas de los vehículos, el alza de los precios de los peajes de las autopistas y, como gota que colmaba el vaso el alza del precio de los carburantes, especialmente del diesel, que pasó de 1,16 de media en junio de 2017 a 1,46 euros el junio de 2018 y 1,58 el 2 de noviembre. Ese alza volvía a afectar fundamentalmente a las personas que vivían en las zonas rurales y las peri urbanas, donde más se utilizaba el vehículo diesel. Según los datos de la sección Les Décodateurs de Le Monde, ya en 2006, el gasto anual en carburantes era de 714 euros en la periferia de París, 783 en el centro, 1.091 en las periferias de las ciudades de provincia y 1.331 en las zonas peri-urbanas.

Pero lo que empezó siendo una reivindicación contra la carestía, contra las malas condiciones de vida, contra el abandono público de las zonas rurales y peri-urbanas (servicios sanitarios, servicios públicos de todo tipo, desaparición de los pequeños comercios, dependencia de las grandes superficies, dependencia del coche para poder hacer cualquier cosa...), se fue convirtiendo en un movimiento en el que se juntaban reivindicaciones de todo tipo y que tenían como blanco fundamental al propio presidente de la República, calificado como arrogante, distante, desconocedor de las condiciones de vida reales de la gente del pueblo.

Un movimiento sin líderes, sin portavoces claros, que venía a expresar un malestar muy profundo de capas concretas de la población, de trabajadores y trabajadoras con dificultades para llegar a fin de mes, muy atrapados en gastos de vehículos e hipotecas, que llevaban años sin poder disfrutar de unas vacaciones fuera de su lugar de residencia habitual, y con una sensación de abandono de los poderes públicos, frente a otra Francia que sí contaba con ese apoyo, recibía inversiones públicas y servicios públicos.

Desde el principio, los partidos de derecha extrema y sus electores aparecen como uno de los grandes soportes del movimiento, 68% de electores de Marine Le Pen y 65% de electores de Nicolas Dupont-Aignan aparecen como la punta de lanza del apoyo a ese movimiento. A su vez, el electorado de izquierda, sobre todo los votantes de la Francia Insumisa de Jean-Luc Mélenchon lo apoyaban en un 45%. Ese apoyo bajaba al 28% entre los votantes de Benoit Hamon, antiguo líder de los socialistas.

Para los sociólogos Jerome Fourquet y Sylvain Manternach, *“no todo el país ha sido afectado de manera uniforme. La geografía de esta movilización parece estructurarse según dos parámetros principales: por una parte, en coherencia con el elemento desencadenante de esta movilización que ha sido la subida del precio de los carburantes, de la relación que tienen los territorios con el coche (y por otro), el análisis de las reivindicaciones y de las consignas anteriores a la movilización indica que el movimiento de los “chalecos amarillos” tomaba, según transcurría el tiempo, una tonalidad antimacroniana... Se observa, por otro lado, una débil densidad de puntos de acción en los departamentos que más votaron a Macron en la primera vuelta de las presidenciales... A la inversa, se nota una movilización particularmente importante en los bastiones frontistas, lo que confirma el fuerte apoyo que brindan los simpatizantes de Rassemblement National a los “chalecos amarillos”, medido en los sondeos”.*

Para el geógrafo Hervé Le Bras, *“las reivindicaciones de los “chalecos amarillos” no*

corresponden a ninguna cartografía política, salvo a lo que ellos mismos dicen. No vemos a partidos políticos detrás de ese movimiento, todos están siendo muy prudentes. Por contra, habrá recuperación. ¿Quién lo recuperará? Yo tengo mis propias ideas. Hay una cosa que no se ha subrayado mucho; no hay eslóganes anti inmigración o anti Europa, salvo en el caso de Fixecourt. Esos temas no han sido dominantes. El populismo de izquierda podría recuperar el movimiento pues estamos en una oposición de pobres contra ricos, en tanto que el populismo de derecha se concentra más en un conflicto sobre la inmigración”

Para la sección Les decodeurs (Los descodificadores) del periódico Le Monde, “las reivindicaciones de los chalecos amarillos están:

- Próximas a la izquierda radical. Dos tercios son compatibles con el programa de Jean-Luc Mélenchon (Francia Insumisa) y también se aproximan a las del candidato Benoit Hamon (ex dirigente del Partido Socialista).
- Compatibles con la extrema derecha. La mitad de las proposiciones son compartidas por Nicolas Dupont-Aignan y Marine Le Pen, en particular la defensa de los servicios de proximidad (comercio, correos, escuelas) o la renacionalización de las infraestructuras (autopistas, aeropuertos)
- Muy alejadas de los programas liberales de Emmanuel Macron o de François Fillon en 2017.

Si se colocan las cuarenta y nueve proposiciones sobre un eje que va desde la izquierda radical a la extrema derecha, se visualiza netamente esta alianza de radicalidades”

En resumen, un importante movimiento popular, difícil de clasificar, con una mezcla de reivindicaciones que van desde el precio del carburante al referéndum de iniciativa popular, que no está claro quién lo recuperará, si el populismo de derecha, la derecha extrema del Rassemblement National, o el populismo de izquierda de la Francia Insumisa. Sea como fuere, es indudable que la extrema derecha tiene peso dentro de ese movimiento, y que puede recoger un número apreciable de votos. Probablemente el semestre que viene podremos ver todo esto con un poco más de perspectiva y de claridad.

La extrema derecha y la violencia

A primeros de septiembre fueron detenidas varias personas, pertenecientes a la organización Acción de Fuerzas Operacionales (AFO), en Francia. Esa detención mostraba que existían grupos de extrema derecha organizados con disposición a pasar a la acción violenta: tenían armas y se preparaban haciendo ejercicios de supervivencia. Su objetivo, preparar a los “patriotas” a defenderse del “peligro islamista”.

Como señala el historiador de las ideas y politólogo Stéphane François, “*En el imaginario de estas personas, esa religión y sus adeptos son los enemigos de Europa, de su civilización y de sus valores. Los musulmanes son analizados como personas incapaces de integrarse, buscando horadar las bases de la identidad europea para imponer una religión y una civilización incompatibles con las de Europa. Según ellos seríamos las víctimas de un genocidio lento, cometido insidiosamente por una inmigración-colonización, es decir que objetivo oculto de los musulmanes sería el de conseguir una*

sustitución étnica: la población autóctona europea (por no decir “blanca”) sería reemplazada a largo plazo por una población de origen extra-europeo y de cultura diferente. Es la idea, convertida en banal, del “gran reemplazamiento”. Con esa formulación, se colocan en una ideología explícitamente identitaria” (Stéphane François. Los activistas del “choque de civilizaciones”)

Parece que ese tipo de grupos son muy minoritarios, y que su amateurismo ha permitido que la policía los localizase y arrestase. Pero también parece, según los investigadores que siguen este tipo de cosas, que los riesgos que representan no hay que tomárselos a la ligera, tanto más vista la experiencia de Alemania, donde un grupúsculo como el NSU cometió una decena de atentados en trece años. *“En fin, como la ultraderecha es múltiple, es difícil vigilar a todos los grupúsculos” (Stéphane François, texto citado)*

ESPAÑA

Lo relevante en este semestre es la irrupción de Vox, que de ser un partido relativamente marginal en cuanto a su representación política, institucional y electoral, ha pasado a ser un partido relevante después del resultado obtenido en las elecciones de Andalucía celebradas el domingo 2 de diciembre. Relevante por el número de votos y diputados conseguidos, cerca de 400.000 votos y 12 diputados. Y relevante por el papel que juega en el ámbito de la derecha española, por su capacidad de condicionar lo que ocurra en ese campo.

74

En las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 Vox había conseguido:

<u>Ámbito</u>	<u>Votos</u>	<u>%</u>
Estado	246.833	1,57%
CAPV	4.217	0,55%
Gipuzkoa	978	0,41%

En las elecciones andaluzas ha sacado diputados en todas las provincias, 2 en Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla. Y uno en Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

En las elecciones al Parlamento de Andalucía del año 2015 Vox obtuvo 18.017 votos, el 0,4%. En las celebradas el 2 de diciembre de 2018 ha obtenido 395.185 votos, el 10,9%.

¿Qué es Vox? Muy resumidamente, es una escisión por la derecha del Partido Popular, liderada inicialmente por Aleix Vidal-Quadras y Santiago Abascal, actual presidente del partido. Santiago Abascal fue dirigente del Partido Popular del País Vasco y también de la Fundación para la Defensa de la nación Española.

Se constituyó como partido el año 2014. En las elecciones europeas de ese año, celebradas en

junio obtuvieron, como hemos señalado más arriba, 246.833 votos, el 1,57%. No obtuvieron representación en el Parlamento Europeo.

Ha irrumpido en el espacio electoral en las elecciones de Andalucía celebradas en diciembre de 2018, obteniendo 395.185 votos, el 10,9%. Han multiplicado por veinte el número de votos obtenidos en Andalucía en las elecciones del año 2015. Evidentemente, es un salto muy grande.

Es un partido de trayectoria corta, y que ha roto la condición de España como uno de los Estados dentro de la Unión Europea (junto con Portugal, Irlanda e Islandia, este último país perteneciente al denominado Espacio Económico Europeo) en el que las derechas extremas eran marginales. Ya no es así.

Como otros partidos de derecha extrema, no es un partido con una ideología relativamente definida. Recoge dos tradiciones de derechas, e incorpora otros elementos a su ideario, que están en contradicción con las posiciones de otros partidos de derecha extrema de otras partes de Europa.

Por un lado, la tradición conservadora católica, con temas como la defensa de la familia tradicional, oposición frontal a la normativa vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo, los derechos de las mujeres, muy especialmente la actual normativa sobre violencia contra las mujeres.

Por otro, la tradición de la derecha extrema española, en lo relativo a la unidad de España, oposición al actual Estado de las autonomías, defensa del castellano frente a las lenguas cooficiales en varias comunidades autónomas, tal y como recoge el artículo 3.2 y 3.3 de la Constitución española: “Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos/ La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”.

E incorpora otros elementos más modernos, acordes con los tiempos en que vivimos: oposición a la entrada de inmigrantes y potenciales solicitantes de asilo; no al islam y a las personas inmigrantes que profesan la religión musulmana; reivindicación de la civilización cristiana frente al islam y papel de España como escudo ante esa religión; grandeza de España o hacer a España grande de nuevo.

Hay, por tanto, una mezcla de conservadurismo tradicionalista cristiano, nacional-populismo y neo populismo xenófobo.

Su irrupción fue inmediatamente saludada por Marine Le Pen y, ante las próximas elecciones europeas, se colocan en el mismo espacio electoral que Rassemblement National, La Liga, el FPÖ, el PVV, el Vlaamss Belang, la AfD.

Otra cuestión a retener es el efecto que la irrupción de Vox tiene en el conjunto de la derecha, especialmente en la derecha conservadora tradicional encarnada por el Partido Popular. Como en otras partes de Europa, la irrupción de este tipo de partidos desarrolla una zona gris con los partidos de la derecha democrática tradicional, zona en la que colaboran y se disputan. Ocurre en Austria, en Francia, en Suecia o en Holanda. Y a las derechas tradicionales siempre se les plantea el dilema de qué hacer: ¿Le disputan ese espacio escorándose a su vez hacia la derecha, recogiendo algunos de sus temas, radicalizan el lenguaje? ¿Si hacen eso, ganan o pierden?

Es el dilema del original y la fotocopia. La experiencia europea muestra que la mayoría de las



Balance 2º Semestre 2018; Agustín Unzurrunzaga

veces es el original quien gana a la fotocopia, es decir, que la extrema derecha gana votos en esa disputa.

En cualquier caso, en esa disputa siempre hay unos perdedores: la gente normal y corriente, las personas migrantes, las mujeres, los avances sociales y culturales conseguidos, todo lo que tenga que ver con la igualdad y la no discriminación, el humanismo igualitario.





Balance 2º Semestre 2018;
Agustín Unzurrunzaga

6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

77



MUERTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2018 murieron 47 mujeres víctimas de violencia de género.

Por comunidades autónomas

Comunidad	Muertes
Andalucía	12
Aragón	3
Asturias	3
Baleares	1
Canarias	2
Cantabria	0
Castilla y León	2
Castilla La Mancha	2
Cataluña	7
Valencia	2
Extremadura	0
Galicia	3
Madrid	5
Murcia	1
Navarra	2
País Vasco	2
La Rioja	0
Ceuta	0
Melilla	0
Total	47

Fuente: Delegación del Gobierno para la violencia de género

De las 47 personas asesinadas, 30 tenían nacionalidad española y 17 eran extranjeras, el 36,17%

Por otro lado, según la Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres hecha por el CIS en el año 2015, el 27,7% de las mujeres de más de 16 años nacidas fuera de España manifestaban haber sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas, frente al 14% de las nacidas en España.

Entre el 1-1-2003 y el 31-12-2018, desde que se empezó a llevar la cuenta sistemática de las mujeres muertas por violencia de género, se han producido 974 asesinatos.

Una de las medidas sociales en apoyo de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género es la de concesión de autorizaciones de residencia.

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA CONCEDIDAS EN 2018 POR VIOLENCIA DE GÉNERO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<u>Comunidad</u>	<u>Autorizaciones</u>
Andalucía	167
Aragón	19
Asturias	8
Baleares	19
Canarias	32
Cantabria	4
Castilla y León	19
Castilla La Mancha	15
Cataluña	103
Valencia	110
Extremadura	12
Galicia	19
Madrid	93
Murcia	50
Navarra	7
País Vasco	77
La Rioja	3
Ceuta	6
Melilla	3
Total	766

Fuente: Delegación del Gobierno para la violencia de género

Permisos concedidos por motivo de violencia de género en la CAPV en 2018

Araba	17
Gipuzkoa	19
Bizkaia	41
Total	77

Desde marzo de 2005 hasta el final de 2018, fecha en la que se inició la concesión de autorizaciones de residencia a las mujeres extranjeras por motivo de violencia de género, se han concedido 11.489 permisos en el conjunto del Estado.

7. ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

ADQUISICIONES EN 2017

Durante el año 2017, últimos datos completos disponibles, han adquirido la nacionalidad española 66.498 personas, 33.750 mujeres y 32.748 hombres. La mayoría de las adquisiciones corresponden a niñas y niños de entre 0 y 9 años (15.120 en total). El siguiente bloque es el de la franja de edad 10-19 años (14.164 en total).

En cuanto a los modos de adquisición, como en años anteriores, el bloque principal corresponde a las adquisiciones por Residencia (41.180), seguidas de las de por Opción (25.200). Entre las dos representan el 98,82% de las adquisiciones.

En cuanto a las nacionalidades de origen, 17.082 adquisiciones corresponden a personas de nacionalidad marroquí, 7.301 ecuatoriana, 6.124 a boliviana, 5.647 colombiana, 4.101 dominicana, 3.224 peruana, 1.708 pakistaní, 1.445 argentina, 1.429 cubana y 1.294 brasileña.

El bloque más importante de personas que adquirieron la nacionalidad española había nacido en España, 14.192, el 21,34%.

Adquisiciones por Comunidades autónomas, en orden decreciente:

Comunidad de Madrid	18.158
Cataluña	17.591
Comunitat Valenciana	6.045
Andalucía	4.523
Región de Murcia	3.727
País Vasco	2.897
Baleares	2.349
Castilla-La Mancha	2.314
Canarias	2.230
Castilla y León	1.450
Aragón	1.385
Galicia	927
Navarra	860
La Rioja	552
Asturias	494
Extremadura	352
Cantabria	336
Melilla	169
Ceuta	139

Adquisiciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Total, 2.897 (1.358 hombres y 1539 mujeres). Por nacionalidades de origen, 477 de Bolivia, 470 de Marruecos, 292 de Colombia, 159 de Ecuador, 138 de Argelia, 116 de Rep. Dominicana, 113 de Pakistán, 110 de Nicaragua, 109 de Perú, 90 de Honduras...

Adquisiciones en Gipuzkoa

Total, 947 (430 hombres y 517 mujeres). Por nacionalidades de origen, 166 de Marruecos, 85 de Nicaragua, 71 de Honduras, 70 de Bolivia, 68 de Colombia, 66 de Ecuador, 51 de Pakistán, 50 de Rep. Dominicana, 40 de Argelia, 34 de Brasil.

Fuente: INE

ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR PERSONAS SEFARDÍES

El 1 de octubre de 2018 finalizó el plazo de aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, por la que las personas de origen sefardí podían solicitar el reconocimiento de la nacionalidad española. La Ley 12/ 2015 entró en vigor el 1 de octubre de 2015 y el plazo para la solicitud finalizó el 1 de octubre de 2018. Ese plazo ha sido prorrogado un año más, hasta el 1 de octubre de 2019.

El número de concesiones de nacionalidad por ese procedimiento ha ascendido, en todo el período de tres años, a 8.395. Es una cifra menor de la que se esperaba en principio. Parece que el motivo principal tiene que ver con lo engorroso y enrevesado del procedimiento, muy particularmente el examen de lengua española.

La Ley 12/2015 fue completada con los Decretos 893/2015 y 322/2016. Se hizo así debido a que antes de la entrada en vigor de la Ley, había varios miles de personas que habían iniciado el procedimiento de solicitud. Por la vía del Decreto 893/2015 han adquirido la nacionalidad española 4.302 personas y por la vía del Decreto 322/2016, 220, cuyos datos se incluyeron nominalmente en un anexo del propio Decreto.

ADQUISICIONES DE NACIONALIDAD EN EL CONJUNTO DE LA UNIÓN EUROPEA

Como ya señalábamos en el semestre anterior, en el último año con datos completos, en 2016, adquirieron la nacionalidad de un país miembro de la Unión 994.800 personas.

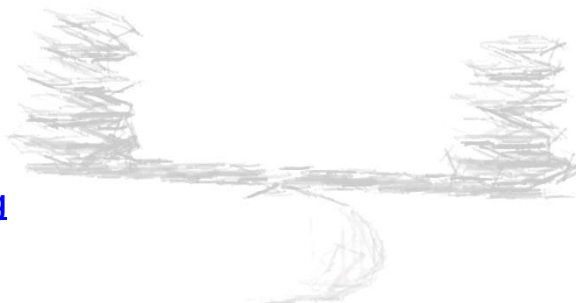
Adquisiciones de nacionalidad por países en el conjunto de la U.E en el año 2016

Bélgica	31.935
Bulgaria	1.626
Rep Checa	4.561
Dinamarca	15.028
Alemania	112.843
Estonia	1.780
Irlanda	10.038
Grecia	33.210
España	150.944
Francia	119.152
Croacia	3.973
Italia	201.591
Chipre	4.660
Letonia	1.957
Luxemburgo	3.315
Hungría	4.315
Malta	1.495
Holanda	28.534
Austria	8.530
Polonia	3.684
Portugal	25.104
Rumanía	4.527
Eslovenia	1.297
Eslovaquia	484
Finlandia	9.375
Suecia	61.294
Reino Unido	149.372

Fuente: Eurostat

El mayor número de concesiones de nacionalidad se produjo en Italia, seguido de España, Reino Unido, Francia y Alemania.

8 DEMOGRAFÍA, TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE FECUNDIDAD, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



CIFRAS OFICIALES DE POBLACIÓN

El 29 de diciembre de 2018 se publicó el R.D. 1458/2018, del Ministerio de Economía y Empresa, en el que se fijaban las cifras oficiales de población, resultantes de la revisión del Padrón municipal, y referidas a 1-1 2018.

La población oficial se fija, a 1-1, 2018, en 46.722.980 personas en el conjunto del Estado. Por Comunidades Autónomas, esas cifras oficiales son:

<u>Comunidad</u>	<u>Población</u>
Andalucía	8.384.408
Aragón	1.308.728
Asturias	1.028.244
Baleares	1.128.908
Canarias	2.127.685
Cantabria	580.229
Castilla y León	2.409.164
Castilla -La Mancha	2.016.807
Cataluña	7.600.065
Comunitat Valenciana	4.963.703
Extremadura	1.072.863
Galicia	2.701.743
Madrid Comunidad.	6.578.079
Murcia, Región de	1.478.509
Navarra, Comunidad Foral de	647.554
País Vasco	2.199.088
Rioja, La	315.675
Ceuta	85.144
Melilla	86.384
Total	46.722.980

Fuente: INE

POBLACIÓN RESIDENTE EN EL CONJUNTO DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA A 1-1-2018

<u>País</u>	<u>Habitantes</u>	<u>% en la U.E</u>	<u>Extranjeros</u>
Bélgica	11.413.058	2,2%	1.346.358
Bulgaria	7.050.034	1,4%	79.395
Rep. Checa	10.610.055	2,1%	510.841
Dinamarca	5.781.190	1,1%	484.934
Alemania	82.850.000	16,2%	9.219.989
Estonia	1.319.133	0,3%	196.344
Irlanda	4.838.259	0,9%	564.884
Grecia	10.738.868	2,1%	810.034
España	46.722.980	9,1%	4.419.621
Francia	67.221.943	13,1%	4.638.556
Croacia	4.105.493	0,8%	45.951
Italia	60.483.973	11,8%	5.047.028
Chipre	864.236	0,2%	140.384
Letonia	1.934.379	0,4%	279.446
Lituania	2.808.901	0,5%	20.117
Luxemburgo	602.005	0,1%	281.246
Hungría	9.778.371	1,9%	150.885
Malta	475.701	0,1%	54.321
Holanda	17.181.084	3,3%	914.997
Austria	8.822.267	1,7%	1.333.239
Polonia	37.976.687	7,4%	210.328
Portugal	10.291.027	2,0%	397.731
Rumanía	19.523.621	3,8%	114.462
Eslovenia	2.066.880	0,4%	114.438
Eslovaquia	5.443.120	1,1%	69.695
Finlandia	5.513.130	1,1%	242.003
Suecia	10.120.242	2,0%	841.165
Reino Unido	66.238.007	12,9%	6.071.093

Fuente: Eurostat

Nota: El número de habitantes de los diferentes países de la Unión Europea corresponden a 1-1-2018. El número de personas extranjeras residentes en esos países corresponde a 1-1-2017.

En el capítulo sobre movimientos migratorios hemos utilizado los datos de los censos de población. Señalamos, una vez más, que el INE utiliza dos tipos de datos: los censos de población y el padrón continuo. Y, a fin de cada año, fija la población oficial a 1 de enero de ese año. En los datos que nos proporciona cada sistema de cálculo, censos de población y padrón continuo, suele haber ciertas

diferencias, que se reflejan en los diferentes apartados.

En el 1º semestre de 2018, en el conjunto del Estado se produjeron 179.794 nacimientos y, en el mismo espacio de tiempo se produjeron 226.384 defunciones, lo que nos da un saldo vegetativo negativo de -46.590. Si no hubiese aporte de inmigración el país iría perdiendo población.

SALDO VEGETATIVO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL 1º SEMESTRE DE 2018

	<u>Nacimientos</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Saldo</u>
Andalucía	33.908	39.279	- 5.371
Aragón	4.843	7.288	- 2.445
Asturias	2.866	7.035	- 4.169
Baleares	4.782	4.354	428
Canarias	6.999	8.826	- 1.827
Cantabria	1.855	3.272	- 1.416
Castilla y León.	7.486	15.343	- 7.857
Castilla La Mancha	7.686	10.451	- 2.765
Cataluña	30.683	34.863	- 4.180
Valencia.	18.170	24.129	- 5.959
Extremadura	3.818	6.153	- 2.335
Galicia	8.312	17.447	- 9.135
Madrid	27.714	24.000	3.714
Murcia	7.074	6.077	997
Navarra	2.703	3.073	- 370
País Vasco	7.794	11.419	- 3.625
La Rioja	1.113	1.656	- 543
Ceuta	499	283	216
Melilla	634	265	369
Residentes en el extranjero	855	1.207	- 317
Total	79.794	226.384	- 46.590

Solamente en tres Comunidades Autónomas, Baleares, Madrid y Murcia, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se dan saldos vegetativos positivos. En todas las demás el saldo es negativo, fallece más gente de la que nace.

Por otro lado, en el conjunto del Estado, en el 20% de los nacimientos, en 35.958, la madre era extranjera. A tener en cuenta que la tasa media de extranjeros en el conjunto del Estado es del 9,78%. En definitiva, que sin el aporte de la población extranjera a la natalidad, el saldo vegetativo negativo sería sensiblemente mayor

En la CAPV, de los 7.794 nacidos en este primer semestre de 2018, 1.485 lo fueron de madre extranjera, el 19,05%, con una población extranjera del 5,61% en censos de población y de algo más del 7% en padrón continuo.

En la CAPV el Indicador Coyuntural de Fecundidad es de 1,35 y la edad media de la maternidad es de 32,9 años. En el caso de las mujeres con nacionalidad española de la CAPV el Índice Coyuntural de Fecundidad es de 1,23, sube a 2,23 en el caso de las mujeres extranjeras y la media es de 1,35.

Las bajas tasas de natalidad, el aumento de la edad media de maternidad y el hecho de que la esperanza de vida aumente (es de 83,5 años de media en la CAPV), es un fenómeno que se da en la práctica totalidad de los países de la Unión Europea, con la excepción de Francia.

También la Unión Europea, en su conjunto, los veintiocho países que la conforman, tienen un saldo vegetativo negativo. Es decir, que muere más gente de la que nace. Con los últimos datos disponibles, correspondientes al año 2016, nacieron 5.114.128 personas y fallecieron 5.129.982.

De los 28 países, la mitad, 14, tienen saldo vegetativo positivo, y la otra mitad lo tiene negativo. El mayor saldo positivo lo tiene Francia, con 785.745 nacimientos y 587.136 fallecimientos. Los países con saldo positivo son: Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Holanda, Rep. Checa, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia. Y con saldo negativo Alemania, Bulgaria, Croacia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal y Rumanía.

Fuente: Institut National d'Études Démographiques: Population, naissances et décès en Europe.

De todas formas, y lo hemos señalado en otras ocasiones en informes semestrales anteriores, las tasas de fecundidad y el número de hijos por mujer de las mujeres extranjeras tiende a asemejarse al de las mujeres del país en el que residen. Y también conviene recordar que la fecundidad ha descendido, por ejemplo, en toda África, más específicamente entre las personas que viven en las ciudades. A título de ejemplo, en el Magreb, en los años 1970, la media de hijos por mujer era de 7, y bajó a 2,5 en el año 2004.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN

El 5 de noviembre el INE publicó los datos actualizados de las proyecciones de población para los 15 próximos años, para el año 2033.

Las principales conclusiones las podríamos resumir en:

- En los próximos 15 años, España ganaría unos 2.356.789 habitantes, un 5,1%, y llegaría a una población de 49.016.091 habitantes, de los que 39.482.852 habrían nacido en España y 9.533.239 habría nacido en el extranjero.
- El aumento de la población se debería al saldo migratorio positivo, que compensaría el saldo vegetativo negativo.

- El saldo vegetativo seguiría siendo negativo en todo el periodo proyectado.
- Se prevé que los nacimientos aumenten a partir de 2024, debido a llegada a las edades de mayor fecundidad de las generaciones nacidas a partir de la segunda mitad de los años 90.
- La esperanza de vida en el nacimiento, tanto de hombres como de mujeres aumentaría: hombres a 82,92 años y mujeres a 87,68 años.
- A pesar del aumento de la esperanza de vida, aumentaría el número de defunciones, como consecuencia del envejecimiento de la población.
- El aumento de la población se fundamentaría en el aporte migratorio. Durante los cinco primeros años (2018 a 2022, ambos inclusive), España ganaría unos 1.300.000 habitantes debido al aporte migratorio. En los diez años siguientes se prevé que se mantendrá la tendencia, hasta completar unos 3,4 millones hasta 2033.
- Se prevé un envejecimiento de la población intenso. La pérdida de población se concentraría en la franja de edad 30-49 años. El descenso de la natalidad provocaría que en 2033 hubiera 916.162 niños menores de 15 años menos que en la actualidad. La población se incrementaría en todos los grupos de más de 50 años. Dentro de 15 años en España residirían 12,3 millones de personas mayores de 64 años, 3,4 millones más que en la actualidad. También aumentaría de forma sensible la población centenaria.
- La mitad de las Comunidades Autónomas ganaría población (Madrid, Cataluña, Canarias, Valencia, Andalucía, Baleares, Murcia, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla). Y la otra mitad perdería población (La Rioja, Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Asturias, Galicia y Castilla y León)

En lo que hace a la CAPV tendríamos:

- Que el saldo vegetativo proyectado sería negativo en todo el período: nacerían menos personas que las que muriesen.
- Que el saldo migratorio exterior proyectado para todo el período sería positivo: vendría más gente de la que se marcharía
- Que el saldo migratorio interior proyectado para todo el período sería positivo: vendría más gente de otras zonas del Estado de las que de aquí se fuesen

Saldo migratorio exterior proyectado para la CAPV

2017	7.893
2022	7.724
2027	6.167
2032	4.517

Saldo migratorio interior proyectado para la CAPV

2017	569
2022	1.475
2027	1.251
2032	961

Crecimiento poblacional proyectado para la CAPV

2017	2.171.131
2033	2.197.115
Diferencia	25.984

Por tanto, con el conjunto de proyecciones que hace el INE, en este espacio de 15 años, hasta 2033, la CAPV ganaría 25.984 personas, una media de 1.732 personas por año.

La cifra, a pesar de ser positiva, es francamente modesta. Esa población se ganaría fundamentalmente gracias a la inmigración.

**9 RESIDENTES
EXTRANJEROS Y
ELECCIONES MUNICIPALES
Y AL PARLAMENTO
EUROPEO DE 26 DE MAYO
DE 2019**

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LA UNIÓN EUROPEA RESIDENTES EN ESPAÑA

En las municipales y en las elecciones al Parlamento Europeo podrán votar, por un lado:

- Los ciudadanos y ciudadana de la Unión Europea residentes en España que tengan 18 o más años el día 26 de mayo de 2019.
- Para poder votar, se tiene que haber manifestado previamente la voluntad de ejercer ese derecho.
- Quienes ya estuviesen inscritos en el censo electoral al haber manifestado con anterioridad su intención de votar en España, mantienen la condición de electores sin necesidad de cumplimentar una nueva declaración.
- Si ejercen ese derecho en España no lo pueden hacer en el país de su nacionalidad.
- Cautelarmente no se ha excluido del censo electoral a los electores británicos. En cualquier caso su inclusión dejaría de tener efecto en cuanto se produzca la separación de Reino Unido de la UE.
- Con carácter general, la manifestación de votar se puede realizar acudiendo a los ayuntamientos donde estén empadronados

POTENCIALES ELECTORES COMUNITARIOS EN EL CONJUNTO DEL ESTADO Y EN GIPUZKOA

	<u>Conjunto del Estado</u>	<u>Gipuzkoa</u>
Elecciones municipales	407.784	1.751
Parlamento Europeo	324.259	1.368

ACUERDOS DE RECIPROCIDAD

En las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019 podrán votar los ciudadanos y ciudadanas provenientes de países que tienen suscrito con España un acuerdo de reciprocidad. Esos países son: Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago.

Quienes quieran ejercer el derecho a votar tienen que:

1. Inscribirse en el censo electoral entre el 1 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019

2. La Oficina del Censo Electoral enviará por correo postal una comunicación previa a 280.316 personas, de las cuales 262.480 cumplen con todos los requisitos para ejercer el derecho. Las restantes, 17.836 tienen que realizar la inscripción por correo postal o acudiendo a los ayuntamientos donde estén empadronadas.
3. En Gipuzkoa se envían 2.115 comunicaciones, en Araba 1.669 y en Bizkaia 5.969
4. Tienen que estar en posesión de la autorización de residencia en España
5. Haber residido en España, legal e ininterrumpidamente, durante, al menos, los cinco años anteriores a la solicitud de inscripción en el censo electoral
6. Estar inscrito en el padrón municipal donde se va a ejercer el derecho de voto.

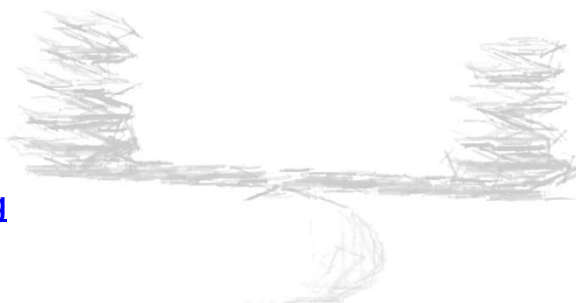
En el caso de las personas de nacionalidad noruega, el tiempo de residencia se reduce a tres años.



Balance 2º Semestre 2018;
Agustín Unzurrunzaga

10 CUESTIONES VARIAS, BREVES

94



MIGRACIONES “MEDIOAMBIENTALES”, MIGRACIONES “CLIMÁTICAS”.

En los últimos años se habla mucho de las migraciones que pueden producir los cambios medioambientales o climáticos, y se avanzan cifras, a veces poco contrastadas, y se utilizan expresiones, cuando menos discutibles, para nombrarlas, como la de “refugiados climáticos”, o “refugiados ecológicos”. Hoy por hoy esas figuras no existen. Los “refugiados políticos” tienen un estatus jurídico definido por la Convención de Ginebra y por el Protocolo de Nueva York. Pero eso no existe para las personas que abandonan sus lugares de residencia porque han sufrido una fuerte degradación desde el punto de vista medioambiental.

Las migraciones son siempre el producto de decisiones complejas. Más allá de las situaciones de grandes catástrofes, no es nada fácil distinguir, en el conjunto de las migraciones, aquellas cuyas causas principales sean medioambientales, diferenciadas de otras causas económicas o políticas. Incluso las grandes catástrofes nos dan cuadros migratorios diversos: desplazamientos cortos, idas y venidas, asentamientos en otros lugares relativamente cercanos, migraciones internacionales.

Habría que distinguir entre la amplitud de los riesgos, que puede dar lugar a estimaciones de movimientos de personas, y la intensidad de los desplazamientos efectivos. Hoy están más o menos cartografiadas las zonas costeras de riesgo ante la muy probable elevación del nivel de las aguas del mar de aquí a fin de siglo o más allá. Se estima que el 10% de la población mundial vive a 10 metros por encima del nivel del mar, lo que representa aproximadamente un 2% de la superficie de la tierra. Ahora bien, aunque las causas que motivan todo eso tienen amplitud mundial, las consecuencias del cambio climático siguen siendo locales, y diferenciadas. Los efectos no serán los mismos en Bangladesh que en Holanda. En este último país las autoridades están ya empeñadas en impulsar políticas de grandes construcciones para resistir a la subida del nivel de las aguas.

Aunque las causas medioambientales estén cada vez más presentes en los motivos para emigrar, sigue siendo complicado distinguir las de otros motivos. Por otro lado, el cambio climático hará que las catástrofes “naturales” sean más frecuentes y severas. Así, *“aunque la movilidad es una de las respuestas posibles al cambio climático, otras tienen que ver con arreglos en los territorios expuestos. Hacer de la movilidad una estrategia para anticipar los riesgos, necesita conocer mejor los mecanismos que entran en juego cuando las poblaciones se desplazan”* (Les migrations environnementales sont-elles mesurables? Jacques Veron et Valerie Golaz. Populations & Société. Boletín mensual del Institut national d'études démographiques)

Hace ya quince años que el geógrafo y demógrafo François Héran nos advertía que *“las personas emigran mucho menos de lo que predicen los modelos económicos o demográficos. Ligados a sus próximos, a su lengua, a su país, a un capital humano poco transferible salvo que esté suficientemente estandarizado, las personas tienen mil razones para no emigrar (...) No, la inmigración no es masiva, no es mayoritariamente irregular, no es ni prolífica ni miserable, ni incomprensible. Sigue siendo, en buena medida, algo a descubrir”*

BREXIT.

En informes anteriores hemos abordado algunos de los posibles efectos que tendría la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea para las personas de otros países de la Unión que residen allí y, en sentido contrario, para los británicos que residen en otros países comunitarios. Finalizado este segundo semestre de 2018, estamos ya a las puertas de la salida, y uno de los efectos es el aumento del número de naturalizaciones, de adquisiciones de la nacionalidad del país en el que residen las personas originarias de Gran Bretaña.

En Alemania han pasado de 2.685 nacionalizaciones en 2016 a 7.493 en 2017. Hay que tener en cuenta que Alemania permite más fácil acceder a la nacionalidad a las personas provenientes de otros países de la Unión Europea y de Suiza. Por tanto, es normal que las nacionalizaciones se hayan acelerado, y probablemente lo harán más durante 2018, aunque todavía no disponemos de las cifras.

En Francia se han producido 1.518 nacionalizaciones en 2017, en Bélgica 1.381 y en Holanda 1.241.

En relación con el número de habitantes del país, en Luxemburgo se han nacionalizado 61 británicos por 100.000 habitantes en 2017, en Bélgica 12,17 por 100.000, en Suecia 12,04, en Irlanda 11,06. En el caso de Irlanda, entre 2010 y 2015 se nacionalizaron 61 británicos. En 2017 se nacionalizaron 529.

El 2 de octubre, Theresa May anunciaba que después del Brexit entrarán en vigor nuevas normas de inmigración: *“Cuando nos marchemos de Europa, pondremos en vigor un sistema de inmigración que acabará de una vez por todas con la libre circulación de ciudadanos de la Unión Europea al Reino Unido. Será un sistema basado en las competencias de los trabajadores, y no sobre el origen. Este nuevo sistema permitirá reducir la inmigración de personas poco cualificadas. Pondrá al Reino Unido en la vía de una inmigración reducida, de cantidades viables, como prometimos”.*

En principio, la libre circulación de personas procedentes de otros países de la Unión Europea, se acabará al final del período de transición post-Brexit, en diciembre de 2020. A salvo, claro está, de que se negocien otras cosas, que, en cualquier caso, no aparecían en el informe remitido por el Comité consultativo sobre la migraciones al Gobierno británico el 18 de septiembre.

- En Gran Bretaña residen 127.920 personas de nacionalidad española que, obviamente se verán afectadas, de una manera u otra por esos cambios.
- En Gran Bretaña residen unos 3.000.000 de personas provenientes del conjunto de países de la Unión Europea.
- Según la Comisión Europea, una vez que una persona proveniente de la Unión hubiese completado cinco años de residencia legal en Reino Unido, contando con el período transitorio (es decir entre el 29 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2020), podrá solicitar un nuevo permiso de residencia permanente en Reino Unido.
- Se prevé que el plazo de solicitud para ese nuevo permiso permanente se prolongará hasta final de junio de 2021.

Otro problema es el específico de Gibraltar, donde cada día entran 13.121 personas españolas a trabajar.

MIRADAS SOBRE LA INMIGRACIÓN.

Los puntos de vista sobre la inmigración, las miradas sobre la misma, son una más de las líneas que diferencian a las organizaciones de derecha e izquierda.

Así, vemos que en Estados Unidos, según una encuesta realizada por la organización independiente Pew Charitable Truts, el 66% de los votantes registrados que apoyaron a Trump consideran que la inmigración es un “*gran problema*”, mientras que entre las personas que votaron Hillary Clinton bajaba al 17%.

El 59% de los partidarios de Trump asociaban “*Inmigrantes no autorizados con conductas delictivas graves*”

Las afirmaciones del presidente Trump sobre los peligros que representan los inmigrantes no están respaldadas por hechos, pero sí indican un mayor aislamiento, nativismo y nacionalismo de derechas dentro de Estados Unidos (Ingrid Anderson. Tiroteo en Pittsburgh: la historia de las oleadas antisemitas y antimigrantes en EEUU. The Conversation 30-10-2018)

En la encuesta realizada por la Fondation Jean Jaurès, el American Jewish Commitee y el Ifop sobre la opinión de la población francesa sobre la inmigración tenemos que:

- El 52% considera que Francia acoge a demasiados extranjeros
- El 64% estima que en Francia viven ya muchos extranjeros y que no es deseable acoger a más.
- El 64% considera que la inmigración juega un papel negativo en la cohesión de la sociedad francesa.
- El 25% considera, en 2018, que las personas inmigrantes están bien integradas. En 2017 era el 29%

En la división izquierda derecha tenemos que:

- El 73% de los simpatizantes de Los Republicanos (derecha tradicional) y el 87% de Agrupación Nacional (antes Frente Nacional, extrema derecha nacional-populista) consideran que acoger más inmigrantes aumentaría el riesgo terrorista en el país. Las cifras bajan al 34% en el caso de los simpatizantes del Partido Socialista y al 35% en el caso de La Republique en Marche, el partido del presidente Macron.
- El 81% de los simpatizantes del Partido Socialista y el 83% de los simpatizantes del LREM consideran que acoger a las personas que huyen de la guerra y de la miseria es un deber para Francia. Los porcentajes bajan al 58% en el caso de Los Republicanos y al 24% en el caso de la derecha extrema de Agrupación Nacional.
- Para el 65% de los simpatizantes de los Republicanos y el 88% de los simpatizantes de Agrupación Nacional, a largo plazo el impacto de la inmigración sería negativo para Francia.

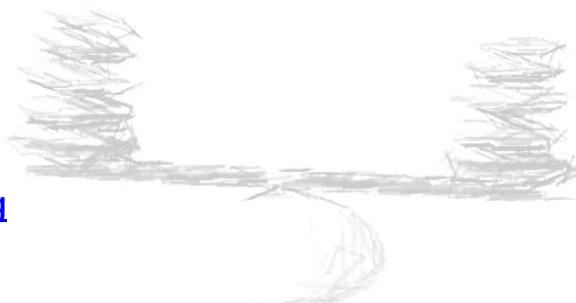


Balance 2º Semestre 2018; Agustín Unzurrunzaga

Las cifras bajan al 39% en el caso de los simpatizantes del Partido Socialista y al 41% en el caso de los simpatizantes de La Republique En Marche.



ANEXO: BALANCE DE 2018 Y PERSPECTIVAS PARA 2019



LA SITUACIÓN ECONÓMICA.

En los dos semestres del año 2018 hemos insistido en unos rasgos semejantes.

Disminución del paro, tanto en el conjunto del Estado, como en la CAPV y en Gipuzkoa.

Pero España sigue teniendo, tanto al principio como al fin del año, el triste récord de ser, y desde hace ya unos cuantos años, el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, tanto en general como en el caso específico de los trabajadores y trabajadoras menores de 25 años.

Persistencia de altas tasas de precariedad laboral. La inmensa mayoría de los contratos de trabajo que se firman, más del 90%, son temporales. A su vez, hay un alto porcentaje de contratos a tiempo parcial no deseados.

Las tasas de paro de la población extranjera afincada en la CAPV, especialmente la extracomunitaria, continúan siendo sensiblemente más altas que las de la población autóctona o titular de nacionalidad española. Continúa dándose la paradoja de que siendo la CAPV y Gipuzkoa los territorios con tasas de paro más bajas, **tienen, en cambio, en el caso de las personas extranjeras extracomunitarias, tasas de paro de las más altas del Estado.** Ello nos indica que ahí seguimos teniendo un problema importante, el de una parte específica de la población con una tasa de paro cercana al 30%, con todas las consecuencias derivadas de ello: mayor pobreza, mayor recurso al sistema RGI, más dificultades para acceder a una vivienda en alquiler digna, ser parte de la población que más depende de organismos como el Banco de Alimentos.

Aunque en el segundo semestre ha habido algo más de contratación de personas inmigrantes, la diferencia entre los porcentajes de contratación y la bolsa de paro es tan importante que harán falta muchos años para que, dejándola a la evolución del mercado, sea absorbida.

El ámbito laboral del empleo doméstico sigue teniendo un gran peso en el número de autorizaciones de trabajo que se conceden. Cuestión que también se aprecia en la evolución de la afiliación a la Seguridad Social, que en la CAPV representa el 17,65% de la afiliación y en Gipuzkoa el 17,17%. Por un lado, es una vía importante de inserción en el mercado de trabajo, pero, por otro, sigue siendo una inserción a través de un trabajo precario.

En cuanto a otros grandes temas, como son la derogación total o parcial de la reforma laboral, el pacto sobre las pensiones o sobre el sistema público de pensiones, depende en gran medida de la evolución de la coyuntura política. El nuevo Gobierno del PSOE, y a pesar del acuerdo suscrito con Podemos, dada su propia debilidad y dependencias, no ha sobrepasado el límite de la proclama, aunque en algunas cuestiones, como en la revalorización de las pensiones, ha dado pasos efectivos remarcables. Otra cosa es que hayan quedado por debajo de las peticiones del movimiento de pensionistas.

Tras no poder aprobar los presupuestos del Estado para 2019 y la convocatoria de elecciones generales en el primer semestre del año que viene ¿Cuál será el posible resultado de las mismas? Incógnita que se despejará el año viene.

Todo apunta a que el año que viene las pautas económicas circulen por un carril parecido al de este año, con la incógnita de la “desaceleración”, que algunos la dan como un hecho que influirá, y otros

especialistas consideran que sí, pero menos. El paro seguirá descendiendo y, muy probablemente, la contratación seguirá con unas pautas parecidas a las de este año, reforzándose algo la contratación indefinida.

FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

En 2018, los saldos migratorios exteriores han sido positivos en el conjunto del Estado, en la CAPV y en Gipuzkoa. También lo fueron en 2017. Todo apunta a que esa será la pauta en el año 2019: vendrán más personas de las que se vayan. En cuanto a los saldos migratorios interprovinciales, fueron positivos en la CAPV y negativos en Gipuzkoa. En años anteriores fueron positivos en los dos ámbitos territoriales.

En los cuadros de concesión de autorizaciones de residencia en el ámbito de la Unión Europea, se ve con claridad que, en el caso de España, la mayoría corresponden a reagrupaciones familiares. Eso nos indica que hay una estabilidad apreciable y voluntad de materializar proyectos migratorios a largo plazo.

A su vez, es uno de los países en los que comparativamente se conceden más permisos relacionados con el trabajo.

Esas pautas, salvo cambios bruscos en la coyuntura político económica, lo más probablemente es que se mantengan el año 2019.

Las migraciones provenientes de África, en lo que hace a España, han estado en candelero todo el año 2018, aunque más intensamente durante el segundo semestre. Por un lado por la intensificación de las arribadas y, por otro, por las exageraciones hechas por algunos políticos, como el presidente del Partido Popular, Pablo Casado.

Las inmigraciones provenientes de África aumentarán, pero como señalamos en el balance del segundo semestre, ni mucho menos en las cantidades que irresponsablemente sueltan algunos políticos. Los estudios hechos por organismos internacionales, Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional no avalan ese tipo de cifras apabullantes. Ni tampoco los estudios del Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, una cosa es ser conscientes de que muy probablemente aumentarán las inmigraciones el año que viene y años venideros, y otra pensar que viene una riada que nos desbordará. No es cierto. Por otro lado, y es una idea que la expresamos en los dos semestres, en realidad, las mayores entradas de inmigrantes provienen de América Latina, de América del Sur y de Centro América, y así continuará siendo durante el año 2019.

En este terreno, las derechas extremas están empeñadas en insistir en que se está produciendo un cambio, un gran vuelco poblacional en Europa. Es la teoría del “gran reemplazamiento”, según la cual, de aquí a 2050 la mayoría de la población de Europa ya no será de raíz europea, ni blanca. Ese tipo de especulación racialista nordicista, no tiene base sólida: Es eso, una especulación.

Durante el segundo semestre, tanto en la CAPV, como muy especialmente en Gipuzkoa, el tema

de los inmigrantes en “tránsito” ha ocupado un espacio grande. Esa es una situación que muy probablemente continuará en 2019, aunque en gran medida sea dependiente de cómo se produzcan las travesías del Mediterráneo.

Lo ocurrido este año, sobre todo en el segundo semestre, incluso podríamos acotarlo más, en la parte de mejor tiempo del segundo semestre, nos ha mostrado que hay una red ciudadana de apoyo y que las diferentes administraciones han ido, por lo menos en parte, por detrás de los acontecimientos y con huecos. Sería necesario estudiar y sacar conclusiones de la experiencia de este año, de manera que en 2019 si, como es previsible, se producen situaciones semejantes, se responda adecuadamente.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que han aflorado unas necesidades de carácter permanente, en parte porque ya estaban de antes, y en parte por la voluntad manifestada por una parte de los inmigrantes en “transito” de que se quedan aquí. Es otra cuestión a abordar para el año que viene.

En cuanto a la política europea de migraciones, el segundo semestre de este año nos ha mostrado el estancamiento existente, que lo acordado el 28 de junio sigue en muy buena medida en el aire, y que una parte de los países de la Unión (Austria, el grupo de Visegrado) y todas las fuerzas políticas de derecha extrema, quieren que las restricciones sean todavía mayores.

Los grandes instrumentos de una política restrictiva, los “centros controlados” y las “plataformas de desembarco” siguen sin concretarse. Y todo apunta a que seguirá siendo así durante 2019. Ningún Estado de la Unión quiere un “centro controlado” en su suelo. Y ningún país tercero quiere ser una “plataforma de desembarco” mientras los países de la Unión no quieran ser “centro controlado”.

Y, además, una parte de los países de la Unión quiere ir más allá, hasta impedir que una persona pueda solicitar asilo en un país de la Unión. Es decir, quieren obligar a que las peticiones de asilo se hagan fuera de las fronteras de la Unión, lo que, digan lo que digan, es prácticamente liquidar el derecho de asilo y refugio tal como se construyó después de la Segunda guerra mundial. Eso se ha repetido una y otra vez durante el segundo semestre por parte de los representantes del país que en ese semestre presidía la Unión Europea, por Austria.

En la práctica, parece que lo que va a funcionar son los acuerdos bilaterales, que pueden ser como el firmado con Turquía en marzo de 2016, es decir, por la totalidad de los Estados de la Unión, o como el firmado entre Italia y una de las administraciones de Libia, o el firmado entre Alemania y Argelia en el segundo semestre de este año, o lo acordado entre la U.E y Marruecos a través de España.

Lo ocurrido con el Pacto mundial para las migraciones seguras nos parece muy significativo. Un texto de esas características, por fuerza general, pero que tiene una mirada positiva sobre las migraciones ha sido objeto de todo tipo de críticas basadas en falsedades, en rumores infundados. Nos muestra el grado de polarización que las fuerzas políticas de derecha y de extrema derecha están dispuestas a llevar adelante sobre esas cuestiones, no importándoles entrar en el terreno de los estereotipos, rumores y falsedades más burdos. Y ello aunque era un documento no vinculante. Ese va a seguir siendo el tono de las discusiones que se produzcan durante el año que viene y muy probablemente en los venideros.

ASILO Y REFUGIO.

Disminuye muy palpablemente el número de primo-solicitudes de asilo formuladas en el conjunto de la Unión Europea, salvo en España y Francia. En general, volvemos a cifras de 2014, anteriores a lo que se ha venido denominando como la “crisis migratoria” de 2015, o más bien, la “crisis de la UE” ante las migraciones y el asilo en 2015. Los dos únicos países en los que suben las primo-solicitudes en 2018 son España y Francia. Pero comparativamente, las solicitudes efectuadas en ellos siguen siendo relativamente menores en el conjunto y en proporción al número de habitantes de cada uno de los dos países.

Parecería que, vuelta a cifras anteriores al momento de “tensión”, habría una mejor receptividad. Pero no. Una parte significativa de ciudadanía europea manifiesta en diferentes encuestas que no se siente con la obligación moral de facilitar el acogimiento de quienes sufren persecución por diferentes motivos, debilitando así los fundamentos de ese derecho humano fundamental.

También hay disminución en la travesía del Mediterráneo, tanto en el número global de arribadas como de muertos, y ello aunque en España hayan aumentado, y mucho, las arribadas con respecto a años anteriores. De todas formas, 2.297 muertos contabilizados por la Organización Mundial para las Migraciones, sigue siendo una cifra enorme, insostenible.

El Mediterráneo lleva años siendo la zona del planeta donde más personas mueren por causa de su voluntad de emigrar. Así ha sido durante 2018 y, aunque la tendencia se mantenga a la baja en 2019 con respecto al año anterior, seguirá teniendo ese triste récord. Y en ello, la responsabilidad de los gobiernos de la U.E., se mire por donde se mire, es y seguirá siendo muy importante.

Lo ocurrido con el Aquarius tanto en el primer como en el segundo semestre del año, nos muestra con claridad que el objetivo del conjunto de Gobiernos de la Unión Europea, es que ese tipo de barcos de salvamento fletados por ONGs con el objetivo de salvar vidas, se llamen Aquarius, Open Arms o Aita Mari, desaparezcan del Mediterráneo central, de las costas de Libia. Quien ha llevado la voz cantante en esa operación ha sido el Ministro del interior de Italia, Mateo Salvini. Algunos Gobiernos y partidos políticos europeos le han aplaudido y sostenido. Otros Gobierno no han dicho nada, han mirado para otro lado, aprobando, de facto, la iniciativa de Salvini.

La actuación del Gobierno español ha sido errática. En el primer semestre facilitó el desembarco de más de 600 personas en Valencia, pero durante el segundo semestre ha dado una de cal y otra de arena. Es cierto que la responsabilidad principal de lo que ocurría con los barcos con inmigrantes recaía, por un lado, en la cerrazón de Italia y de Malta y, por otro, en las dificultades para llegar a unos sistemas de reparto más o menos equitativos, en la sistemática posición de indiferencia y cerrazón de diferentes Gobiernos de la Unión. Pero se jugaba con vidas de personas.

Si en el segundo semestre de 2018 se han dado los pasos más drásticos, hasta conseguir expulsar al Aquarius, pensamos que esa va a ser la pauta que se seguirá en el año 2019. Aumentarán las dificultades para que los barcos de salvamento accedan a la zona, y sufrirán todo tipo de presiones, políticas y técnicas, para que se marchen de allí.

Mateo Salvini y sus apoyos políticos dicen que los barcos de salvamento humanitario son

colaboradores necesarios en el tráfico de personas. No es verdad. El tráfico de personas por el Mediterráneo central ha sido anterior a la llegada de esos barcos, con el resultado de miles de muertos. La Operación Mare Nostrum la tuvo que poner en marcha el Gobierno italiano, y a sus expensas, en la época de Mateo Renzi. Y entonces también los Gobiernos de la Unión Europea miraban para otro lado, de lo que con razón se quejaba el Gobierno italiano, que protestó en repetidas ocasiones porque le dejaban solo.

El tráfico seguirá. Y se moverá de un lado a otro en función de las dificultades que tenga. La desaparición de los barcos de salvamento hará que los viajes sean más mortíferos y que no haya testigos. Como decía la periodista de Le Monde Julia Pascual, que pasó quince días embarcada en el Aquarius; *“teniendo en cuenta el número de muertos habidos en el Mediterráneo central, es difícil aceptar la idea de que las personas se lanzan al mar contando con el hecho de que van a ser socorridas. Desde 2014 han muerto ahogadas cerca de 15.000 personas en esa ruta, que es la más mortífera del mundo. El número de travesías no tiene relación con la presencia de barcos (humanitarios u otros) en la zona. La Operación Mare Nostrum, iniciada en 2014 por la marina italiana y que socorrió a 170.000 personas en un año, no ha tenido incidencia sobre las salidas”*

INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES.

La tendencia a la disminución del número de expedientes activos de RGI se ha mantenido en 2018, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa. Entre enero y diciembre de 2018, 4.534 expedientes activos menos en la CAPV y 1.755 en Gipuzkoa.

Esa disminución se da fundamentalmente entre el bloque de personas nacidas en el estado español. Los porcentajes disminuyen en el bloque de personas nacidas en el extranjero.

Nos parece que el hecho de que persista una bolsa de paro cercana al 30% entre los trabajadores y trabajadoras extranjeras extracomunitarias, tiene mucho que ver con ello. Es evidente que hay relación entre el volumen de paro y el número de expedientes activos de RGI. La persistencia de porcentajes de paro tan elevados en una parte de la población se refleja en la persistencia como expediente activo en el sistema RGI.

Todo apunta a que esa tendencia se mantendrá en 2019, y que seguirá teniendo relación con las tasas de paro.

La Reforma del sistema de la RGI se paralizó al final del primer semestre. Y durante el segundo semestre continuó metida en un cajón. Cabe esperar, por lo tanto, que se activará el año que viene. ¿Con el mismo texto? ¿Con el mismo tipo de propuesta? De momento, que sepamos, es el único texto que hay, aunque visto qué pasó en el primer semestre, tampoco sería raro que se ajustasen cosas.

Con la Reforma en el cajón, no quedaba más remedio que jugar con los presupuestos para 2019 a la hora de ver qué subidas tendrían las prestaciones. El problema es que tampoco ha habido nuevos presupuestos, y que se han tenido que prorrogar los de 2018. Por lo tanto, también en ese terreno más acotado, tendremos que esperar a ver qué dan de sí las negociaciones que tenga el Gobierno Vasco de

PNV y PSOE, con los tres partidos de la oposición, Partido Popular, Podemos y Bildu.

Durante el año 2018 se ha dado una escalada al alza en el precio del alquiler de las viviendas. Es un fenómeno que afecta a la totalidad de las Comunidades Autónomas del Estado. También a la nuestra, donde, como media, el 44% de los salarios que percibe la gente se van en el alquiler de la vivienda. Y también han aumentado los desahucios motivados por el impago del alquiler.

Todo apunta a que esa presión alcista va a continuar durante 2019, a pesar del aumento del parque de viviendas de protección oficial en la CAPV.

Disminuye el paro, disminuye el número de expedientes activos de RGI, pero en Gipuzkoa, que es el territorio con menos paro, sigue habiendo 19.000 personas que necesitan del Banco de Alimentos para llegar a fin de mes y comer decentemente. Es una cantidad inferior a la de 2017, pero sigue siendo muy grande. Cabe pensar que en 2019 se mantendrá la ligera tendencia a la baja de los dos últimos años, pero en números globales, muy probablemente no bajará mucho.

El último recuento de Kale gorrian nos ha mostrado que sube el número de personas que viven en la calle, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa. Y como en recuentos anteriores, se ve que una parte importante son personas extranjeras. Nos indica que hay cronificación y nuevas incorporación a la gran exclusión, y pone en entredicho si los instrumentos puestos en marcha para atajar esas situaciones son suficientes.

DERECHAS EXTREMAS EN EUROPA.

105

Los partidos de derecha extrema tienen una presencia político- electoral, social y cultural creciente en la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea. En las diferentes confrontaciones electorales habidas durante 2018 en Italia, Suecia o España (autonómicas andaluzas) han obtenido unos resultados electorales buenos o muy buenos.

Por otro lado, encuestas hechas en diferentes países (Austria, Italia, Francia, Suecia) sobre intención de voto para las elecciones al Parlamento Europeo el 26 de mayo de 2019, les colocan como primeros o segundos partidos en sus países respectivos.

Pueden convertirse en una fuerza política muy relevante en el Parlamento Europeo, aunque para ello tengan que superar divisiones que todavía persisten.

Las más importantes de ellas en el ámbito europeo, la Liga en Italia, Agrupación Nacional en Francia, el FPÖ en Austria, el PVV en Holanda o los Demócratas suecos en Suecia y también el Fidesz de Victor Orban en Hungría, consideran que estamos en una encrucijada, y que esta vez pueden ganar o convertirse en una fuerza determinante, capaz de influir en sentido fuerte, en el devenir de las políticas de la Unión Europea.

Ya no plantean salir de la Unión Europea o abandonar el Euro. Su objetivo es convertirse en una fuerza determinante dentro de la UE, e influir en todos sus órganos. La experiencia del Brexit y las elecciones presidenciales francesas en 2017, donde el electorado del entonces FN no veía nada claro lo

de salir del euro, han sido determinantes para ajustar posiciones en ese terreno.

Hoy tienen dos modelos a seguir. Por un lado tienen a Victor Orban en Hungría, gran apóstol de las democracias iliberales, autoritarias, discriminatorias. Y por otro a Mateo Salvini en Italia, que les muestra que una política firmemente restrictiva en el ámbito de la inmigración y del asilo es rentable, tan rentable como para convertirle en el primer partido del país en intención de voto.

En todos los países donde su presencia es relevante se desarrollan unas zonas grises en las que confluyen y compiten con las derechas democráticas tradicionales, conservadoras y democristianas. Y en todos consiguen atraer una parte del voto de esos partidos. En general, y muy especialmente en algunos temas, como el de la inmigración y el asilo, consiguen aparecer como la fuerza original frente a la fotocopia que son los otros.

Vox ha irrumpido en España en las elecciones andaluzas. Y en 2019 aumentará su presencia en otras partes del Estado, muy probablemente, de forma especial, en Madrid y en Valencia. De ser un partido marginal, ha pasado, en el plazo de cuatro años, a ser un partido relevante. Eso hace que cada vez queden menos países dentro de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, sin presencia de organizaciones relevantes de derecha extrema: Irlanda, Portugal e Islandia.

Están haciendo un importante esfuerzo de unión, o de limar aristas, de cara a las elecciones Europeas del 26 de mayo de 2019. En ello anda un personaje como Steve Bannon, que fue uno de los consejeros áulicos de Trump.

Ninguno de esos partidos se define a sí mismo como de derecha extrema. Se definen como nacionalistas, como patriotas, como los verdaderos patriotas, soberanistas, soberanistas integrales. Todos ellos, sean nacional-populistas, identitarios, neopopulistas xenófobos o conservadores tradicionalistas católicos, rechazan la idea de hacer de los derechos individuales de las personas el fundamento jurídico y moral del contrato social sobre el que edificar la sociedad.

Todos ellos defienden la aplicación de políticas restrictivas en materia de inmigración y asilo, hasta cargarse los fundamentos sobre los que se ha asentado hasta ahora el asilo y el refugio: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York. Y además, en lo que nos concierne más directamente, las Directivas de la Unión Europea.

Todos ellos defienden la aplicación de políticas de prioridad o preferencia nacional, discriminatorias para con una parte de la sociedad realmente existente. Es decir, la política de los "nuestros antes que los otros", cuyo fundamento es profundamente xenófobo.

Ese carácter de encrucijada que le quieren dar a las elecciones europeas de 26 de mayo de 2019, que serán una de las grandes cuestiones del primer semestre del año que viene, tiene que ver con los objetivos que manifiestan, tanto si vienen del populismo identitario como si vienen de la derecha conservadora y tradicionalista: sobrepasar el pensamiento liberal-libertario que ellos lo vinculan con mayo del 68. Y algunos de sus teóricos van más allá, quieren acabar o cerrar el ciclo de la Ilustración.

Todo apunta a que 2019 será un año importante en la extensión y enraizamiento de las derechas extremas en el ámbito de la Unión Europea. Que lo consigan o no, por lo menos en parte, depende de nosotros y nosotras mismas. Si lo hacen, aunque en el ámbito de la CAPV o de Gipuzkoa sus resultados

sigan siendo más o menos marginales (eso esperamos), acabarán influyendo negativamente.

Demografía. Aunque las proyecciones de población hechas por el INE para el año 2033 no constituyen una predicción, las cifras que se manejan sí nos muestran que *“El aumento de la población residente se debería, principalmente, a un elevado saldo migratorio, positivo en todo el período proyectado. Por otra parte, el progresivo e ininterrumpido aumento de las defunciones, siempre superior al número de nacimientos, daría lugar a un saldo vegetativo negativo durante todo el período proyectado... Ese saldo vegetativo negativo se vería compensado con el saldo migratorio en los primeros 15 años de la proyección, lo que provocaría un aumento de población”.*

Y lo mismo nos ocurriría en la CAPV.

Nos parece que es necesario tomar en cuenta esto. La inmigración es y va a ser necesaria durante muchos años para mantener la población o para que aumente.

También son interesantes los datos proporcionados por la encuesta de fecundidad publicada el 28 de noviembre de 2018. Casi la mitad de las mujeres comprendidas entre 18 y 55 años, incluidas aquellas que ya tienen hijos, desean tener dos hijos en total. Las que desean tener tres ronda el 25%. Así, alrededor del 75% de las mujeres desea tener al menos dos hijos. Si no se tienen es por otros motivos. Las cifras son bastante parecidas en el caso de los hombres, aunque en este caso disminuye el porcentaje de quienes quisieran tener tres

A partir de los 35 años, las razones económicas y las de conciliación de la vida familiar y laboral son las más importantes por las que las mujeres han tenido menos hijos de los que deseaban.

¿Y qué medidas piden? Principalmente el aumento de la duración de los permisos de maternidad/paternidad; flexibilidad en el horario de trabajo para madres y padres con niños pequeños a cargo; una asignación para las familias con hijos menores de 18 años.

Por otro lado, el 28,6% de las mujeres menores de 25 años no cree que se deba incentivar la natalidad. Ese porcentaje va bajando con la edad, hasta el 11% en la franja de edad de 35 a 39 años.

Son unas cuantas pistas a tener en cuenta de por dónde van las cosas y los deseos de las personas sobre esta cuestión que afecta a la población y a su estructura.

Donostia, a 12 de febrero de 2019

Gipuzkoako SOS Arrazakeria

Oficina de Información de SOS Racismo Gipuzkoa